



Referencia:	2022/00008904J
Procedimiento:	Expediente de sesiones de Ayuntamiento Pleno
Interesado:	
Representante:	

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO PLENO DEL DÍA 12 DE AGOSTO DE 2022.

En la villa de Aranda de Duero y en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, siendo las ocho y treinta del día 12 de agosto de 2022, se reúnen previa convocatoria al efecto, los señores que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar sesión Extraordinaria en primera convocatoria de Ayuntamiento Pleno de este Ayuntamiento.

ASISTENTES

ALCALDÍA-PRESIDENCIA

DÑA. RAQUEL GONZÁLEZ BENITO

CONCEJALES

GRUPO MUNICIPAL

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

D. ILDEFONSO SANZ VELÁZQUEZ

DÑA. AMPARO SIMÓN LÁZARO

Dª LAURA JORGE SERRANO

D. ÁNGEL ROCHA PLAZA

Dª ANA MARIA LOZANO MARTÍN

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR (PP)

Dª OLGA MADERUELO GONZÁLEZ



Ayuntamiento de Aranda de Duero

D^a MARÍA TERESA BERMEJO ABELLÁN

D. CARLOS FERNÁNDEZ IGLESIAS

D. ALFONSO SANZ RODRÍGUEZ

D^a CRISTINA VALDERAS JIMÉNEZ

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS (C'S)

D. FRANCISCO JAVIER MARTÍN HONTORIA

D^a ELIA SALINERO ONTOSO

D. FERNANDO CHICO BARTOLOMESANZ

GRUPO MUNICIPAL PODEMOS (PODEMOS)

D. ANDRÉS GONZALO SERRANO

D^a M. ÁNGELES PIZARRO DE LA FUENTE

GRUPO MUNICIPAL DE VOX (VOX)

D. SERGIO CHAGARTEGUI SÁNCHEZ

GRUPO MIXTO

D^a MARIA VANESA GONZÁLEZ MINGOTES

CONCEJALES NO ADSCRITOS

D^a M^a MAR ALCALDE GOLÁS

D. SERGIO ORTEGA MORGADO

D. VICENTE HOLGUERAS RECALDE

INTERVENTORA

M. GORETTI CRIADO CASADO

SECRETARIA.



Ayuntamiento de Aranda de Duero

DÑA. ANA ISABEL RILOVA PALACIOS

Sra. Alcaldesa,

Vamos a dar comienzo a este Pleno extraordinario convocado para hoy, día 12 de agosto de 2022, con el siguiente orden del día. El punto número 1, de Desarrollo Económico y Turismo, el expediente de 2022, 8619 G, Agenda Urbana de Aranda de Duero 2030

ORDEN DEL DÍA:

1. DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO.

Número: 2022/00008619G.

ANTECEDENTES Y FUNDAMENTOS

La Agenda Urbana es una metodología, una herramienta que propone una nueva forma de ver y pensar nuestra ciudad encaminada a un modelo urbano centrado en las personas, afrontando los problemas de la ciudad desde una óptica global y estratégica.

El Plan de Acción de la Agenda Urbana de Aranda de Duero se trata de la hoja de ruta que va a marcar la estrategia y las acciones a llevar a cabo esta década para convertir nuestra ciudad en un espacio de convivencia amable, acogedor, saludable, inteligente y concienciado, en el que todos y todas hemos formado parte en el proceso de definición de los proyectos transformadores de ciudad hasta 2030.

Aranda de Duero es uno de los 121 municipios seleccionados por el Ministerio de transportes, Vivienda y Agenda Urbana para aportar su proyecto piloto de plan de acción y que pueda servir de ejemplo de buenas prácticas para otros municipios de similares características. Este plan contempla los proyectos estratégicos de ciudad, aquellos que son transformadores, atractores e incentivadores de la sostenibilidad social, medioambiental y económica de nuestro municipio, es el paraguas que permite albergar los proyectos que han sido levantados en los procesos de participación de elaboración del Plan de Acción.

Este Plan se ha gestado desde noviembre de 2021, fecha en la que comenzamos a trabajar con



Ayuntamiento de Aranda de Duero

los cuatro grupos político técnicos, multidisciplinares y multidepartamentales, con las distintas áreas municipales. No se ha trabajado grupo eje de Agenda Urbana, sino que se ha planteado en primera instancia cómo es nuestra organización, qué departamentos tienen que aprender a trabajar juntos y cómo eliminar esos tabiques de cristal que nos dejan ver pero no colaborar.

El Grupo 1 Trabaja sobre modelo de ciudad, ordenación del territorio y sostenibilidad, con los Objetivos estratégicos 1, 2, 3, 4, 5 y 8.

El Grupo 2 Cohesión Social, eje estratégico 6 completo, con una mirada multidisciplinar en la que están tanto el área de servicios sociales como el área de promoción económica cultura y urbanismo.

El Grupo 3 Economía urbana sostenible, con servicios sociales, turismo, comercio, urbanismo e informática. Eje 7

Y el Grupo 4 Innovación digital y gobernanza con los ejes 9 y 10, donde está el núcleo duro del Ayuntamiento, secretaría, intervención, área digital e informática, departamento de gestión tributaria y contratación.

Estas agrupaciones han constituido el grupo motor de nuestra agenda. Con reuniones en cada fase para desarrollar actividades específicas que alimenten nuestro proceso.

El Consejo Asesor Económico y Social es el grupo de contraste que cubre el área económica, con el cual se ha trabajado en paralelo para el diagnóstico y marco estratégico de nuestro Plan de Acción y dentro del cual se han levantado proyectos que se recogen en el propio Plan. Incluyendo de esta forma nuestra área de influencia rural. Para nosotros es indispensable incorporar estas miradas a nuestro proyecto de ciudad, ya que nuestro Plan de Acción ha de trascender los tiempos y plazos de la política, y constituirse como un acuerdo compartido por todos.

La parte del conocimiento la hemos cubierto con los directores de los centros de Formación Profesional de Aranda de Duero, implicados aportando una visión con toma de tierra a las realidades juveniles y empresariales de nuestra ciudad.

Y finalmente el grupo de ciudadanía no organizada, formado por 44 arandinos y arandinas de todas las edades, escogidas mediante un sorteo igual al de la creación de las mesas electorales con sesgo de edad, género y barrio, para tener una imagen distinta, amplia y representativa de la realidad del municipio en cada una de las fases del proyecto. Esta experiencia ha sido pionera en España.



RETOS DE LA CIUDAD

Para ser una ciudad más amable, acogedora, saludable, atractiva y sostenible de aquí a 2030, es necesario que Aranda de Duero aborde algunos retos:

1. Retención de talento y población joven

El talento joven de Aranda emigra a otras ciudades o el exterior, lo que contribuye al declive demográfico y a la falta de dinamización económica. Es necesario ofrecer equipamientos y servicios culturales, de ocio y deportivos para la juventud arandina en su adolescencia, formación de excelencia para su etapa educativa no obligatoria, y facilidad para el acceso a un primer empleo. Aranda debe enfrentar este desafío para **retener población y talento joven**.

Emigración de población joven

Los datos que ofrece el INE muestran una disminución paulatina de los grupos etarios más jóvenes (jóvenes de 20 a 29 años y población joven-adulta, entre 30 y 39 años) y un leve incremento de la población más adulta (adultos de 40 a 64 años y mayores de 64). Además, el diagnóstico revela que Aranda registra considerable emigración. Según el INE, en 2021 la cifra de los nacidos en Aranda de Duero que aún vivían en el municipio se mantuvo en 46,4%, la de quienes vivían en otro municipio de la Provincia de Burgos se redujo levemente a un 18,8%, la de quienes residían en otro municipio de distinta provincia de Castilla y León experimentó también una pequeña baja siendo de 10,8%, la de quienes residían en otra CCAA se mantuvo en 9,4% y la de quienes viven en el extranjero aumentó a un 14,6%. Es vital para el futuro de Aranda abordar este problema, para evitar un declive demográfico.

Necesidad de adecuación de infraestructuras y servicios a nuevas demandas ciudadanas

En el diagnóstico cualitativo se ha identificado la necesidad de que las infraestructuras y dotaciones se reorganicen para adaptarse a las necesidades del contexto actual. Además, es necesario estudiar el sistema de equipamientos y servicios urbanos de Aranda para atender a demandas ciudadana que la población ha trasladado tanto el grupo cívico, como en el cuestionario abierto a toda la ciudadanía. Se hace especial hincapié en ofrecer alternativas de ocio saludable y cultural a los jóvenes. El reto será mejorar y adecuar estas infraestructuras, servicios y equipamientos urbanos a toda la población.

2. Mejora de ríos y riberas e integración con la ciudad

Cabe mencionar el enorme potencial de los tres cursos de agua que surcan el municipio y la vegetación de ribera asociada a ellos, que interconectan zonas ambientales de interés y ofrecen alimento y refugio a multitud de especies faunísticas, constituyendo verdaderos corredores ecológicos. A pesar de ello, la ciudad vive de espaldas a los ríos, tal como evidencia su morfología urbana. Las **mejorables condiciones ambientales de los ríos y riberas, y su falta de integración con Aranda** son un gran desafío a nivel medioambiental.

Degradación ambiental de los tres ríos de la ciudad y falta de integración con la misma

Dentro de la red de infraestructura verde y azul de Aranda destacan los tramos urbanos y periurbanos de los ríos Duero, Bañuelos y Arandilla, que permiten un flujo de biodiversidad a través de la ciudad, conectando el medio urbano con el medio rural y acercando la naturaleza a los habitantes de Aranda. La revisión del PGOU categoriza sus estados ecológicos:

- **Arandilla:** es bueno, debido al aceptable estado de conservación de las galerías de ribera, la abrupta topografía de su margen izquierda y la correcta integración de las



Ayuntamiento de Aranda de Duero

zonas verdes y paseos fluviales.

- **Bañuelos:** Las zonas de mayor valor natural se encuentran en su tramo final. En el resto del recorrido urbano, la densidad y calidad del sotobosque es variable y francamente mejorable en varios tramos.
- **Duero:** el estado de conservación y naturalidad de la vegetación de ribera es aceptable. No obstante, son posibles y deseables actuaciones de mejora de vegetación de ribera, especialmente en el tramo entre la desembocadura del río Bañuelos y el comienzo del suelo industrial, y actuaciones de fomento de uso recreativo en algunas zonas degradadas de la margen izquierda.



Anhelos de acceso a la naturaleza en áreas con potencial para mejora

El acceso a la naturaleza y los senderos y vías pecuarias como sustento del territorio son indispensables para la correcta gestión y desarrollo de los espacios naturales y la infraestructura verde. En los distintos canales de participación que se han mantenido a lo largo del diagnóstico, los actores técnicos, políticos y de la sociedad civil han identificado como reto la recuperación del **sendero GR14** y los senderos de los montes **Costaján** y **La Calabaza**.

3. Regeneración urbana integral en barrios

Además, un gran reto que se plantea en Aranda es la **degradación de algunos barrios, especialmente vulnerables, y poco conectados**, con baja eficiencia energética y calidad arquitectónica, poca accesibilidad tanto edificatoria como en vías públicas, y sin programas de regeneración integrales. Este reto tiene implicaciones sociales (tanto por vulnerabilidad socioeconómica, como por problemas para personas con movilidad reducida, o falta de espacios públicos de calidad como espacios de encuentro ciudadano), ambientales (por las emisiones a la atmósfera y la falta de eficiencia), económicas (por un lado, revitalización de la construcción si se realizan proyectos de regeneración, y por otro, potencial ahorro económico gracias a la rehabilitación energética) ...

4. Alta dependencia del vehículo privado

La morfología urbana, sumada al tamaño de Aranda y a su compacidad, son el escenario perfecto para una movilidad no motorizada, con especial protagonismo de la bicicleta y el peatón. A pesar de ello, los datos evidencian el reto de la **gran dependencia del vehículo privado** (un 40% de los desplazamientos totales), mientras que el transporte público tiene poco uso y la red ciclista no está conectada.



Existencia de necesidades de transporte público no cubiertas

El uso del transporte público registra solo un 4% de los desplazamientos que se realizan en Aranda de Duero. Además, en todas las actividades de participación (interna políticotécnica, Grupo Cívico y cuestionario abierto a toda la ciudadanía), la temática de la movilidad y el transporte público fue una de las más señaladas.

5. Necesidad de incrementar las oportunidades de participación y la comunicación interna

Para un correcto enfrentamiento a todos los retos expuestos anteriormente, será necesario abordar otros desafíos más transversales: por un lado, la **baja comunicación entre los diferentes servicios** y áreas del Ayuntamiento y por otro, la **necesidad de incrementar las oportunidades de participación de la población** en la toma de decisiones del día a día de Aranda, una cuestión abordada a lo largo del proceso de elaboración de la presente Agenda Urbana piloto.

Derivado de estos retos y dentro del marco estratégico que se ha definido en los distintos talleres de participación, se ha levantado el siguiente Plan de Acción de la Agenda urbana de Aranda de Duero, que será la hoja de ruta para la ciudad de Aranda de Duero hasta 2030.

El Plan de Acción contiene **58 proyectos, 12 de ellos identificados como estratégicos**, surgidos de la participación directa del Grupo Cívico, la Feria de Empleo, el Consejo Asesor Económico y Social y los Grupos Internos de Trabajo con el fin de hacer frente a los retos identificados en las fases anteriores y fortalecer una **visión compartida de futuro**.

➤ Proyectos

El Plan de Acción de la Agenda Urbana de Aranda de Duero se concibe como un documento vivo en constante evolución que irá incorporando nuevos proyectos y definiendo otros tantos.

A continuación, se resumen todos los proyectos del Plan de Acción, mostrando su alineación con los Ejes de la Agenda Urbana Española, y se detalla de qué ámbito de participación emanaron las iniciativas aquí presentes.

PLAN DE ACCIÓN	PROYECTOS ESTRATÉGICOS	ORIGEN
Objetivo 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo 	1.1 PLAN DIRECTOR DE ZONAS VERDES Y ESPACIOS PÚBLICOS	<ul style="list-style-type: none"> Grupo Cívico Consejo Asesor Económico y Social Feria de Empleo Grupos Internos de Trabajo
	1.2 Creación de un centro de educación ambiental en la casa de los cazadores – La calabaza	<ul style="list-style-type: none"> Consejo Asesor Económico y Social
	1.3 Ampliación de huertos urbanos	<ul style="list-style-type: none"> Consejo Asesor Económico y Social



Ayuntamiento de Aranda de Duero

	1.4	Creación de la policía verde	<ul style="list-style-type: none">• Grupos Internos de Trabajo Feria de empleo
Objetivo 2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente 	2.1	REVITALIZACIÓN BARRIO DE SANTA CATALINA	<ul style="list-style-type: none">• Grupo Cívico• Consejo Asesor Económico y Social• Grupos Internos de Trabajo
	2.2	ORDENANZA MUNICIPAL DE REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS CON CRITERIOS DE ARQUITECTURA BIOCLIMÁTICA SOLAR PASIVA Y BIOCONSTRUCCIÓN	<ul style="list-style-type: none">• Grupos Internos de Trabajo
	2.3	PGOU (con perspectiva de género)	<ul style="list-style-type: none">• Consejo Asesor Económico y Social
	2.4	Plan de accesibilidad	<ul style="list-style-type: none">• Consejo Asesor Económico y Social
	2.5	Ordenanza ruidos de ciclomotores y motocicletas para evitar ruido	<ul style="list-style-type: none">• Consejo Asesor Económico y Social
	2.6	Revitalización casco histórico con ayudas al arreglo de fachadas y reconstruir solares vacíos	<ul style="list-style-type: none">• Consejo Asesor Económico y Social
		2.7	Rehabilitación integral del patrimonio municipal
	2.8	Creación de la Guía de urbanización	<ul style="list-style-type: none">• Grupos Internos de Trabajo
Objetivo 3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia 	3.1	COOPERATIVA MUNICIPAL ENERGÉTICA CON PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA	<ul style="list-style-type: none">• Consejo Asesor Económico y Social
	3.2	Zona de Bajas Emisiones en el centro	<ul style="list-style-type: none">• Consejo Asesor Económico y Social
	3.3	Restauración ecológica	<ul style="list-style-type: none">• Consejo Asesor Económico y Social• Grupos Internos de Trabajo
	3.4	Plan de Inundación	<ul style="list-style-type: none">• Grupos Internos de Trabajo
Objetivo 4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular 	4.1	PLAN MUNICIPAL DE REDUCCIÓN DE RESIDUOS	<ul style="list-style-type: none">• Feria de empleo• Consejo Asesor Económico y Social
	4.2	Ordenanza de fomento a la rehabilitación energética de viviendas	<ul style="list-style-type: none">• Consejo Asesor Económico y Social
	4.3	Plan de eficiencia energética de los edificios municipales	<ul style="list-style-type: none">• Feria de empleo• Consejo Asesor Económico y Social• Grupos Internos de Trabajo
	4.4	Programa de fomento de reciclado de agua de lluvia para uso residencial	<ul style="list-style-type: none">• Grupos Internos de Trabajo
	4.5	Mejora del sistema de recogida de residuos	<ul style="list-style-type: none">• Feria de empleo• Consejo Asesor Económico y Social



Ayuntamiento de Aranda de Duero

Objetivo 5: Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible 	5.1	PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE	<ul style="list-style-type: none"> • Grupo Cívico • Consejo Asesor Económico y Social • Feria de Empleo • Grupos Internos de Trabajo
	6.1	PLAN QUÉDATE EN ARANDA	<ul style="list-style-type: none"> • Grupo Cívico • Feria de empleo • Grupos Internos de Trabajo
Objetivo 6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad 	6.2	PROGRAMA ANTIBULLYING	<ul style="list-style-type: none"> • Feria de empleo
	6.3	Plan de Actuación, Detección y Prevención del abuso sexual, educación sexual en la infancia y adolescencia	<ul style="list-style-type: none"> • Consejo Asesor Económico y Social
	6.4	Fomento de la especialización académica en química	<ul style="list-style-type: none"> • Grupo Cívico • Feria de empleo
	6.5	Plan contra el abandono escolar	<ul style="list-style-type: none"> • Consejo Asesor Económico y Social
	6.6	Incluir la Enseñanza de educación emocional desde la infancia	<ul style="list-style-type: none"> • Consejo Asesor Económico y Social
	6.7	Talleres de actividades tradicionales para favorecer la cultura	<ul style="list-style-type: none"> • Consejo Asesor Económico y Social
	6.8	Creación del programa de Voluntariado social	<ul style="list-style-type: none"> • Consejo Asesor Económico y Social
	6.9	Programa de cuidadores/acompañamiento a personas mayores.	<ul style="list-style-type: none"> • Feria de empleo
6.10	Creación un espacio dirigido a agentes sociales	<ul style="list-style-type: none"> • Consejo Asesor Económico y Social • Grupos Internos de Trabajo 	
Objetivo 7: Impulsar y favorecer la economía urbana 	7.1	ARANDA DE DUERO CIUDAD DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL	<ul style="list-style-type: none"> • Grupo Cívico • Consejo Asesor Económico y Social • Grupos Internos de Trabajo
	7.2	PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA	<ul style="list-style-type: none"> • Grupo Cívico • Consejo Asesor Económico y Social • Grupos Internos de Trabajo
	7.3	Creación de la Oficina de apoyo al asociacionismo	<ul style="list-style-type: none"> • Consejo Asesor Económico y Social
	7.4	Creación de la bolsa de trabajo municipal	<ul style="list-style-type: none"> • Consejo Asesor Económico y Social
	7.5	Plan de fomento al emprendimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Feria de empleo • Consejo Asesor Económico y Social • Grupos Internos de Trabajo
	7.6	Modificación de ordenanza para facilitar los trámites de apertura de actividades	<ul style="list-style-type: none"> • Consejo Asesor Económico y Social



Ayuntamiento de Aranda de Duero

	7.7	Plan de fomento de las empresas locales	<ul style="list-style-type: none">• Feria de empleo• Consejo Asesor Económico y Social• Grupos Internos de Trabajo
	7.8	Creación y dotación de presupuesto de la Concejalía de Iniciativas Empresariales y Polígonos Industriales acorde a la importancia industrial de Aranda.	<ul style="list-style-type: none">• Consejo Asesor Económico y Social
Objetivo 8: Garantizar el acceso a la vivienda 	8.1	CREACIÓN DE LA COOPERATIVA VIRGEN DE LAS VIÑAS II PARA IMPULSAR EL PLAN DE VIVIENDA JOVEN Y EL FOMENTO DEL COHOUSING EN CESIÓN DE USO	<ul style="list-style-type: none">• Grupo Cívico• Feria de Empleo• Consejo Asesor Económico y Social• Grupos Internos de Trabajo
	8.2	Creación de sociedad municipal de vivienda con parque público de vivienda para personas o familias desfavorecidas	<ul style="list-style-type: none">• Grupo Cívico• Consejo Asesor Económico y Social
	8.3	Plan de viviendas de alquiler accesible	<ul style="list-style-type: none">• Grupo Cívico
	8.4	Rehabilitación y construcción de viviendas en los solares vacíos	<ul style="list-style-type: none">• Consejo Asesor Económico y Social
	8.5	Plan de financiación y ayudas para reestructurar viviendas antiguas y/o en desuso	<ul style="list-style-type: none">• Grupo Cívico• Feria de empleo
	8.6	Plan de conservación y puesta en valor de construcciones en adobe	<ul style="list-style-type: none">• Consejo Asesor Económico y Social
	8.7	Creación de una Oficina de Gestión de subvenciones a la rehabilitación	<ul style="list-style-type: none">• Grupos Internos de Trabajo
Objetivo 9: Liderar y fomentar la innovación digital 	9.1	Habilitar puntos de conexión a Internet en diversas áreas urbanas y rurales	<ul style="list-style-type: none">• Feria de empleo• Grupos Internos de Trabajo
	9.2	Plataforma Smart City	<ul style="list-style-type: none">• Consejo Asesor Económico y Social
	9.3	Creación de una concejalía de innovación digital	<ul style="list-style-type: none">• Consejo Asesor Económico y Social
	9.4	Nueva web municipal	<ul style="list-style-type: none">• Feria de empleo• Consejo Asesor Económico y Social
	9.5	Sensibilización y formación en sede electrónica para la ciudadanía	<ul style="list-style-type: none">• Consejo Asesor Económico y Social• Grupos Internos de Trabajo
Objetivo 10: Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza 	10.1	PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	<ul style="list-style-type: none">• Feria de Empleo• Grupos Internos de Trabajo
	10.2	Proyecto integral de modernización y agilización de trámites	<ul style="list-style-type: none">• Grupos Internos de Trabajo
	10.3	Creación empresa pública de servicios	<ul style="list-style-type: none">• Consejo Asesor Económico y Social



Ayuntamiento de Aranda de Duero

	10.4	Creación de la ventanilla única de atención ciudadana	• Consejo Asesor Económico y Social • Grupos Internos de Trabajo
	10.5	Creación de la Academia municipal de formación y de capacitación	• Consejo Asesor Económico y Social
	10.6	Creación de un Gabinete de prensa de Alcaldía	• Grupos Internos de Trabajo

Visto el informe de Secretaría General que señala que el documento de Plan de Acción de la Agenda Urbana, así como todo el procedimiento para su elaboración resulta conforme a las estipulaciones de la Orden TMA/957/2021, y que dado su carácter de documento programático, y el compromiso que el Ayuntamiento asume con su aprobación no sólo con la ciudadanía de Aranda de Duero, sino con el Gobierno del Estado que ha elaborado la Agenda Urbana Española, y que pretende la implementación de los anteriores objetivos de desarrollo sostenible, el órgano competente para su aprobación sea el Pleno, dado el carácter de máximo órgano político de la Institución todo ello sobre la base de las competencias que atribuye a este órgano el artículo 22. 2 a) y d).

Por todo ello, se eleva a Comisión de Promoción industrial y comercial, turismo e innovación la siguiente propuesta de **DICTAMEN**:

PRIMERO.- Aprobar el Plan de Acción de la Agenda Urbana de Aranda de Duero 2030 según consta en el siguiente documento:

Plan de acción Agenda Urbana Aranda de Duero	
--	--

SEGUNDO.- Dar publicidad al presente Plan de Acción de la Agenda Urbana mediante publicación en la página web municipal, y sede electrónica municipal, así como en todas aquellas publicaciones electrónicas de las que dispusiera el Ayuntamiento de Aranda de Duero.

TERCERO.- Notificar la aprobación del presente Plan de Acción de Agenda Urbana 2030 de Aranda de Duero al Ministerio de transportes, Vivienda y Agenda Urbana a los efectos oportunos.

.....

Sra. Secretaria,

Visto el Dictamen de la Comisión de Promoción Industrial y Comercial, Turismo e Innovación, se eleva la siguiente propuesta. En primer lugar, aprobar el Plan de



Ayuntamiento de Aranda de Duero

Acción de la Agenda Urbana de Aranda de Duero 2030, según consta en el documento Plan de Acción Agenda Urbana de Aranda de Duero, con CCV 14, 15, 61, 44, 10, 57, 44, 30, 47, 65.

En segundo lugar, dar publicidad al presente Plan de Acción de la Agenda Urbana, mediante publicación en la página web municipal y sede electrónica municipal, así como en todas aquellas publicaciones electrónicas de las que dispusiera el Ayuntamiento de Aranda de Duero.

En tercer lugar, notificar la aprobación del presente Plan de Acción de la Agenda Urbana 2030 de Aranda de Duero al Ministerio de Transportes, Vivienda y Agenda Urbana a los efectos oportunos.

Sra. Alcaldesa,

Este asunto, como saben, ha sido llevado desde Alcaldía, así que la defensa la haré personalmente.

En 2015 todos los Estados miembros de las Naciones Unidas aprobaron los 17 objetivos de desarrollo sostenible para su cumplimiento en el 2030. A partir de ahí nació la Agenda 2030, en la que se estableció un plan para conseguir la igualdad entre las personas, proteger nuestro planeta y asegurar la prosperidad como una parte fundamental de la Agenda de Desarrollo Sostenible.

El objetivo de desarrollo undécimo nos habla de lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean más inclusivos, más seguros, más resilientes y más sostenibles.

Este objetivo de desarrollo sostenible, ciertamente, es un llamamiento a la acción y un llamamiento a la planificación y al seguimiento de los planes realizados. Entre las finalidades de este objetivo de desarrollo sostenible undécimo está el conseguir para el año 2030 el acceso de todas las personas a viviendas y a servicios básicos que sean adecuados, seguros y asequibles, y mejorar los barrios marginales, también el acceso a sistemas de transportes seguros, asequibles, accesibles y más sostenibles para todos. El aumentar la urbanización inclusiva y sostenible. Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural de nuestro mundo. Reducir el número de muertes que se producen anualmente como consecuencia de los desastres. Reducir el impacto ambiental negativo *per cápita* de las ciudades. Conseguir el acceso universal a zonas verdes y a espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles. Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, las periurbanas y las rurales. Aumentar considerablemente el número de ciudades y de asentamientos humanos que adopten políticas como la que hoy traemos hoy aquí nosotros a aprobar, como planes como el de la Agenda Urbana Arandina. Proporcionar también apoyo a países menos adelantados.

Además, para el seguimiento de los objetivos de desarrollo sostenible, pero especialmente para el seguimiento del objetivo de desarrollo sostenible número 11, se



Ayuntamiento de Aranda de Duero

diseñaron una serie de indicadores que son, por ejemplo, la proporción de la población urbana que vive en zonas, en barrios marginales, la población que tiene fácil acceso al transporte público, la tasa de consumo de tierras y la tasa de crecimiento de población. La proporción en las ciudades de la participación directa de la sociedad civil en la planificación. El total de gastos *per cápita* que se destinan a la preservación, a la protección de nuestro patrimonio cultural y natural. El número de personas fallecidas, por 100.000 personas, en tanto de proporción por 100.000 personas fallecidas como consecuencia de desastres, como antes decía. Las interrupciones de los servicios básicos, atribuidos también a desastres.

La proporción de recogida de residuos sólidos, y también su administración, su buena administración. La proporción de la superficie edificada en las ciudades, que se dedica también a espacios abiertos para uso público. El número de víctimas de acoso físico o sexual en los últimos 12 meses, desglosada por sexo, por edad, por grado de discapacidad y por el lugar de haber ocurrido los hechos. El número de países que tenga políticas urbanas nacionales, el número de localidades también que tengan estrategias locales y el apoyo financiero para los países menos adelantados.

Estos son indicadores que se valoran para el objetivo de desarrollo número 11. Para llevar a la práctica este objetivo a nivel local, partiendo de la Agenda 2030, en España, el 22 de febrero de 2019 se aprobó en el Consejo de Ministros la Agenda Urbana Española.

La Agenda Urbana Española es, en definitiva, la ruta que va a marcar la estrategia y las acciones que debemos llevar hasta el año 2030 para poder conseguir que pequeños municipios y ciudades sean ámbitos de mayor convivencia, más sostenibles y que cumplan con la Agenda 2030.

El ministerio lo definió como un documento estratégico que no tiene carácter normativo y que, por tanto, es de adhesión voluntaria. Es lo que hoy traemos aquí a hacer, adherirnos voluntariamente a esta agenda urbana, a este plan de acción que hemos desarrollado en nuestra localidad.

Esta estrategia de desarrollo urbano tiene un decálogo de objetivos estratégicos que a su vez se dividen cada uno de ellos en otros y, por tanto, son 30 objetivos específicos y más de 291 posibilidades, líneas de actuación. Es decir, es una especie de un menú a la carta para que cada uno se pueda encontrar a gusto con su plan de acción, para que cada localidad se pueda encontrar a gusto con su plan de acción dentro de esta agenda urbano.

La estructura de la agenda urbana, que se concibe como un documento estratégico, y que trata de impulsar una visión, una nueva visión del urbanismo, tiene a su vez una estructura que se marca claramente, que es el diagnóstico, el marco estratégico, el seguir el sistema de indicadores, una serie de fichas que ayudan, y que a nosotros nos han ayudado mucho para la redacción del plan de acción y el plan de acción propiamente dicho.

Para el diagnóstico de la realidad de cada ciudad, desde el ministerio se aportaba, si se quería, una serie de datos objetivos, una serie de datos contabilizados y



Ayuntamiento de Aranda de Duero

absolutamente objetivos que tenían en el ministerio, pero nosotros también teníamos otros datos que también hemos utilizado.

El segundo de los pasos es el marco estratégico. En él hemos analizado los 10 objetivos estratégicos, que yo quiero que queden aquí enumerados para que se sepa que hemos trabajado en todos ellos. En el objetivo estratégico 1, que es el de ordenar el territorio, en el objetivo de desarrollo 2, que es el objetivo de revitalizar la ciudad existente y evitar la dispersión urbana. El objetivo estratégico 3, que es prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia. El objetivo estratégico 4, hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.

El objetivo estratégico 5, que consiste en favorecer la proximidad y la movilidad sostenible. El 6, en el que hemos insistido mucho en el trabajo de este plan de acción, que es el de fomentar la cohesión social y buscar la equidad. El 7, que es el objetivo estratégico que pretende impulsar y favorecer la economía urbana. El 8, que pretende garantizar el acceso a la vivienda para todos. El 9, que es liderar, consistente en liderar y fomentar la innovación digital. El 10, que pretende mejorar los instrumentos de intervención y de gobernanza.

Para todo esto, evidentemente, hemos tenido que utilizar una serie de indicadores. Los indicadores que hemos utilizado es, evidentemente, como nos dicen en la agenda urbana, de dos tipos; los descriptivos y los de evaluación y seguimiento.

Los descriptivos son los que nos han ayudado a elaborar nuestro propio diagnóstico, nuestro propio marco estratégico y nuestro propio plan de acción. Los indicadores de evaluación y seguimiento nos ayudarán para saber el grado de implementación que tendremos de él en los próximos años.

Dentro de nuestro plan de acción, decirles que, en septiembre del año 2019, el ministerio sacó unas bases reguladoras para la concesión de ayudas para la elaboración de proyectos piloto de planes de acción local de la Agenda Urbana Española, al que el Ayuntamiento de Aranda concurrió, porque ya venía trabajando desde hacía mucho tiempo en ello. Conseguimos que se nos financiase la elaboración de la Agenda Urbana de Aranda. Somos, por tanto, una de las 121 ciudades españolas escogidas para ser agenda piloto.

¿Cuál es el objetivo de estas agendas piloto? Los objetivos fundamentales son dotar de un proceso de implementación de la agenda urbana a nivel local y poder servir como modelo y guía para otros municipios que no hayan formado parte de estos 121 primeros, y disponer ya de un semillero de proyectos que nos puedan permitir concurrir a diferentes ayudas y demás.

Como les expliqué un día, como consecuencia de nuestra forma de hacer el plan de acción, que luego les pasaré más al fondo en mi segunda intervención, estuvimos en representación de España, conjuntamente con las ciudades de Castellón, de Alfaro y de San Feliu, presentando nuestros planes de acción ante el Foro Mundial Urbano en Katowice. El contenido del plan de acción tiene tres fichas, que es la primera de ellas la redacción del cuestionario para la elaboración del plan de acción, el análisis



Ayuntamiento de Aranda de Duero

de las debilidades, de las amenazas, de las fortalezas y de las oportunidades, que nos ha ayudado a llegar hasta el documento, hasta nuestro documento, partiendo de la Agenda Urbana Española, partiendo de la Agenda 2030, pasando por la Agenda Urbana Española y llegando a nuestro propio Plan de Acción, y la tercera de las fichas, que es la herramienta para la implementación de las líneas de actuación.

El Plan de Acción tiene el informe favorable de la señora secretaria. Advierte que podría haber sido competencia de la Alcaldía, pero que considera que, como es un plan estratégico, se incluye dentro de las competencias que atribuye al Pleno en el artículo 22 a y 22 d. Por tanto, lo someteremos a votación en el Pleno.

.....
Abierto un turno de intervenciones se producen las siguientes:

Sr. Ortega Morgado, No Adscrito

Muy brevemente, porque es tan bonito el proyecto. Es difícil decir algo tan bonito que no se quiere hacer. Lo que pasa es que ustedes llevan gobernando 12 años y luego está la cruda realidad, que cuando nos venden algo tan bonito y un trabajo tan de equipo, tan unidos entre ustedes y uno sale a la calle y ve lo que hay, creo que algo tan bonito ustedes no están preparados para poderlo llevar a cabo. Porque hablan, además, de ordenar el territorio, sí, hoy lo van a ordenar como ustedes consideran. Dicen que apuestan por reducir el impacto medioambiental y luego compran autobuses de gasoil. Hablan de la economía urbana en una ciudad donde todo el comercio urbano, precisamente, está en cierre. Hablan de un acceso a la vivienda. Bueno, como hablan de tantas cosas y tan bonitas, pero que luego está la cruda realidad que uno ve día a día, que conoce día a día, de sus 12 años de Gobierno y, evidentemente, a uno se le ponen los vellos como escarpas, en creer que ustedes van a ser capaces de llevar a cabo un proyecto con subvenciones, además, que seguramente podremos recibir y, evidentemente, yo confío muy poco en la capacidad de llevar a cabo este proyecto por parte de ustedes.

Por lo tanto, escucharé lo que opinan mis compañeros de la oposición. En función de lo que escuche, pues haremos.

Sr. Holgueras Recalde, No Adscrito

La verdad es que la agenda urbana, y viniendo de la Agenda 2030, me suscita las suficientes dudas como para ser causa de abstención.

Sra. González Mingotes, Grupo Mixto

Para Izquierda Unida consideramos que el trabajo que se ha llevado a cabo es un gran trabajo. Además, vemos como muy positivo que una de las metodologías



Ayuntamiento de Aranda de Duero

utilizadas haya sido la participación ciudadana, que siempre, desde nuestro partido intentamos que haya más participación ciudadana en las gobernanzas municipales y, sobre todo, que esta participación ciudadana haya sido en todas las fases de elaboración.

También entendemos que esto es un trámite necesario, por lo menos, que puede ser útil para nuestro ayuntamiento, por la relevancia que puede tener a la hora de recibir los fondos Next Generation. Además, que compartimos la preocupación de trabajar sobre estos 17 objetivos y metas de desarrollo sostenible, que además a nivel de Aranda, pues nos parece importante, implica buscar y reflexionar sobre un modelo de ciudad que camine hacia estos objetivos de la Agenda 2030, que, como digo, estamos totalmente de acuerdo.

Tenemos claro que este documento nos está dando unas herramientas para implementar dichas líneas de actuación, pero aquí viene mi pregunta. ¿Va a haber realmente voluntad de cumplir este compromiso? ¿Va a haber ganas y no solo excusas posteriores?

La verdad, en este momento no confiamos en este equipo de Gobierno, en que sea capaz de llevarlo a cabo, porque en este caso nos lo ha recordado en demasiadas ocasiones. Nuestra postura en este caso va a ser la abstención. Pero sí que quería poner un par de ejemplos. Nos ha dicho ahora la señora alcaldesa sobre el objetivo 5, y también lo ha recordado mi compañero Sergio, este objetivo 5, de favorecer la proximidad y la movilidad sostenible, tiene como objetivo implantar formas de desplazamiento más sostenible en el espacio urbano, reduciendo las emisiones contaminantes y el consumo energético. Este equipo de Gobierno va a comprar dos autobuses diésel, que, con el coste y la amortización que tienen, tendremos funcionando en el 2030.

Por último, y otro pequeño ejemplo, el último documento de estas características que hemos tenido en vigor, este Plan Director de 2015, y, sobre todo, el famoso espacio subterráneo que desde 2018 está creado y sigue sin poder ponerlo en marcha. Ya en 2020, cuando se trajo aquí la prórroga de este plan director, se nos dijo que se iba a poner en marcha de manera gratuita en 2021 para ocho emprendedores de nuestra comarca, que, seguro que les hubiese venido muy bien, y aquí seguimos en agosto de 2022 sin tener noticias y sin brindar un espacio que podría ser muy necesario.

La verdad es que nos da pena que tengan que venir iniciativas privadas de *coworking*, en vez de poder estar ofreciendo este espacio a todo el talento y el emprendimiento que sí que tenemos en nuestra localidad.

Una pena, por lo que repito, no podemos estar en contra de este documento, porque estamos de acuerdo con diseñar un modelo de ciudad que se acerque al cumplimiento de los objetivos 2030, pero hay que llevarlo a cabo hasta las últimas consecuencias y no como hace este equipo de Gobierno.



Ayuntamiento de Aranda de Duero

Sr. Chagartegui Sánchez, Vox

Tendría tanto y tan poco que decir sobre este plan de agenda urbana. Créanme que lo he intentado y muchos de mis compañeros son conscientes de que así ha sido. Desde el momento en el que se me propuso para liderar una de las mesas de trabajo fui a informarme, a preguntar y me di cuenta de que verdaderamente es un proyecto que a simple vista puede parecer algo muy positivo, que puede parecer una concatenación de buenas intenciones. Pero realmente, al final, al final no, inicialmente ya me di cuenta de que esto es una verdadera imposición de una agenda 2030 que viene impuesta por unas agendas globalistas que nosotros no hemos ni decidido ni admitido. Una agenda que viene dada por unas situaciones completamente ajenas al pueblo de Aranda.

He defendido hasta la saciedad que no tiene por qué ser bueno para Aranda lo que es bueno para Estepona, lo que es bueno para Málaga o lo que es bueno para Quintanamanvirgo . Es decir, cada pueblo y cada población tiene sus propias características y, por tanto, un copia y pega, como se ha comentado hace un momento, de lo que hacen otros, hacen los otros y lo que hemos hecho nosotros que lo hagan otros pueblitos, me parece, cuanto menos, un despropósito y una declaración de intenciones.

Dicho lo cual, creo, y he sido partícipe en diferentes actuaciones, porque, evidentemente, para ser objetivo a la hora de valorar algo, tienes, cuanto menos, que conocerlo e intentar ser partícipe de ello. Verdaderamente, desde el Grupo Municipal Vox hemos dejado muy claro que creemos en el progreso de Aranda, pero no en el progresismo, en ese falso progreso disfrazado. Creemos en un proyecto de evolución y de avance para nuestra población. Pero aquí lo que hemos visto es que es un cúmulo de brindis al sol, que lo que sí se han llevado es por delante muchas horas de trabajo, muchos recursos económicos y muchos recursos personales.

Cuando dicen que esta agenda urbana nos va a permitir acceder a fondos Next Generation, fondos europeos, yo fui una de las primeras preguntas que hice a la empresa redactora TECH FRIENDLY. S.L. , y me dijeron que eso no era cierto. Es decir, sí puede ser un factor que pueda ser beneficioso o que te aporte en mayor medida o te facilite en mayor medida el ser adjudicatario de esos fondos. Pero verdaderamente esos fondos ya los estamos recibiendo y los están recibiendo otras poblaciones que no tienen agendas urbanas desarrolladas. Entonces, me parece bien como un revulsivo, pero no que sea una imposición.

Planteando un poco la situación dentro de los propios objetivos, que voy a utilizar en mi segunda intervención porque, como he dicho al principio, tendría tanto que decir y tan poco a la vez, voy a utilizar mi segunda intervención para escuchar a mis compañeros y valorar de otra manera, porque a lo mejor, a veces uno se cierra y no consigue ser objetivo. Pero bueno, yo aquí, inicialmente, veo estos objetivos, estos ODS que se pretenden, y no voy a hacer una redacción, pero sí que me he permitido el leerlo intensamente, y aquí vamos a hacer un pequeño avance, por ejemplo, en el objetivo número 1, donde vemos, en el 1.2, y pone creación de un centro de educación ambiental en la caseta de los cazadores de La Calabaza.



Ayuntamiento de Aranda de Duero

Yo me pregunto si alguna de las personas de este consistorio ha ido a ver la caseta de la calabaza. Ahora mismo es una caseta completamente derruida y abandonada desde hace un montón de años, que solamente se utiliza una vez al año, en el mejor de los casos, para hacer una comida del Club de Cazadores, etcétera. Entonces, ¿quién ha sido el que sí ha propuesto revitalizar esa caseta de los cazadores? En el ejercicio de este año, de remanentes, ha sido el Grupo Municipal Vox el que ha planteado crear allí, previamente a todo esto que vemos hoy aquí, un centro de interpretación, un centro de utilización y un espacio municipal para el uso y disfrute de los ciudadanos, inmiscuido verdaderamente en la naturaleza.

Seguimos, por ejemplo, en el objetivo 9, y, evidentemente, podemos estar de acuerdo en muchísimas cosas. Cuando voy al objetivo 9 y voy al 9.4 y digo: “Nueva web municipal”, digo: “Bingo”. Desde el primer momento en que entramos a este ayuntamiento llevamos defendiendo que necesitamos una web intuitiva, acorde con las necesidades de los ciudadanos, sobre todo de las personas más mayores y que no están tan adecuadas a las nuevas tecnologías, y más, si cabe, desde la implantación en este mandato de la sede electrónica.

Cuando vemos en el objetivo 10.5 y vemos la Academia Municipal de Formación y Capacitación, llevamos mucho tiempo defendiendo algo que nosotros mismos nos hemos cargado, como es la escuela taller, donde muchos jóvenes se han formado y han obtenido un puesto de trabajo y nosotros mismos lo hemos cargado. Pero ahora es muy fácil, mediante estos brindis al sol, decir que vamos a crear otro gabinete, otra Academia Municipal de Formación y Capacitación, cuando verdaderamente lo hemos tenido y lo hemos dejado caer por propia inacción. Pudiera seguir así durante un extenso tiempo, pero realmente creo que tampoco tiene mucho sentido.

También, una parte que me llamó mucho la atención es la implementación de zonas verdes, que luego aquí queda un poquito minimizado a una especie de proyecto ambiental. He leído que se pretende crear muchísimas, muchas más zonas verdes, con lo que estoy completamente de acuerdo y, sobre todo, en este verano, en el que hemos pasado o estamos pasando tantísimo calor, ¿a quién no le apetece estar mejor bajo la sombra de un árbol o en una zona ajardinada que en el crudo asfalto? Pero yo no sé si alguno de los compañeros de este consistorio ha bajado a ver el sistema de captación de agua del Duero, Allende Duero.

Yo lo he comentado en este Pleno, es una caseta que está en una situación bastante complicada, que si falla dos días no vamos a tener opción de remontar lo que deje de regar, que riega el 60 % de los entornos verdes. ¿Dónde quiero llegar con esto? Que también ha sido Vox el que en estos últimos remanentes ha propuesto mejorar esa captación de agua del Duero. Pero más allá de todo esto, donde yo quiero llegar es a que verdaderamente no hemos sido conscientes o no se ha sido consciente en este soñamiento de plan que más zonas verdes significan más captación, significan más bombas. Yo invito a que los compañeros de este consistorio bajen un día a ver esa captación, porque no solamente impresionan el tamaño de las bombas de captación de agua, sino también el cuadro eléctrico que tienen, y nos hace, incluso, sin saber, ser muy conscientes del consumo eléctrico que tiene el plan de riego.



Ayuntamiento de Aranda de Duero

Entonces, yo digo que, con la agenda urbana, en parte, estoy de acuerdo con ella. En parte, creo que es una verdadera imposición de terceras personas que están muy lejos de nuestros intereses. Pero, verdaderamente, si aquí nos plantearan una serie de propuestas, iba a decir proyectos, veo indicadores, vamos a utilizar la palabra indicadores, porque en este tipo de agendas se nos llena la boca con la sostenibilidad, resiliencia, indicadores, y lo que nos indica es que no tenemos o no tiene claras propuestas. Porque si dicen, “bueno”, volviendo al tema del riego, si planteáramos un sistema de elevación sostenible de agua del río que no costara dinero. Sistemas, hace ya 2000 años los nazaríes regaron los grandes jardines de la Alhambra con sistemas a coste cero, por aquellos entonces no tenían ni luz. Allí sería un proyecto, una propuesta que verdaderamente se pudiera apoyar, elevarlo a cierta altura y regar por propia presión, mediante aljibes en altura, depósitos en altura. Pero como he dicho antes, voy a escuchar a mis compañeros para ver si verdaderamente, ya no digo que consiguen convencerme, porque no se va a dar el caso, porque para mí los mejores indicadores —y vuelvo a la misma palabrita— son dar paseos por nuestra ciudad, hablar con los vecinos y darnos cuenta de que verdaderamente es mejor ir poco a poco y con proyectos que con proyectos plausibles y con propuestas claras, que crear grandes planes estratégicos, que ha quedado demostrado que no somos capaces de llevar a cabo.

Sra. Pizarro de la Fuente, Podemos

Aquí nos viene hoy la agenda urbana, que la verdad es que hemos trabajado todos mucho en ella. Creo que no solo los partidos políticos, la sociedad civil también ha trabajado mucho. Se ha preguntado a todos los rangos de la ciudad. Pienso que es una cosa que es positiva para Aranda. Yo no creo que sea algo impuesto. Creo que lo hemos decidido por decisión propia, al aceptar esta Agenda 2030, porque según también ha comentado la señora alcaldesa, no todos los pueblos se han acogido a ella. O sea, que ahí vemos que no es una imposición. Pero bueno, cada uno piensa lo que piensa.

A mí me parece que está muy bien elaborada, como agenda urbana me parece que está bien trabajada, bien estructurada. La motivación estaba clara, porque en Aranda tenemos muchas carencias, muchas deficiencias y que hay que arreglarlas poquito a poquito.

Entonces, esta agenda es muy amplia, tiene margen hasta el 30. Nos parece muy buena a la hora de trabajar con ella, porque tiene muchos retos de ciudad, que sí que habla de nuestra ciudad, no solo de ciudades con las que podamos compararnos. Porque se habla de retener el talento. Aquí hay que retener talento, porque lo estamos viendo. Se nos van a estudiar fuera y no vuelven los jóvenes. Se habla de mejorar nuestros ríos, que eso sí que es verdad que es una cosa que lo tenemos abandonado, porque nos parece que hay que integrarles en la ciudad, como se ha hablado siempre y se tiene en cuenta. O sea, los puntos estos a nosotros nos parecen muy buenos.

Sí que es verdad, que también mis compañeros lo han comentado antes, creo que no tenemos ahora el equipo de Gobierno que pueda llevar a cabo esta Agenda 2030.



Ayuntamiento de Aranda de Duero

Sea la nuestra o sea la de otro pueblo. Porque vemos que sí, aquí se prometen cosas, se hacen buenos planes, se hacen buenas agendas, pero al final, cuando vamos a hacer la acción ya directa, no sé por qué nos cuesta llegar y no llegamos.

Tenemos en el punto 4, por ejemplo, la alta dependencia del vehículo privado, que lo tenemos en la propuesta que nos han hecho para traerla hoy al Pleno. Estamos hablando de que dependemos mucho del vehículo privado. Muy bien, habrá que usar el autobús. Para usar el autobús habrá que poner autobuses con vistas al futuro, no con vistas al pasado. Creo que aquí nos hemos equivocado. Nosotros lo hemos dicho desde el principio, que los autobuses diésel eran una equivocación, y seguimos diciendo lo mismo. Puede que no guste a todo el mundo, pero es nuestro punto de vista y seguirá siendo nuestra batalla. Esa va a ser una de nuestras batallas.

Los proyectos que se han elaborado, bueno, se han citado unos cuantos. Nos parece muy bien lo de rehabilitar los barrios, porque creo que los barrios sí que hay que meterles mano a todos. No sé si a los que se habla directamente en este plan o a todos, porque realmente Aranda está un poco en ese sentido abandonada. Los espacios verdes también, que ya he hablado de los ríos, pero también hay que tenerlos en cuenta y hay que hacer algo con ellos, porque para mí es una riqueza cultural. Entonces, yo creo que sí que desde nuestro grupo estamos peleando para que esto se consiga y que se utilice como algo atrayente hacia el turista.

No voy a meterme mucho en los puntos que iban en el plan, porque creo que el plan en sí está muy bien. Pero desde nuestro grupo político creo que no estamos capacitados en este momento con el equipo de Gobierno que tenemos para desarrollarlo. Entonces nos abstendremos para no impedir que este buen plan, porque ya lo he dicho antes, este buen plan siga adelante.

Sr. Martín Hontoria, C's

Vamos a tratar o estamos tratando ahora mismo lo que es una hoja de ruta, una guía para la mejora de la ciudad. Se incluyen una serie de proyectos transformadores de nuestra ciudad, de Aranda de Duero, y se han identificado en ellos una serie de retos a afrontar. Alguno ya se ha tratado, ya se ha comentado. Retención del talento, mejora de la integración de los ríos, regeneración urbana, reducir la dependencia del vehículo propio o privados, incrementar la participación y la comunicación de todos los habitantes, de todos los vecinos.

Consideramos que todo lo que se recoge en este proyecto, evidentemente, es positivo. Mejorar siempre es positivo, y dotarnos de herramientas para mejorar, desde luego, también es positivo.

Nosotros estamos completamente de acuerdo en el fondo. Estamos de acuerdo en el proceso. Estamos de acuerdo en los objetivos, en los proyectos estratégicos. Además, se ha comentado aquí, se ha tratado con una gran participación ciudadana. Se ha abierto el proceso a todos los que han querido aportar. Bueno, en el proyecto, en lo que vamos a aprobar, se detallan los orígenes, de dónde vienen las propuestas,



Ayuntamiento de Aranda de Duero

y yo creo que eso no cabe duda.

Además, este es un proyecto que es vivo, que se recoge, que tendrá su evolución. Evidentemente, no va a ser algo cerrado, en función del desarrollo y de la situación en la que nos encontramos en cada momento, evidentemente, tendremos que adaptarnos e implementar, quizás, algunas cuestiones o mejoras nuevas.

Evidentemente, nosotros estamos de acuerdo y, desde luego, lo vamos a apoyar.

Sr. Sanz Velázquez, PSOE

Vaya de entrada, nosotros vamos a votar a favor. Vamos a votar a favor, porque creemos plenamente en la agenda urbana. Creemos plenamente en el desarrollo sostenible. Creemos plenamente en la Agenda 2030. Creemos firmemente, se llame como se llame, porque ha pasado por muchos nombres. Esto que estamos intentando desarrollar ahora no es nuevo.

En su momento estuvimos trabajando en la Agenda 21. Lo hemos estado trabajando en otros muchos proyectos y creemos en la agenda urbana. Es una buena agenda urbana. Se ha trabajado bien en la agenda urbana, pero se ha hecho todo eso, y se ha hecho todo tan bien por cuestiones técnicas, que no políticas.

¿Que hay técnicos en este ayuntamiento que están de acuerdo con este modelo de sociedad? Sí, ¿políticos? Los que nos están gobernando no. Solo tenemos que ver los objetivos. Se han mencionado aquí varios de ellos. Yo no voy a entrar a enumerarlos, porque no merecen la pena, porque de todos ellos —ya lo han dicho los demás compañeros que han intervenido—, no se ha hecho ninguno.

Se podía haber hecho. Llevamos 12 años con el mismo equipo de Gobierno. Han variado algunas personas y otras siguen siendo las mismas desde que se inició, en el año 2011, hasta ahora mismo. No solo no han hecho nada, en el objetivo de intentar desarrollar la ciudad hacia... pues eso. Es que cuando vemos aquí, en la Agenda 2030, y nosotros creemos en ello, movilidad urbana sostenible, es que nos entra la risa. Creo que no engañan a nadie. Puede que alguna ciudad, las que ustedes dicen que van a Polonia o a Europa a presentar la Agenda 2030, no sepa la realidad de Aranda.

La realidad de Aranda es que ustedes están haciendo un tipo de política totalmente contraria a lo que viene en esta propuesta de la Agenda 2030. Porque hombre, cuando nos hablan de que hay que mantener y desarrollar los barrios, casi nos entra la risa de verles cómo les tienen ustedes. Cuando nos hablan de movilidad urbana sostenible, bueno, ya lo han mencionado todos. O sea, que estemos hablando de movilidad urbana sostenible, que hagamos incluso en este proyecto de agenda urbana, repito, con lo que estamos de acuerdo, que van a volver a poner autobuses eléctricos para recorrer los pueblos y recorrer los viñedos y demás, y luego para comprar para nuestra propia ciudad se dedican a comprar vehículos diésel, cuando todos los estamos diciendo que no es la solución y que en otras ciudades sí que es la posibilidad de poder hacer eléctricos, pues es que vamos caminando hacia atrás con



Ayuntamiento de Aranda de Duero

este equipo de Gobierno.

Se ha trabajado, como he dicho, y lo mencioné el otro día en comisión. Ha habido una forma de trabajar que nos ha gustado especialmente. Porque es verdad que hemos participado los partidos políticos, que hemos participado los concejales. Pero también es verdad que se ha buscado una fórmula de voluntariado que varía o difiere del tipo de voluntariado que hemos estado buscando en estos últimos años. Porque es verdad, y sin ninguna crítica, siempre era el mismo tipo de voluntariado. En esta ocasión se ha hecho un sorteo, donde el voluntariado que ha participado ha sido elegido al azar, y esa es una de las mejores cuestiones que tiene, y solo tenemos que ver qué agenda urbana queda. Una agenda urbana totalmente diferente a la política de este equipo de Gobierno.

Pero realmente ¿qué es la agenda urbana? La agenda urbana lo que es una propuesta de qué futuro queremos, y solo tenemos que ver las dos intervenciones que ha habido de la extrema derecha. Quiere decir, ¿qué futuro queremos? ¿Hacia dónde queremos encaminar la ciudad? Como nosotros eso sí que lo creemos, y encima es que como los planes de acción van desde el 2022 al 2027 y desde el 2027 al 2030, estamos convencidos de que este equipo de Gobierno no va a seguir.

Como estamos plenamente convencidos de que este equipo de Gobierno no va a seguir, creemos que quien entre en un futuro pueda llevar a cabo realmente esta agenda. Lo que ocurre es que, bueno, pues está muy bien. Vamos justos para que nos sigan dando la subvención. No sé si es a primeros de septiembre cuando acaba el plazo, si no llevamos presentada la agenda urbana para entonces, pues perderíamos las subvenciones. Vamos justos. Pero bueno, pero al final vamos bien.

Es una declaración de intenciones que hay que llevar a cabo. Porque las declaraciones de intenciones, que el papel lo admite todo. Entonces, claro, hay que llevarlo a cabo. Solo hay que ver el tipo de políticas medioambientales que se han llevado a cabo cuando hemos gobernado unos y cuando gobiernan otros. Cójnalo. No vamos a poner aquí ejemplos. Solamente voy a mencionar dos, y porque lo ha dicho el concejal de Vox. La casa de los cazadores y la captación del río Duero. Las dos, cuando nosotros dejamos el equipo de Gobierno, en el año 2011, quedaron en perfecto estado.

De hecho, la casa de los cazadores se arregló entera. La caseta de los cazadores se arregló entera. Se arregló entero el tejado, se arreglaron las paredes, se cambiaron las ventanas y se pintó y se adecentó. Ahora estamos hablando de que está destruida. ¿Sabéis por qué? Una más, por el abandono del equipo de Gobierno, porque no ha hecho nada. Hablamos desde el tejado de San Isidro a la casa de los cazadores. Todo ha sido al final porque no lo mantienen. Lo dijeron con la piscina cubierta. Lo dice también el proyecto.

¿Por qué no tenemos piscina municipal cubierta? Por el abandono que ha habido en el mantenimiento por parte de quien gobierna. Esto es lo mismo, y lo de la captación del Duero exactamente igual. Quedó en perfecto estado. Claro que lo conocemos. De hecho, fuimos nosotros, gobernando nosotros, gobernando el Grupo



Ayuntamiento de Aranda de Duero

Socialista, quienes, cuando se puso la captación en las traseras del Duero.

Es verdad que con esa captación hemos conseguido que toda la zona sur del Duero de Aranda se riegue con agua directamente del Duero y no tener que utilizar agua potable. Pero es que nosotros teníamos otros dos proyectos de hacer otras dos captaciones, en otros dos puntos diferentes de la ciudad para poder regar el cien por cien de los parques y jardines de Aranda de Duero con agua directamente de los tres ríos que nos rodean.

¿Se ha hecho algo? No. Lo único, lo que acaba de decir el concejal de Vox, y es, se ha abandonado y se ha roto. Claro, y ahora hay que volver a poner dinero para ello.

Por tanto, la falta de conciencia de este equipo de Gobierno con el desarrollo sostenible es palpable. Desde el principio ya lo dijeron, no al Plan de Movilidad, no al Plan Director de la Bicicleta. No a todo lo que suponía.

De hecho, una forma de poder mantener y llevar un desarrollo urbano sostenible eran las bicicletas de alquiler que nosotros dejamos en funcionamiento, con más de 1.000 inscritos. A los pocos meses de estar este equipo de Gobierno, dirigido por la misma alcaldesa que nos está presidiendo en estos momentos, las retiraron. Pasaron de 1.000 a 15 o 20 en unos meses y lo quitaron. De hecho, llevan casi 12 años guardadas en un almacén. Hace poco hemos traído aquí que las queríamos regalar a Elche. Como nos están estorbando, pues cogemos y la regalamos a otra ciudad que sí que las quería utilizar.

Por tanto, ese es el desarrollo real de la movilidad urbana sostenible que este equipo de Gobierno quiere hacer. Nosotros creemos tanto en esta agenda urbana que pensamos que se debe llevar a cabo, incluso, aunque no nos den fondos europeos, aunque no tengamos fondos europeos para llevarla a cabo. Porque todos esos objetivos son objetivos factibles, son objetivos, no voy a decir fáciles, pero sí que son realizables. Porque es que no vamos a entrar en el debate. Si fuera necesario, en la segunda intervención lo haré, pero todos ellos, todos. Los que ha mencionado la señora alcaldesa, los que ha mencionado otros concejales. Todos ellos se ve claramente que se pueden desarrollar. No, más aún, se deberían haber desarrollado ya. Pero tenemos el equipo de Gobierno que tenemos y tenemos la ideología que tenemos, porque, aunque no lo quieran reconocer, también es una cuestión de ideología.

Unos pensamos que tenemos que ir hacia un progreso verde y otros pensamos que tenemos que ir hacia un progreso del carbón del siglo XIX. Entonces, evidentemente, nosotros pensamos que tenemos que avanzar en el siglo XIX hacia un progreso verde y por eso estamos total y absolutamente de acuerdo con esta agenda urbana, por eso nosotros vamos a votar a favor. En esta primera intervención, de momento, nada más.

Sra. Alcaldesa,

Como les he adelantado en la primera intervención, en la segunda voy a ir más a la



Ayuntamiento de Aranda de Duero

situación municipal arandina. Aranda tiene dos singularidades muy especiales. La primera de ellas, que tenemos todos claro, es que tenemos una gran vocación de servicio al territorio, servicio a la comarca. Nuestros retos son los mismos retos del medio rural que nos rodea.

Somos el tercer polo industrial de Castilla y León. Tenemos empresas muy importantes en nuestra localidad y, por tanto, tenemos un gran componente industrial. Pero tenemos una segunda singularidad unida a nuestro territorio, que tenemos un bien, un recurso endógeno que no es deslocalizable, que son nuestras viñas, que es nuestro vino, que es nuestra Denominación de Origen y que desde luego ha sido lo que nos ha hecho que este año hayamos sido Ciudad Europea del Vino 2022.

La Agenda Urbana de Aranda comenzó en noviembre. Vamos bien de plazo. Estén tranquilos, es hasta el 22 de septiembre. Vamos con más de un mes de antelación. No sé si el resto de los municipios de España irán así de deprisa. Nosotros comenzamos a trabajar en él en el mes de noviembre, en el mes de noviembre de 2021, realizando el diagnóstico estratégico de nuestra ciudad, que, como antes les explicaba, el diagnóstico de las ciudades es, en definitiva, una foto fija, en la que se parte de datos objetivos que se tienen por unas u otras cuestiones, por unas u otras evidencias documentales o por unas u otras estadísticas disponibles ya con carácter anterior y también con datos procedentes de otros procesos participativos que también se habían hecho en Aranda con carácter previo, uno de ellos, el Plan Director, en el año 2014 y el plan del año 2017, que también habíamos estado trabajando en él.

Primero, el Plan Director Municipal, el segundo, la EDUCI, la estrategia que presentamos en el año 2017 a los fondos europeos, pero que en ese caso no tuvo subvención.

Nuestro diagnóstico ha identificado los retos de nuestra ciudad. Los ciudadanos quieren que nuestra ciudad sea más amable, más acogedora, más saludable, más atractiva, más sostenible para el año 2030.

Evidentemente, nadie está ajeno, todos vivimos aquí. Todos vivimos aquí. Todos conocemos los retos, pero han sido refrendados por la participación ciudadana y por la participación del plan de trabajo.

Nuestro talento joven, como bien decía la concejala de Podemos, es uno de los retos que tenemos importantes. Nuestra población joven sale de nuestra localidad porque no tiene estudios universitarios. En muchas ocasiones sale de nuestra localidad para estudiar fuera y no regresa.

Tenemos que buscar fórmulas para retener el talento. Ofrecer a nuestros jóvenes equipamientos deportivos, culturales, que les permitan quedarse en nuestra tierra y les tenemos que dar una formación de excelencia. Estamos trabajando en la posible implantación de la universidad en nuestra localidad. De todas formas, tenemos que darles también una formación de excelencia en la etapa educativa obligatoria.

Por otro lado, también se ha hablado aquí de otro reto muy importante que tenemos. Es que tenemos ciertamente tres cursos de agua con un gran potencial,



Ayuntamiento de Aranda de Duero

pero tenemos que seguir trabajando, porque ciertamente nuestra localidad ha venido viviendo desde siempre de espaldas a los ríos y a las riberas. La falta de integración de los ríos en nuestra localidad es un gran desafío medioambiental.

Aranda tiene una morfología que le permite, es muy compacta. Sería una ciudad perfecta para el desplazamiento no motorizado. Sin embargo, tenemos un gran abuso del vehículo privado, un 40 % en detrimento de los paseos y en detrimento de la bicicleta.

Otro de nuestros grandes retos también es la degradación de algunos de nuestros barrios, especialmente, más vulnerables y peor conectados. Además, estos barrios tienen edificaciones de baja eficiencia energética y con una baja o mala calidad arquitectónica. Esto provoca situaciones, tiene sus implicaciones sociales, implicaciones ambientales y económicas también.

Por tanto, para poder abordar este cambio de paradigma desde la Administración local, pues el hilo que cose todo nuestro objetivo es la comunicación entre los diferentes servicios y las áreas del ayuntamiento y, evidentemente, la necesidad de incorporar a la población a través de la participación.

Hasta aquí era el diagnóstico. Después realizamos nuestro marco estratégico, que nos ha permitido estructurar nuestra visión y nuestros valores. Hoy lo que venimos aquí a aprobar es el plan de acción, que, como les digo, podría haber sido objeto de aprobación, solamente por la Alcaldía, pero que, sin embargo, he querido traer al refrendo de todo el salón de Plenos para conocer su parecer sobre ello.

Nuestra agenda se denomina, para aquellos que la hayan leído, yo, que estoy segura de que todos los miembros de la corporación, los 21 no se lo han leído. Estoy segura de ello. Digo, porque se dicen calificativos como bonito y tal, pero esto no es bonito. Esto es un documento trabajado y hay que hablar de lo mollar. Hay que bajar a lo particular.

En el proceso de elaboración de esta agenda urbana, le hemos dado el adjetivo de compartida, porque realmente el trabajo compartido ha sido el pilar fundamental. Yo quiero agradecer a los concejales que han formado parte de esas mesas de trabajo. Ciertamente, tampoco, no todos han participado, pero quiero agradecer a aquellos que sí que se han esforzado por participar del proyecto y acudir durante mucho tiempo a reuniones que han sido muy beneficiosas para todos y que yo creo que este documento es el resultado de ello.

El enfoque de la agenda urbana ha sido un enfoque de cuádruple hélice, que para aquellos que no se hayan leído el documento, lo voy a explicar. Por una parte, se trabaja con la ciudadanía no organizada. Por otro lado, un sector muy importante, el más importante para nosotros, porque forma parte de él, que es la Administración Pública. Por otro, se trabaja también con el sector económico y social y también con el sector del conocimiento.

Respecto de la Administración local, hemos creado cuatro grupos de trabajo internos. Uno de ellos, los tres primeros propuestos por la empresa que nos aconsejaba en el desarrollo de todo este plan, y el cuarto, especialmente, planteado



Ayuntamiento de Aranda de Duero

por la preocupación que tenemos desde este equipo de Gobierno por la cohesión social. Ese fue el cuarto de los grupos de trabajo que se desarrolló.

En el sector económico y social hemos trabajado con el Consejo Asesor, Económico y Social, que, como recordarán, fue un consejo que creamos y al que le damos participación desde entonces de nuestros presupuestos y de ciertos aspectos de la vida municipal, como en este caso, y hemos contado con ellos, con el Consejo Económico y Social, para que también incorporase su mirada sobre la ciudad y sobre el plan de acción que estábamos realizando.

La ciudadanía no organizada, ciertamente, este ha sido el ejemplo que nos ha llevado a Katowice. El grupo de participación, el grupo que llamamos Grupo Cívico, de Participa Acción. 44 personas que, elegidas al azar, como bien se ha dicho aquí, han formado parte de un grupo pionero en España que ha decidido sobre el plan de acción de una ciudad. Esto no es ningún corta y pega. Hemos seguido las líneas de la Estrategia Urbana 2030, pero precisamente lo que se nos dan solamente son unas líneas para que cada uno entre a analizar las necesidades. Ciertamente, es el documento que nos permite analizar las necesidades, pero todos con una misma fórmula de análisis. Esta experiencia, ya digo que ha sido pionera y es por la que nos pidieron la intervención en Katowice.

Este grupo, a quien yo quiero dar las gracias, ha sido las antenas y ha sido los altavoces de la puesta en valor de los valores, de la cohesión social, de la sostenibilidad, de la resiliencia, de la innovación, como ejes de cambio en todos los espacios a los que ellos llegaban. Eran nuestras antenas, nuestros altavoces en la comunidad y en el entorno de las personas.

También hemos trabajado con el área del conocimiento. Aranda no tiene universidad. Como digo, estamos trabajando en ello, pero sí que tenemos unos centros de formación profesional, con un gran reconocimiento, con un gran prestigio autonómico e incluso nacional. Han sido los directores de los centros de formación profesional, han sido nuestra toma de tierra para analizar conjuntamente con ellos la realidad juvenil y empresarial de nuestra ciudad y las necesidades de nuestros jóvenes.

Ciertamente, uno de los retos más importantes es la pérdida de talento y la forma de retenerlo y el que nuestros jóvenes salgan de Aranda y no regresen. Hicimos un evento para trabajar con nuestros jóvenes, que se llamó evento de Feria de Formación Profesional, Pasaporte Urbano al Empleo, a través de la agenda urbana, en el que más de 1.300 jóvenes de nuestra localidad trabajaron de forma dinámica, de forma ágil y nos marcaron cuáles son las necesidades y cuáles son sus deseos para poder volver a Aranda, si es que salen, para poder volver y regresar a nuestra localidad y tener un empleo aquí.

Para que nadie se sintiera excluido, además hicimos una encuesta, también ciudadana, con más de 500 respuestas, que llegaron a nosotros a través de las redes sociales, que lanzamos a través de las redes sociales y nos llegaron a través de ellas y a través de la página web.



Ayuntamiento de Aranda de Duero

Además, hemos contado también, todo esto lo hemos validado a través de un consejo de expertos. El consejo de expertos formado que se nos propuso por la empresa TECH FRIENDLY. S.L, que es la empresa que nos ha aconsejado en este camino. Con ellos hemos tratado los retos de nuestra ciudad, que eran coincidentes con algunas de las ciudades con las que concurrimos, por ejemplo, a Katowice, como por ejemplo Alfaro. Tiene el mismo reto de retención de talento las ciudades intermedias, las ciudades medias, tenemos ese reto de retener talento y de poder atraerle, porque, evidentemente, frente a ciudades como Madrid, Barcelona o Bilbao, tenemos bastante menos capacidad de atracción.

Precisamente, comprometidos con las ciudades intermedias, también hicimos una jornada de ciudades intermedias a la que vino el secretario de Estado, David Lucas, secretario de Estado de Vivienda, con el que ese día tuve la oportunidad de hablar, también sobre el área de regeneración de Santa Catalina. Vinieron también el alcalde de Soria, la alcaldesa de Miranda y la teniente alcalde de Ponferrada.

Todos ellos con un mismo problema y una misma idiosincrasia. Somos ciudades intermedias a las que nos cuesta mucho atraer talento, a las que nos cuesta mucho retener el talento, pero que estamos trabajando todas más o menos en la misma dirección.

Aranda está comunicando. Está siendo transparente, a través de las redes sociales, a través de Aranda me Gusta. Como digo, hemos participado en este encuentro de Polonia, se ha participado. Hemos participado en el encuentro **ERMUA TALENTIC**). Yo quiero agradecer a los técnicos municipales el gran trabajo que han hecho, tanto a la técnico de la agente de innovación como a la señora secretaria. Evidentemente, quiero agradecer también todo el trabajo que se ha hecho desde la concejalía y que ha hecho la concejala también, para difundir y para movilizar todo este proyecto, porque realmente ha sido difícil de movilizarle. Quiero agradecer también, expresamente, el gran esfuerzo que han hecho, por ejemplo, la técnico, trasladándose a otras localidades, dando a conocer nuestra agenda urbana y dando a conocer la práctica que nosotros hemos llevado hasta el momento.

Voy a pasar a continuación a contestar a alguna de las manifestaciones que se han hecho por parte de los grupos políticos. Ciertamente, una agenda urbana, la Agenda Urbana de Aranda no tiene nada que ver con la agenda urbana de no sé qué pueblo se han nombrado. Ciertamente, no tiene nada que ver con esas agendas. Pero sí que todos estamos trabajando, por lo menos esas 121 ciudades que nos hemos comprometido con este proyecto, estamos trabajando con una misma disciplina, una misma teoría, con la misma base de la Agenda 2030 y con la misma base de la Agenda Urbana Española. Estamos todos trabajando con una misma línea para poder comparar nuestros resultados en el futuro de forma paralela. Yo creo que el trabajo ha sido muy bueno, tanto de los técnicos, ciertamente, como también de los políticos, que casi todos, digo casi todos, hemos participado de este proyecto.

Voy a hablar de algunas de las cosas que se han dicho también, respecto, por ejemplo, del tema de la casa de La Calabaza, la casa de los cazadores. Respecto de esta, yo sí la conozco. Yo sí he tenido la oportunidad de subir a verla. Conozco perfectamente cómo se encuentra y el proyecto que allí se plantea es un proyecto



Ayuntamiento de Aranda de Duero

medioambiental que forma parte también de esas rutas y de esos caminos rurales que queremos poner en valor.

La academia de formación no, yo creo que ha habido un pequeño malentendido respecto a la academia de formación. La academia de formación no es para externos. Es para internos. Es para los propios trabajadores del ayuntamiento, que tienen que comenzar a imbuirse de la transversalidad, de la innovación y de la necesidad de la innovación, también en la Administración, que es difícil. Pero sí se han hecho cosas. Sí se han hecho cosas.

Yo quiero recordar aquí, por ejemplo, a simple vista, hablarles de que este equipo de Gobierno ha sido capaz de implantar la Administración electrónica, por ejemplo, en nuestra localidad, con carácter previo a la pandemia, afortunadamente, por encima de ciudades como Burgos, que a día de hoy todavía no la tienen puesta en marcha, por ejemplo. Gobierno, Partido Popular, Ciudadanos, Vox, frente a un Gobierno del Partido Socialista en Burgos, que todavía es incapaz de poner en marcha la Administración electrónica para los ciudadanos. O, por ejemplo, bueno, pues seguiré luego.

Sr. Ortega Morgado, No Adscrito

A ver, por partes. Usted da por seguro, al cien por cien, que hay gente que no lo ha leído. No sé con qué seguridad lo sabrá. Pero, desde luego, lo que yo sí que doy por seguro, al cien por cien, es que usted a la cabeza no es capaz de gestionar todo esto.

Mire, aquí se lo han dicho, y se lo ha dicho bien claro. Llevan ustedes 12 años gobernando. Algunos de ustedes no, pero la filosofía política sí. Lleva 12 años gobernando y la demostración más evidente es que se dejaron ciertas cosas realizadas, como bien se lo han dicho y hoy están destruidas, como también se lo han dicho. Esta es la realidad. Este es el espejo de lo que pasa cuando gobiernan unos y gobiernan otros.

Pero es que, además, yo me pregunto, ¿es necesario una subvención de Europa para llevar a cabo este proyecto tan bonito en esta ciudad? ¿Es necesario que nos den una subvención en Europa para poner de manifiesto la necesidad? Yo no le he interrumpido, señora alcaldesa. Para poner de manifiesto en esta ciudad todas estas cosas tan necesarias y bonitas para esta ciudad. Yo creo que no. Yo creo que si son necesarias no necesitamos ninguna subvención. Hubiera sido necesario los 12 años de su Gobierno, poquito a poco y realizando estas cosas tan necesarias y tan bonitas.

Yo también agradezco la colaboración ciudadana, como no puede ser de otra manera. Me alegra que, evidentemente, por fin usted aprenda que dando participación a la gente uno, sobre todo, se da cuenta de necesidades que quizá uno no siempre se puede dar cuenta.

Pero es que, además, miren ustedes, ustedes no son capaces de gestionar sus presupuestos, no son capaces de aprobarlos con 11 votos el 1 de enero, son incapaces. Lo han demostrado. Son incapaces ustedes de gestionar sus remanentes.



Ayuntamiento de Aranda de Duero

Son incapaces de llevarlo a cabo, porque no les da tiempo la gestión. Mi pregunta es, ¿si nos dan más dinero, ustedes de verdad nos pueden decir aquí que no son capaces de gestionar más dinero, cuando son incapaces de gestionar el propio dinero a lugar año tras año? Pues no, la demostración de estos últimos cuatro años demuestra que ustedes son incapaces, aun teniendo 11 votos.

Yo, mire, yo esta mañana, cuando me he despertado, después de pocas horas dormidas, porque además es que es curioso. Dos puntos que se van a tratar en el día de hoy, que son tan importantes para la ciudad, ustedes lo convocan el viernes del Sonorama, cuando *a priori* poca repercusión van a tener, a las 8:30 de la mañana, como: "Vamos a". Como que, porque ustedes se tienen que ir de vacaciones. Claro, hoy necesitan gestionar. Hoy necesitan garantizarse sus 11 votos, que me parece muy bien. Mi obligación es estar aquí, y aquí estamos.

Pero realmente ¿ustedes qué nos quieren vender? ¿Que son capaces de hacer lo contrario de lo que ustedes piensan? Pero si ustedes durante 12 años han hecho una gestión, que es que no es que lo diga Sergio. No es que lo diga Mar. No, es que lo dicen los ciudadanos. Es que usted salga, pasee, como veo que sí que lo hace, y no me diga usted y venga aquí a decir lo maravilloso que usted hace la gestión, además es que se compara con el Ayuntamiento de Burgos y es que es indignante. O sea, uno cuando sabe el funcionamiento interno de aquí, que jamás he visto tal funcionamiento en los 20 años que casi voy a estar en este ayuntamiento, que es para hacérselo mirar, que usted venga aquí a sacar pecho de que lo ha digitalizado y que el Ayuntamiento de Burgos no.

Mire usted, el Ayuntamiento de Burgos, ojalá usted fuera capaz de llegar a una mínima gestión del Ayuntamiento de Burgos. Pero es que usted se compara con el Ayuntamiento de Soria con la gestión de Carlos. Ojalá que usted llegara, vamos, a la suela de los zapatos de la gestión de Carlos en Soria. Ojalá que usted llegara a la gestión mínima que hace Aitana en Miranda. Ojalá. Vamos, yo estaría supercontento, pero es que usted no es capaz. Usted no es capaz de hacer eso.

Pero es que no lo digo para ofender. Yo sé que le ofende. Yo sé que se cávea. Yo sé que le molesta. Yo se lo digo, que no lo digo por ofender. Es que es la realidad de los resultados de esta ciudad. O sea, no es una cuestión de que venga yo aquí a faltarle el respeto. No, si usted hiciera bien las cosas, desde luego, por mucho que yo quisiera criticarla, la gente le iba a votar. Pero es que usted no gana elecciones. Usted no gana elecciones, porque a usted la gente le dice no. Otra cosa es que la suma de gente que interese que usted está ahí, le haga a usted estar ahí. Pero usted no gana elecciones. ¿Sabe por qué no gana elecciones, Raquel? Porque la gente le está diciendo que su gestión en 12 años es mala. Es mala. Usted se puede juntar con todos los partidos políticos que usted quiera para seguir en ese asiento. Pero su gestión es mala. Hablo como gestión, no como persona, sino como gestión.

Usted no es capaz de trabajar en equipo. Usted no es capaz de liderar un equipo. Esta es la demostración de esta ciudad. Usted me puede contestar ofendiendo o intentando ofender todo lo que usted quiera, pero a mí me da igual. A mí me da igual. A mí lo que me importa es el resultado de la calle.



Ayuntamiento de Aranda de Duero

Yo votaré lo que mi compañera decida. Evidentemente, estoy de acuerdo en este proyecto que es bonito, que está francamente bien elaborado, bien trabajado y han hecho algo bien, que es la participación a la gente, pero obviamente yo, de ustedes, de su gestión, de su capacidad, pues no puedo hacer otra cosa que dudar muy, mucho, de lo que van a ser capaces de hacer. Además, si ustedes han necesitado 12 años para presentar un proyecto de desarrollo de ciudad y un proyecto urbanístico de ciudad, ¿qué pretenden? ¿Otros 12 años para ejecutarlos? ¡Madre mía! O sea, que aquí nos pille Dios confesados.

Sr. Holgueras Recalde, No Adscrito

Hoy arrogancia, el otro día, demagogia. Hoy arrogancia. Como he dicho, a mí la Agenda 2030 me genera muchas dudas. Pero la Agenda 2030, eso que aprobaron hace 15 años unas personas que dicen que el mundo ha de funcionar así y así y que todos los demás ciudadanos estamos obligados a seguir esas líneas maestras, que ellos, que son los todopoderosos, nos han indicado.

Parezco de izquierdas, ¿no? No sé, eso es lo que dice la izquierda de los poderosos sobre la Agenda 2030. Como os habla de izquierdas y derechas, pues también tenía que decirlo.

Digo arrogancia, porque la izquierda hoy no ha analizado absolutamente nada de lo que el equipo de Gobierno ha trabajado en el desarrollo de la agenda local sobre esas bases de la 2030. La 2030 les parece maravilloso, porque así se lo imponen sus jefes globalistas. No lo analizan, solo leen el blanco sobre negro, que no sé si es bonito o feo. Lo que sí es idílico. Ustedes a esas líneas magistrales les parecen fantásticas, no ponen en cuestión ni tienen o quieren tener la capacidad de analizar las mismas. Pero el desarrollo, lo ha explicado la señora alcaldesa, de lo que ha hecho este equipo de Gobierno, junto con todos los técnicos municipales para implementar y para desarrollar una agenda local, una agenda urbana con determinadas cuestiones, y que no lo ha hecho en 12 años, sino que lo ha hecho en menos de 1, y que sí que tiene cierto sentido, aunque yo no comparta el fondo y la génesis del proyecto, es que ustedes tienen toda la arrogancia del mundo en decir que no van a ser capaces de realizarlo. ¿Por qué? Porque ustedes sí, este equipo de Gobierno no. Ustedes son más listos, más eficaces, pero no han hablado ni han aportado nada sobre este proyecto que desde alcaldía se ha trabajado con ahínco y con esmero.

A partir de ahí, bueno, pues ese ejercicio de llevar a lo absurdo. El ejemplo de los autobuses diésel. El ejemplo de los autobuses diésel que contaminan muy poco, que son unos autobuses que se han comprado, con unas emisiones reducidas, pero ¿ustedes piensan que los autobuses que funcionan con energía eléctrica no contaminan? ¿Ustedes piensan realmente eso? ¿Cómo se genera esa energía eléctrica? ¿No tiene ningún coste? Pero es que ustedes reducen al absurdo. Reducen al absurdo hasta en este punto, que dicen: “No, es que han comprado unos autobuses diésel”.

Ha hablado también el concejal del Partido Socialista, el portavoz, del riego con el



Ayuntamiento de Aranda de Duero

río y esas bombas. ¿Ustedes realmente piensan que eso tampoco tiene ningún coste? ¿Qué es exactamente, es una cuestión que es maravilloso y fantástica? Que puede estar bien y que puede ser un refuerzo, pero que toda energía que creamos y que generamos, todo el riego, todas esas zonas verdes, como ha explicado el concejal de Vox, todo tiene un coste, un coste medioambiental, porque nosotros vivimos en el mundo, y nosotros, viviendo en el mundo, le hacemos daño por el mero hecho de vivir. Eso ustedes, parece que en nuestros objetivos que le dan de sostenibilidad y esas maravillas de las que hablan, pues ustedes pasan como si fuesen auténticos ángeles, arcángeles por la tierra. Pero eso no es así.

Con lo cual, insisto que yo no dudo en absoluto del equipo de Gobierno y de la capacidad que ha tenido de desarrollar esta agenda local. Pero sí dudo de la ideología, la ideología aquí clara de una Agenda 2030 globalista, impuesta por pocas personas al resto de la población, diciéndonos una cosa que yo nunca creo, que lo que es bueno o lo que es malo, porque eso no existe.

Sra. Alcalde Golás, No Adscrita

Muy brevemente, porque se ha dicho casi todo. Nuestro voto va a ser abstención, porque, aunque el plan está bien, su credibilidad como equipo de Gobierno tras 12 años es cero. Por lo tanto, no vamos a votar a favor.

Sr. Chagartegui Sánchez, Vox

Vamos a ir por partes. Ya cuando el portavoz del Partido Socialista vuelve con el tema de la extrema derecha, pues no sé si no se está poniendo en valor o intentar que nos motivemos. Pero ya sabe, señor Ildfonso, que no hace falta motivación en este grupo municipal, porque motivación y compromiso nos sobra.

Cuando dice que algunos nos retrotraemos a las épocas del carbón, yo le diría a usted, caballero, que mientras ustedes están demoliendo centrales térmicas y desmantelando centrales nucleares, en Francia están poniendo centrales térmicas de última generación y en Marruecos están triplicando sus extracciones de carbono. Entonces, lecciones las justas.

Nunca hemos trabajado tanto por tan poco que con su Gobierno en la nación. No solo entrar en este tipo de valoraciones, pero como a usted le gusta llevar esa línea e ir apuntando o metiendo puntaditas, también ha dicho que qué futuro tenemos o qué futuro esperamos.

Yo sí me pregunto, usted, que se hace el abanderado del “fuimos nosotros”, todo lo bueno, todo lo bueno lo hicieron ustedes. Me imagino que estos otros señores serán el terror. O sea, primero nosotros, porque somos los malos, malísimos, y luego ya el equipo de Gobierno este. Porque verdaderamente la caseta de Los Cazadores la hicieron ustedes, las bicicletas la hicieron ustedes. O sea, realmente, es verdaderamente curioso que todo lo hicieron ustedes, pero a mí lo que



Ayuntamiento de Aranda de Duero

verdaderamente me llama la atención es que ustedes utilicen un voto, un sentido de voto partidista, siempre y cada vez.

Yo no entiendo que en cada vez que hagan una intervención y que utilicen su voto, lo hagan para rascar unos votos para intentar entrar en el Gobierno, agarrar esa poltrona para verdaderamente. Voy a ir más allá, incluso, cuando han llegado a acuerdos con el equipo de Gobierno, llegado el momento, les dan de lado. ¿Eso es lo que nosotros tenemos que entender por política?

Yo lo que entiendo por política es el servicio al ciudadano, no el utilizar de forma partidista nuestro voto en cada intervención.

Volvamos al tema que nos atañe. Cuando hablamos, he oído a la compañera de Podemos, que dice: “No se han acogido muchos pueblos”. No es que no se han acogido. Es que no han tenido los fondos económicos ni los medios personales para poder asumir la realización de esta agenda urbana. Porque, verdaderamente, como ha dicho la señora alcaldesa, el trabajo ha sido muy bueno, pero también ha sido mucho. Mucho tiempo, mucho desarrollo, muchos recursos económicos y personales.

Yo no pensé que fuera a entrar o que el tema de la caseta de Los Cazadores fuera a ser algo que verdaderamente fuera a llevar el más mínimo tiempo en este consistorio. Pero resulta que la señora alcaldesa me contesta y me dice que la caseta de Los Cazadores es un plan de regeneración e implementación medioambiental en el Monte de la Calabaza. No sé si he de recordar. Yo no sé si fue el Partido Socialista o el Partido Popular, seguro que fue el Partido Socialista el que desarrolló el circuito deportivo del Colacao, y que yo, 27 años después, me pasé por allí, antes de la pandemia y me di cuenta de que verdaderamente estaba completamente desastroso y abandonado, y luché en los presupuestos del ejercicio pasado para sacar un plan que lo reactivara, lo regenerara, porque necesitábamos una zona de esparcimiento social en nuestros montes.

Aquí tenemos ese proyecto que no son brindis al sol, sino proyectos palpables y tangibles, que podemos ver cómo está la fuente, las mesas, las áreas que comenta nuestra alcaldesa, que dice que va vinculada la caseta de Los Cazadores a esas rutas medioambientales, que precisamente fue Vox el que lanzó ese proyecto en el ejercicio de las cuentas pasadas y que pueden ir ustedes a verlo y disfrutarlo, porque Vox no lo hace para sí mismo, ni con la intención de gobernar en el mandato siguiente, sino con la intención de asumir un compromiso diario con los ciudadanos, que fue por lo que juramos nuestro cargo hace ya más de tres años.

Volviendo otra vez al tema de la agenda urbana, yo sí agradezco a nuestra alcaldesa que lo haya sacado ella, porque yo también lo llevaba ahí en el tintero. Yo sí me he leído la agenda urbana. Me la he leído entera. Porque bien sabe usted que a mí me gusta mucho leer y me gusta ser objetivo a la hora de hablar. Pero es que también he leído, y esto lo conocerán ustedes, la estrategia DUSI, que lo acaba de comentar la señora alcaldesa hace un momento. La estrategia DUSI, que es Estrategia de Desarrollo Urbano, Sostenible e Integrado, solo ha faltado resiliente, y alguna cosita más por aquí que viene en esta nueva agenda urbana y que tenemos en vigor en el año en el que estamos, en el 2022. Yo me pregunto, ¿del 17 al 22 qué



Ayuntamiento de Aranda de Duero

proyectos se han conseguido de eso de lo que todavía tenemos en vigor?

Como bien ha dicho la señora alcaldesa, subvenciones no. Pero es que no creo que no hacemos esto por subvenciones, sino lo hacemos por mejorar nuestro pueblo, por mejorar nuestra ciudad y por mejorar nuestra calidad de vida con respecto a nuestro entorno, que eso es lo que verdaderamente retiene el talento.

¿Cómo retenemos el talento? Con propuestas, apoyo a las familias, apoyo a las familias numerosas. Apoyo a las empresas y no a la implantación, como hablan aquí, de viveros de empresas *startups*. No, apoyo a las empresas, y no solo a las que se hayan de implantar, sino a las que ya tenemos. Que tenemos empresas que están recogiendo el 80 % de las personas que están trabajando, y que impide que, a día de hoy, si no buscamos la manera más adecuada, que tampoco lo encuentro en esta agenda urbana, impide que podamos vetar el uso del vehículo privado, porque tenemos polígono norte, polígono sur, polígono oeste, y esos polígonos aglutinan el 80 % de la población que trabaja.

Entonces, verdaderamente, o acabamos las rondas o hacemos buenos carriles bici, donde sea seguro circular, o verdaderamente es muy complicado el vetar el uso del vehículo privado. Limitarlo, favorecer otros medios, correcto. Pero limitarlo, como pone ahí en porcentajes, a mí me parece, cuanto menos, complicado.

Ya por finalizar, porque evidentemente no voy a convencer a nadie. Yo sí esperaba, no que me convencieran, como he dicho en mi primera intervención, sino que a lo mejor escuchar a algún proyecto que verdaderamente diga: "Bueno, pues este ha sido el por qué". Yo lo que digo es que tenemos el EDUCI, que sigue en vigor, que es un montón de páginas. Bueno, podría decirle hasta los caracteres, porque se han permitido hasta poner los caracteres, que dice: "Reuniones de trabajo de valoración", en su página 24. "Durante el verano del 2017 se han mantenido 30 reuniones de validación internas con técnicos adscritos, diferentes concejalías de la estrategia, así como aportación de detalles de valor".

¿Cuántos han sido en esta? ¿Cuántas reuniones? Yo mismo he asistido en más de cuatro ocasiones. También estuve cuando vino la teniente alcalde de Ponferrada, la alcaldesa de Miranda de Ebro, etcétera. Verdaderamente, sí se ha puesto, desde mi punto de vista, en pérdida ese valor personal en tantas reuniones. Ojalá me equivoque y en un corto espacio de tiempo hayan podido desarrollar alguna, ya no te digo todas, alguna de estas medidas, y que verdaderamente haya merecido la pena todo esto.

Pero yo, sinceramente, tengo una clara sensación de que, como en el año 2017, están volviendo a tirar recursos, medios de todo tipo para hacer prácticamente un corta y pega de lo que hicieron en el EDUCI, que podían haberse ahorrado todo este trabajo y haber hecho ese corta y pega de uno a otro. Añadimos resiliencia y cuatro palabritas más que han salido nuevas en este plan de agenda urbana. Lo que no nos van a pedir al Grupo Municipal Vox es que volvamos año tras año o mandato tras mandato a aprobar gastos ingentes de tiempo y de personal. Porque si algo nos ha marcado en este mandato ha sido la ralentización, el costo en tiempo, a la hora de poder sacar proyectos, de hacer cosas, y, verdaderamente, no nos pidáis que



Ayuntamiento de Aranda de Duero

volvamos a aprobar, cuando hace escasamente cinco años, y teniéndolo en vigor, no nos pidáis que os aprobemos este tipo de cosas, y menos impuestas por unas agendas que nada tienen que ver con nosotros.

Ya acabando, que veo que se me acaba mi tiempo, hay una cosa que en el EDUCI sí tenéis muy interesante y que hemos defendido este Grupo Municipal Vox desde el minuto uno, teníais una propuesta de una implantación de una app donde hicierais consultas y encuestas a la ciudadanía y en esta agenda urbana la habéis eliminado.

Sr. Gonzalo Serrano, Podemos

Sobre el trabajo, cada uno creo que tiene, y somos lo suficientemente adultos para saber cada uno lo que tiene que hacer, y yo no voy a poner aquí de manifiesto lo que hace uno y lo que hace otro. Cada uno sabremos. Yo lo desconozco. Por supuesto que trabajo en esta agenda. Yo puedo asegurar que ha habido muchas reuniones y bastante participación, de lo cual nosotros hemos estado siempre de acuerdo y es así como siempre lo hemos demandado y reclamado. En este caso, creemos que sí que se ha hecho bien en cuanto a la participación.

El cambio climático y el calentamiento global son una evidencia, y hay que ser responsables y actuar antes de que sea irreversible y mortal para todo ser viviente. Creo que negar esto, cada uno hará lo que quiera. Hemos podido ver las altas temperaturas que hemos vivido en las últimas semanas. Hemos podido ver lo terribles que están siendo los incendios. Creo que ahí queda en evidencia, y está palpable, podéis acercaros al nacimiento del Duero. Podéis acercaros al nacimiento del Arlanza. Veréis cómo están los ríos, la sequía que hay. El que no crea, desde su punto de vista político, personal, en todas estas evidencias, cada uno sabrá.

A nivel local nosotros, qué podemos ver? Voy a poner tres o cuatro ejemplos que nos parecen importantes. ¿Qué falla en este Ayuntamiento? A nivel general falla el mantenimiento. Eso está claro. A nivel ambiental, por supuesto que también las zonas verdes, como ha comentado antes mi compañera María Ángeles, incluido el GR 14, la ruta de gran recorrido del Duero, que están actualmente totalmente abandonados. Como comentaban algunos compañeros, yo lo he dicho también varias veces, pasead, daros una vuelta por las riberas, veréis cómo está la del Arandilla, la del Bañuelos, que parecen una selva, en vez de una ribera. Acercaros ahí, simplemente a la bodega de Las Caballerizas, al paseo de Chano Lobato, veréis cómo está todo. Acercaros y lo veis, porque es increíble. Acercaros, daros una vuelta por el Parque Genial Gutiérrez, hoy no, que está el *camping* y no lo podréis ver. Las semanas anteriores yo he paseado por allí. Me parece vergonzosa la situación en la que se encuentra el Parque General Gutiérrez. Todos los bancos rotos. Fuentes que no funcionaban. Supongo que en estos dos o tres días a lo mejor se ha puesto algo bien. No he estado, esta semana no he paseado por ahí. La anterior sí.

Es increíble. Ramas secas que se pueden caer encima de cualquiera que pasee. Bueno, a ustedes supongo que les parecerá normal. A nosotros, desde luego, no. Paseen y verán cómo está todo y en la falta de mantenimiento general de todas estas



Ayuntamiento de Aranda de Duero

cosas.

Los árboles, les recuerdo que hay un montón de árboles secos por toda Aranda, en muchísimas zonas. ¿Por qué? Porque no se les ha tratado la enfermedad que tenían en su momento o porque no se les ha regado. Los árboles, les recuerdo que son absorbentes de CO₂ y que es importante incluirlos también en los proyectos urbanísticos. En la avenida Castilla les cortamos todos y no pasa nada. En otras ciudades, lo he comentado aquí también en varias ocasiones, los árboles se tienen en cuenta a la hora de realizar proyectos, y la mayor parte de ellos, todos los que se puedan, se conservan en los proyectos urbanísticos. En Aranda no. Bueno, el de la ribera, ya vimos lo que pasó también en la Ribera del Duero.

¿Apostar por los combustibles fósiles? Pues es que hay que sustituirlos. El uso responsable del vehículo, pues estamos todos de acuerdo en que hay que ir andando en bicicleta siempre que se pueda. Pero luego ustedes en esta agenda, que nos parece estupenda, ya lo ha comentado mi compañera, todas son buenas ideas y estamos de acuerdo con ella. Pero si luego compramos autobuses diésel, se lo volveremos a decir ahora y siempre que haga falta decirlo, que estaba comentando algún concejal también que los eléctricos. Es que había otras opciones. Había de gas comprimido. Había otras opciones, pero ustedes han optado por el diésel. Se lo hemos dicho, y se lo repetiremos siempre. No estamos de acuerdo.

El recorrer, revisar las fuentes. ¿Cuánta agua se derrocha porque hay fuentes que están todo el rato goteando? Mientras que otras no se arreglan y la gente va a beber agua, ellos o sus animales y no pueden. Recorran los barrios. Las de Virgen del Carmen no funcionan las fuentes, en el resto de la ciudad están goteando continuamente. Bueno, si a ustedes les parece normal, a nosotros no. ¿Qué falla? El mantenimiento. ¿Qué tienen que hacer? Revisarlo y ponerlo en orden.

Por último, ¿qué falla? Es que lo primordial es la educación. La educación, formar continuamente en la familia, en los centros educativos, también a nivel institucional, con talleres, con charlas, por el respeto a la naturaleza, al medioambiente, valorar los animales, las plantas, potenciar el consumo de Cercanía. Decían antes, también lo ha comentado la compañera Vanesa, el espacio *coworking*. Claro, se hizo bien, con buena idea. Estábamos todos de acuerdo. Se pintó un mural precioso, que lo pintó Nano Lázaro. Bueno, ahí está, sin abrir, sin utilizar este *coworking*, las empresas se han buscado otras maneras de trabajar, porque realmente de lo que se proyectó a lo que se ha hecho, oportunidades, cero.

También nos gustaría saber, si tiene a bien la alcaldesa, lo pregunté hace dos Plenos, en su visita a Polonia, ¿qué ejemplo hemos dado nosotros a otras ciudades en lo que hay que hacer, en cuanto en qué somos ejemplos en cuanto a Aranda? Yo recorro a Aranda y, por desgracia, de verdad que me gustaría, que nos gustaría que fuéramos ejemplo en todo. Pero es que aquí vienen, en el plan, en la agenda urbana vienen muy buenas ideas, pero queremos saber los ejemplos reales de lo que se ha aplicado o de lo que está aplicando esta agenda. Si luego me lo puede decir, a ver, porque podemos ir a Polonia a contarles cosas, pero que luego realmente queremos que se efectúen y se hagan en Aranda, porque no nos sirve de nada el ir allí a



Ayuntamiento de Aranda de Duero

predicar, cuando tenemos las cosas sin hacer.

Como comentaba, también los huertos, luego lo leeré. Muchas gracias. Los huertos escolares, los desplazamientos en el transporte, sobre todo los huertos y los huertos escolares, porque creemos que es importante educar en el reciclaje, la alimentación sana, eso sí que se está haciendo. Nosotros apostamos también por ello. Esperemos que se siga apostando, que siga habiendo subvenciones y que se siga apostando por ello, porque nos han llegado rumores que ya a lo mejor no había partida para ello.

Entonces dejamos aquí constancia, que no se deje de invertir y de actuar en estos temas educativos, porque es dar valor a la riqueza patrimonial, como ha comentado también antes mi compañera, y medioambiental, y que es el futuro para todos.

Sí que quería comentar ya, por último, que estamos de acuerdo con este plan. No estamos de acuerdo con su gestión, lo han comentado también más compañeros, y por ello nos abstendremos.

Sr. Martín Hontoria, C's

Creo que ha quedado claro en el debate de este punto dos cuestiones fundamentales. La primera es que, prácticamente todos los grupos están de acuerdo en lo que es el fondo, lo que es este plan en la Agenda Urbana 2030 que tenemos para su aprobación, menos Vox, lo cual no comparto, pero evidentemente sí que tengo que alabar que precisamente ha entrado en el fondo de lo que es el debate.

El resto, como decía, solamente ha puesto de manifiesto dos cuestiones. La primera, que están de acuerdo en el fondo. No sé por qué, pero están de acuerdo en el fondo, y lo segundo, que estamos en precampaña. Única y exclusivamente lo que interesa ahora mismo es intentar desgastar al equipo de Gobierno, pensando en las próximas elecciones de dentro de unos meses.

Sr. Sanz Velázquez, PSOE

Yo realmente no vengo aquí a debatir con el concejal de Vox, pero solo voy a decir una cosa. Mire, tiene ahora la ocasión, porque cierran el debate. Yo les reto a que digan cosas. Si usted dice que nosotros vamos diciendo lo que hemos hecho, que la cosa es que hayan hecho ellos.

Mire, nosotros hicimos los circuitos Colacao y, de hecho, en el 2009 les hicimos un arreglo, igual que el de ahora. Hasta este año pasado, sí, se hizo un arreglo, hombre. Se quitó del circuito Colacao y se hizo un circuito saludable. Sí, se lo podemos demostrar con fechas, tanto en La calabaza como en el General Gutiérrez.

Vea usted la fecha en la que se hizo el GR 14. Véalo, incluido el puente. Desde luego, vea desde la fecha en que se hizo el GR 14, incluido un puente en el Duero, peatonal, el mantenimiento que ha tenido, cuando vean las fechas, y si no que me desmientan ahora, cuando intervenga la señora alcaldesa. Quién gobernaba cuando



Ayuntamiento de Aranda de Duero

se hizo el GR 14, incluido el puente peatonal, y vean el estado en que está el puente y el GR 14. Compruébelo. Es fácil, se puede ver.

No, hombre, claro, lo pagó el Gobierno. Claro que lo pagó el Gobierno, pero a ver quién estaba aquí cuando se hizo. Miren a ver quién lo ha dejado abandonado y por eso ya no existe el GR 14. De hecho, nos han quitado ya la calificación de gran recorrido. Compruébenlo. Usted coja las fechas y mire quién hizo el carril bici para el polígono industrial. Eso tan demandado, desde el hospital hasta el recinto ferial, mire a ver, cójalo. Mire a ver quién hizo el recinto ferial. Compruébelo. Mire usted, coja las fechas, vea los expedientes y compruebe quién gobernaba cuando se hizo el Parque del Barriles o el Parque de la Huerta. Compruébelo. Cuando usted dice, compruébelo, compruebe usted quién gobernaba cuando se hizo el certamen de bandas. Compruébelo. Cuando salgan este año las jornadas del lechazo o las jornadas de los pinchos, calcule usted las jornadas que se celebran, y eche para atrás la cuenta y calcule quién gobernaba.

Eso no hace falta que lo diga yo. Coja usted y hágalo. Lo puede hacer, o el ocio hasta 12 años. Mire usted en qué jornadas estamos. Es que ustedes dicen: "Es que el Partido Socialista siempre dice: 'Y ahora reto al Partido Popular a que nos diga en estos últimos 12 años qué ha hecho'", qué ha hecho que no existiera. Algo novedoso que lo diga. Ahora va a tener ocasión la señora alcaldesa de decirlo.

Ha mencionado tres cuestiones la señora alcaldesa. Polo industrial, y es verdad. Pero cualquiera que venga a ver los polígonos se vuelve a ir sin bajarse del coche, del miedo que dan de cómo se encuentran. Es verdad, y no voy a negar que probablemente todos habéis paseado por el Polígono Prado Marina. Lo doy por hecho, que incluso habéis estado recientemente. ¿Habéis visto cómo está?

Llevo años, llevamos años desde el Grupo Socialista reclamando del equipo de Gobierno que limpien el Polígono Prado Marina. Años. Eso lo estuvimos hablando al principio del mandato con el anterior concejal, portavoz del Partido Popular, luego le dieron los polígonos. La excusa que ponía era que no había una empresa de mantenimiento de parques y jardines que lo pudiera llevar. Ahora han adjudicado los nuevos parques y jardines. Sigue igual. Me imagino que usted lo ha conocido, y la señora alcaldesa y todos los concejales, los 21, hemos paseado por el Polígono Prado Marina. Vayan y vean cómo está. Véanlo, que no lo digamos nosotros.

Claro, presumir que tenemos el tercer pueblo industrial sí, pero al margen de quien nos está gobernando. Eso es lo que nos está ocurriendo. Porque claro, nosotros también propusimos, y luego lo vamos a debatir en el siguiente punto, crear suelo industrial nuevo para grandes empresas, y habéis dicho que no. Lo vamos a aprobar dentro de un momento, o vais, mejor dicho, lo vais a aprobar dentro de un momento.

Claro, la señora alcaldesa, dentro de los objetivos de la agenda urbana, también dice el ocio. ¿Qué ocio hay? ¿Qué ocio tienen nuestros jóvenes, si no tienen nada, si se tienen que marchar de Aranda cada fin de semana?

¿Cuántas veces hemos propuesto que se abriesen los polideportivos? ¿Cuántas?



Ayuntamiento de Aranda de Duero

¿Caso? Ninguno. Ahí está, y no lo hemos dicho en campaña electoral. Lo llevamos diciendo, prácticamente, los 12 años. Claro, luego se nos dice que con esta agenda urbana vamos, la mala conexión que existe entre los barrios. Pero nosotros llevamos dos años pidiendo presupuesto para que se haga la ronda interna y las dos veces nos habéis dicho que no. Los 11 que estáis gobernando. Las dos veces.

Entonces, queréis conexión entre los barrios para el desarrollo de los barrios. Resulta que las dos veces que pedimos dinero para la ronda interna, las dos veces decís que no. Encima, en una de ellas nos intentáis contentar, metiendo una partida de 100.000 euros para hacer el proyecto y ni siquiera sale. Uno de los que se quedan dentro de los remanentes. Por tanto, no nos parece muy normal.

Vamos a ver, ¿que el desarrollo de la agenda ha sido un buen trabajo? Si lo hemos dicho al principio, por eso vamos a votar a favor. ¿Que los objetivos que vienen en la agenda urbana son buenos? También estamos de acuerdo, y por eso también vamos a votar a favor. Pero hombre, es que hay que ver, usted acaba de decir, el concejal de Vox, el plan DUSI, no han hecho nada. Es que han tenido 12 años para intentar hacer cosas y no han hecho nada. Eso es lo que estamos criticando, no ni el trabajo, que estamos de acuerdo con él, ni el contenido de la agenda urbana, que también estamos de acuerdo con ello.

Hombre, aquí se ha mencionado el tema de la captación del Duero. Pero vamos a ver, es verdad, pero es que la captación del Duero, los objetivos eran dos. El primero de ellos que se hiciese con energías limpias, con paneles solares. Por tanto, no íbamos a gastar energía eléctrica común. Segundo, ahorrar agua potable. Ya sé que no les gusta lo que digo. Ha habido mucho gesto aquí, esta mañana. Bueno, eso lo dirás tú. Yo te puedo demostrar que sí. Mira, te lo puedo demostrar. Un ejemplo en pequeñito estaba en la fuente de la colonia. Infórmate cómo estaba la fuente, en pequeño. Bueno, pues eso multiplícalo. Oye, se puede hacer un parque solar en el Parque Allendeduero.

Pero, en fin, tú sé que no estáis de acuerdo con ello. Nosotros sí. Vosotros lo diréis. A ver si ahora resulta que con energía solar no se puede generar bombas de agua. A ver si ahora resulta que no se va a poder, aunque haya que poner 5, 10, 15 o 25. A ver si ahora resulta que nos estamos aquí haciendo el harakiri y es mentira. No. El agua potable que sea la clave de todo. El ahorro de agua potable para regar los parques. Eso sí que es ayudar a tener una ciudad mejor, porque tenemos tres ríos y no les aprovechamos para regar los parques, es que deberían darnos de cabezazos.

Se consiguió uno, tenemos otros dos. ¿Se ha hecho algo en 12 años? No. Voy a ir terminando. Me parece, claro, la señora alcaldesa de Aranda ha mencionado a la alcaldesa de Miranda, al alcalde de Soria y a la teniente alcalde de Ponferrada, todos del Partido Socialista, que fue curioso, tuvimos unas jornadas donde solo se invitó a ayuntamientos del Partido Socialista, incluido Ermua. Dices: "Bueno, pues qué bien". Eso quiere decir que igual algunos creemos más en esto y otros, exceptuando Aranda, pues igual no tanto. Quiero decir que nos alegró ver a aquella jornada. Pero nos parece de una descortesía enorme que se mencione aquí a un ayuntamiento como el de Burgos, que no tiene nada que ver en este debate que estamos teniendo



Ayuntamiento de Aranda de Duero

para descalificar el que nosotros hemos hecho una cosa y ellos no.

Podríamos poner mil ejemplos de mil cosas que otros están haciendo y nosotros no. Mencionar a un ayuntamiento, mencionando incluso que es que es del Partido Socialista y no ha hecho la Administración electrónica, y nosotros, que estamos gobernando, ahí también gobierna ahora Ciudadanos. O sea, Ciudadanos está en un sitio y en el otro, y en unos sitios estarán más ágiles que en otros. Pero vamos, yo creo que es de una descortesía, que pido, señora alcaldesa, que en la siguiente intervención que tiene usted, que es la última, y para cerrar el debate, pida disculpas al Ayuntamiento de Burgos, porque les han mencionado aquí como algo negativo, y creo que ningún ayuntamiento se merece que desde Aranda les tratemos así.

Sra. Alcaldesa,

Mi última intervención. Yo pensaba que veníamos aquí a debatir sobre la Agenda Urbana de Aranda. No sobre el debate sobre el Estado del municipio, realmente. Venía a que ustedes me demostrasen que habían prestado atención al plan de acción, cuáles de las acciones que se plantean, de las 64 acciones que se plantean en este documento no les gustan, pero veo que venían a otra cosa. No veníamos a lo mismo.

Se van ustedes a la anécdota de los autobuses. Vuelta con los autobuses. Oye, están siendo un poquito pesados con el tema de los autobuses. Saben ustedes que este equipo de Gobierno ha trabajado, incluso más de un año para buscar los autobuses que pudiesen ser eléctricos, porque de eso estoy absolutamente imbuida personalmente, y lo está personalmente el teniente de alcalde. Hemos estado por activa y por pasiva buscando un autobús de condiciones eléctricas que permitiese prestar el servicio en nuestra localidad. No existe.

Podríamos haber hecho, no sé si conocen ustedes la fórmula de la ley de contratos del sector público de la Asociación para la Innovación. Pero es que no me parece normal que el ayuntamiento se tenga que meter en un proceso de asociación para la innovación para buscar un autobús que se nos pueda fabricar y después seamos el Ayuntamiento de Aranda quien lo venda al resto del mundo. No me parece a mí. Vamos, digo yo que estamos, como bien dice el señor Sergio Ortega, es que estamos en tantas cosas que luego no llegamos a lo que tenemos que llegar. No nos vamos a meter nosotros en ser los más innovadores y tener un autobús eléctrico que sirva a las condiciones del Ayuntamiento de Aranda de Duero, que tiene unas calles muy específicas que necesita 6 metros, y que, por tanto, no existen en el mercado, porque los autobuses eléctricos son muy grandes y no cabrían por nuestras calles.

Por tanto, vuelven ustedes a la anécdota del autobús. Vamos, es que está clarísimo que un autobús diésel nuevo va a contaminar 99,9 % menos que el autobús que teníamos hasta ahora. Hombre, por favor. Vuelta a la anécdota.

Dicen ustedes que sí han hecho aquí, han venido todos a hablar de lo que han hecho y de lo que no han hecho. Mire, yo no vendí la Plaza de Toros, por ejemplo. Yo, por ejemplo, no la vendí. La vendió el Partido Socialista. Bueno, no estaba. Yo cuando



Ayuntamiento de Aranda de Duero

se dieron no estaba. Mire, fue el Partido Popular, pero no estaba.

100 millones de pesetas nos gastamos para mejorar las condiciones de la estación de depuración de aguas residuales. No hablen ustedes de la zona de Colacao o no hablen ustedes de las zonas de recreo, como el GR 14, que muchas de ellas se hicieron con inversión externa, absolutamente externa del municipio de Aranda, cuando nosotros invertimos 100 millones de pesetas nada más llegar, en recuperar la estación de bombeo de aguas residuales, que tenía unas pérdidas enormes, que ustedes no hablan de ella, porque es que el abastecimiento y el saneamiento no les interesa porque no se ve. Pero hemos invertido muchísimo en el abastecimiento y el saneamiento de la avenida de Burgos.

Cosas que hemos hecho desde la EDUCI, pues le voy a contar. Pues mire, le voy a contar las cosas que hemos hecho. Hemos puesto en marcha la Administración electrónica, vuelvo a decir, otros municipios no la tienen. Hemos mejorado los procesos de nuestra Administración bastante, que hartos sufrimientos nos está costando a nosotros mismos, porque éramos mucho más efectivos antes y mucho más rápidos, porque los procesos de modificación cuestan mucho de poner en marcha.

Nosotros hubiésemos sido los primeros que hubiésemos deseado que desde el primer momento hubiese estado así. Hemos trabajado de forma importantísima desde la EDUCI. Hemos trabajado de forma importantísima en la eficiencia energética de nuestros edificios municipales.

¿Qué hubiese sido de nuestros niños este invierno en las condiciones que tenía el Colegio Santa María? o ¿Qué hubiese sido de nuestros niños del Colegio Simón de Colonia, en las condiciones que tenía aquel colegio? Más de 200 millones de pesetas, prácticamente, se han invertido entre las ayudas de la Junta de Castilla y León y el Ayuntamiento de Aranda. Eficiencia energética, estamos trabajando en la eficiencia energética del edificio consistorial. Estamos trabajando en la eficiencia energética, preparando un proyecto para el Centro Cívico Virgen de Viñas. Estamos trabajando en un proyecto de eficiente energética para el edificio de las francesas. Estamos trabajando. Hemos hecho un nuevo edificio con todas las condiciones de eficiencia energética, que es la banca pecho, que se inaugurará, si Dios quiere, cuando tengamos la telefonía, en un par de meses.

Estamos trabajando en las condiciones de eficiencia energética en los nuevos edificios. Hemos trabajado en condiciones sociales, laborales y medioambientales de la avenida de Burgos, con la implantación obligatoria por el compromiso de esta alcaldesa con la implantación de asfalto fonoabsorbente, de colocación de baldosas fotocatalítica, que les traigo de cabeza a todos los urbanizadores que vienen a nuestro pueblo.

En la avenida de Castilla, igual. Asfalto fonoabsorbente, baldosa fotocatalítica. ¿He hablado yo cuando usted estaba hablando? El fibrocemento lo he puesto yo.

Llevamos en el 2014, se planteó el Plan Director. En el 2017, ciertamente, el EDUCI. Cada momento tiene su documento. Ha hablado el señor Ildfonso, también



Ayuntamiento de Aranda de Duero

del Plan Director de la bici. ¿Sabe cuál ha sido el día, probablemente, más negro que yo he vivido como alcaldesa en los últimos 12 años? Al mes o a los dos meses de tomar posesión de este cargo tuve que sufrir el fallecimiento de una niña atropellada en el carril bici. Un carril bici que se hizo absolutamente, supongo que como se pensaba entonces que podía ser seguro, pero para nada lo era. Ahora mismo las condiciones de los nuevos carriles bici van absolutamente separados del vial para evitar estos problemas.

Quiero agradecer, quiero terminar agradeciendo el trabajo de los trabajadores que han trabajado en este proyecto, pero muy especialmente el trabajo de aquellos trabajadores a los que algunos de estos concejales aquí, a diario, vienen a menospreciar. Porque yo no sé si piensan que yo me dedico a arreglar los bancos o yo me dedico a recortar el césped, o yo les digo que no arreglen los bancos o no arreglen el césped. Los trabajadores municipales están todo el día a nuestro servicio. Pido respeto para ellos, que son, en definitiva, quienes hacen esos trabajos.

A continuación, vamos a someter el punto a votación.

Sometido el asunto a votación se aprueba por mayoría de 14 votos a favor (6 PP, 5 PSOE, 3 C'S), 1 en contra (Vox) y 6 abstenciones (2 PODEMOS, 1 GRUPO MIXTO, y 3 concejales no adscritos Sra. Alcalde Golás, Sr. Holgueras Recalde, Sr. Ortega Morgado)

2. SECRETARIA.

Número: 2020/00004659X.

EXP.: 1082/2012 Aprobación de la adaptación y revisión del Plan General de Ordenación Urbana

INFORME-PROPUESTA DE SECRETARÍA GENERAL

PRIMERO.– El término municipal de Aranda de Duero se encuentra regulado por un Plan General de Ordenación Urbana cuya revisión fue aprobada por la Comisión Territorial de Urbanismo de Burgos de la Consejería de Fomento mediante Acuerdo de 18 de febrero de 2000 (BOCyL de 9 de mayo de 2000).

El Plan clasificó su término municipal en suelo urbano con 35 unidades de ejecución y cuyas ordenanzas se dividen en ocho normas zonales; suelo urbanizable que estableció tres sectores de uso residencial (el Plan Parcial Costaján Este, el Plan Parcial Arroyo la Nave y el Plan Parcial Santa Catalina); respecto del suelo no urbanizable, se estableció un suelo no urbanizable “inadecuado para desarrollo urbano” y un suelo no urbanizable de especial protección, Agropecuaria, Forestal y/o paisajística, Natural, ambiental y paisajística, Viario,



Ayuntamiento de Aranda de Duero

Ferrocarril, Cauces y Arqueológico e Histórico Artística.

El PGOU vigente no tiene aprobada la adaptación a la Ley de Urbanismo de Castilla y León por lo que, es de aplicación al citado municipio lo establecido en la Disposición Transitoria Tercera del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León relativa a la vigencia de los instrumentos de Cotejo de documentos mediante Código seguro de verificación C.S.V: 14160102160416350572 DI-Memoria informativa PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE ARANDA DE DUERO 12 planeamiento general no adaptados a la Ley de Urbanismo y que supone por una parte la aplicación del régimen urbanístico establecido en la Ley de Urbanismo y por otra el no poder aprobarse definitivamente ni modificaciones del planeamiento general ni instrumentos de planeamiento de desarrollo con posterioridad al 17 de agosto de 2009 –fecha de la entrada en vigor del Decreto 45/2009 por el que se aprueba citado Reglamento, a no ser que concurren circunstancias de relevante interés social.

SEGUNDO.– En cuanto antecedentes de hecho del documento de aprobación inicial constan en la parte expositiva segundo del acuerdo del Ilustre Ayuntamiento Pleno de fecha 24/09/2020 y que constan en el documento

Documento	Fecha	CSV
CERTIFICADO ACUERDO PLENO APROBACIÓN INICIAL PGOU	25/09/2020	

TERCERO.– Respecto del documento para aprobación inicial de la Revisión, con carácter previo a la adopción del correspondiente acuerdo, fueron solicitados los informes previos en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 52.4 de la Ley 5/1999 y del Art. 153 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León. En concreto los siguientes:

Documento	Fecha	CSV	RGSalida
Solicitud de Informe a DG Telecomunicaciones	<u>16/07/2020</u>		2020006205
Solicitud de informe a ADIF	<u>16/07/2020</u>	<u>1</u>	2020006204
Solicitud de Informe a SEPES	<u>16/07/2020</u>		2020006203
Solicitud de Informe a SUBDELEGACION BURGOS	<u>16/07/2020</u>		2020006202
Solicitud de Informe a FOMENTO	<u>16/07/2020</u>		2020006201
Solicitud de informe a PATRIMONIO HISTORICO	<u>16/07/2020</u>	<u>1</u>	2020006200
Solicitud de Informe a CARRETERAS DEL ESTADO	<u>16/07/2020</u>	<u>1</u>	2020006199
Solicitud de Informe a la DG PLANIFICACION FERROVIARIA	<u>16/07/2020</u>		2020006196



Ayuntamiento de Aranda de Duero

Solicitud de informe DIPUTACION PROVINCIAL DE BURGOS	<u>16/07/2020</u>		2020006195
Solicitud de informe DELEGACION DEFENSA	<u>16/07/2020</u>		<u>20200006194</u>
Solicitud de informe CONFEDERACION HIDROGRAFICA	<u>16/07/2020</u>		<u>20200006193</u>
Solicitud de informe CONSEJERIA CULTURA Y TURISMO	<u>16/07/2020</u>		2020006197
Solicitud de informe CONSEJERÍA DE URBANISMO y VIVIENDA	<u>16/07/2020</u>		2020006198
Solicitud de informe CONSEJERÍA MEDIO AMBIENTE	<u>16/07/2020</u>		2020006192

CUARTO.– El 24 de septiembre de 2020, el Pleno del Ayuntamiento de Aranda de Duero, a propuesta de la Comisión Informativa de Servicios a la Comunidad, acordó con el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, aprobar inicialmente el documento de Revisión y Adaptación del Plan General de Ordenación Urbana de Burgos, y abrir un período de información pública de 2 meses, que fue ampliado por uno más en virtud del acuerdo de pleno de fecha 29 octubre de 2020. insertándose los siguientes anuncios:

Documento	Fecha	CSV
CERTIFICADO ACUERDO PLENO APROBACIÓN INICIAL PGOU	25/09/2020	
Certificado acuerdo PLENO ampliación de plazo	29/10/2020	
ANUNCIO EN DIARIO DE BURGOS 20/OCTUBRE/2020	<u>20/10/2020</u>	
PUBLICACIÓN APROBACIÓN INICIAL P.G.O.U. EN EL BOCYL (21/10/2020)	<u>21/10/2020</u>	
Anuncio de ampliación plazo de Información Pública	<u>05/11/2020</u>	
Certificado de inicio de publicación de anuncios o edictos	<u>06/11/2020-21/01/2021</u>	
PUBLICACIÓN EN DIARIO DE BURGOS 07/NOVIEMBRE/2020 (AMPLIACIÓN PLAZO INFORMACIÓN PÚBLICA)	<u>07/11/2020</u>	
ANUNCIO BOCYL (12-NOVIEMBRE-2020) AMPLIACIÓN PLAZO INFORMACIÓN PÚBLICA.	<u>12/10/2020</u>	
Certificado de fin de publicación de anuncios o edictos	<u>15/12/2020</u>	
Certificado de fin de publicación de anuncios o edictos. 22.01.2021	<u>23/01/2021</u>	

Durante el plazo de información pública han sido formuladas un total de 120 alegaciones y sugerencias, sirviendo el presente informe de secretaría como certificación de las alegaciones recibidas.



Ayuntamiento de Aranda de Duero

QUINTO.– En cuanto a la tramitación ambiental, en el antecedente 53º y 54º del acuerdo de aprobación inicial expresamente se contiene lo siguiente:

53º. El 30 de abril de 2019 se realiza una consulta al servicio de Evaluación Ambiental de la Junta de Castilla y León en relación con el trámite ambiental a realizar en la tramitación de la revisión del Plan General. Se solicitaba conocer qué norma debería aplicar si la Ley 9/2006 o la ley 21/2013.

54º. El día 4 de junio de 2019 se recibe comunicación del Jefe del Servicio de Evaluación Ambiental de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León en relación a la consulta realizada sobre la normativa aplicable indicando que si no hay modificaciones sustanciales sobre el documento aprobado el 15 de octubre de 2014 se seguirá aplicando la Ley 9/2006 y en el caso de introducir modificaciones sustanciales se debería iniciar una nueva tramitación de acuerdo con la Ley 21/2013. El Ayuntamiento como promotor es el que debe considerar si las modificaciones se deben entender en un sentido o en otro.

A la vista de lo anterior, el Informe del Oficial Mayor emitido en relación con la aprobación inicial dispuso literalmente lo siguiente:

En consecuencia, y dado que la evaluación ambiental de la revisión y adaptación del P.G.O.U. de Aranda de Duero, fue iniciada antes del día 12 de diciembre de 2013, y en concreto el Documento de Referencia fue publicado el día 19 de noviembre de 2013, no es de aplicación a este procedimiento la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, sino que **se debe aplicar la Ley 9/2006, de 28 de abril, sobre evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el medio ambiente.**

La tramitación actual del expediente ambiental, ha cumplido con los trámites previstos en los artículo 20 y 21, de la Ley 9/2006, informe de sostenibilidad ambiental y consultas, pero dado que en el trámite urbanístico se deberían retrotraer las actuaciones al momento de petición de los informes sectoriales, parece adecuado, que el documento que se remite a informe previo, de conformidad con lo previsto en el artículo 153 del Reglamento de urbanismo, se remita igualmente a informe en cumplimiento ORDEN FYM/915/2013, DE 16 DE OCTUBRE, por la que se aprueba el Documento de Referencia para la Evaluación Ambiental de la Revisión y Adaptación del Plan General de Ordenación Urbana de Aranda de Duero (Burgos), promovida por el Ayuntamiento de Aranda de Duero, apartado 4.3.

La información pública de la nueva aprobación inicial deberá hacer referencia al trámite de información pública, y se efectuarán las consultas indicadas de nuevo.

Lo que se trasladó al acuerdo de aprobación inicial apartado tercero cuando expresamente dispuso:

TERCERO. Abrir un periodo de consultas por plazo de 45 días, remitiendo el instrumento aprobado inicialmente, incluido Estudio ambiental estratégico, a las entidades y personas que hubieran sido consultadas en el Documento de alcance.

Dicho documento de alcance fue objeto de aprobación mediante ORDEN



Ayuntamiento de Aranda de Duero

FYM/915/2013, DE 18 DE OCTUBRE, por la que se aprueba el Documento de Referencia para la Evaluación Ambiental de la Revisión y Adaptación del Plan General de ordenación Urbana de Aranda de Duero ([BOCYL n.º 223 16-noviembre-2013 \(jcyL.es\)](#)), y constan las siguientes a las que les fue remitido el citado acuerdo.

Notificación	Acuse de recibo de notificación
Unión Campesinos COAG	
Agencia Protección Civil.pdf	
Asaja CyL.pdf	
Camara Oficial de Comercio e Industria de Burgos.pdf	
CCOO.pdf	
Confederación Hidrográfica del Duero.pdf	
Consejería de Ganadería. ITACYL.pdf	
Delegación Gobierno CyL.pdf	
Dirección General de Patrimonio Cultural.pdf	
Ecologistas en Acción.pdf	
SEO_BIRDLIFE.pdf	
Servicio Territorial Medio Ambiente.pdf	
UGT CYL.pdf	
Universidad de Burgos.pdf	

No constando se hayan efectuado aportaciones respecto a las cuestiones objeto de Evaluación Ambiental.

SEXTO.- Durante el trámite de información pública han sido presentadas las siguientes



Ayuntamiento de Aranda de Duero

alegaciones:

NUMERO	PERSONA	EXPT	LUGAR	FECHA ENTRADA
1	LUISA BURGOS CALVO	8638X/20	LA AGUILERA	16/10/2020
2	ADIF	9084L/20	ARANDA	28/10/2020
3	PEDRO GARCÍA PEROSANZ	9456T/20	ARANDA	06/11/2020
4	PEDRO IGNACIO HERNANDEZ	CAS10017M/20	ARANDA	16/11/2020
5	ANA AVELINA TRILLO LOZANO Y DOS HERMANAS	10261L/20	ARANDA	23/11/2020
6	PABLO REMACHA PALACIOS	10622N/20	ARANDA	30/11/2020
7	CARLOS DE LA ROCA PALOMO	855V/21	ARANDA	03/12/2020
8	MARÍA JESÚS CERVERO ESTEBAN	856H/21	ARANDA	09/12/2020
9	ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL SUELO SEPES	858C/21	ARANDA	11/12/2020
10	PATRICIO MEABE MARTÍNEZ	860E/21	ARANDA	11/12/2020
11	PATRICIO MEABE MARTÍNEZ	861T/21	ARANDA	11/12/2020
12	JESUS GARCÍA MIRAVALLS	862R/21	ARANDA	14/12/2020
13	ALFONSO PLAZA SALVADOR	864A/21	ARANDA	14/12/2020
14	RAMÓN ALONSO SANZ	865G/21	ARANDA	14/12/2020
15	DAMIANA PEÑA PEÑA	866M/21	ARANDA	14/12/2020
16	EVELIO ALONSO TUDANCA	868F/21	ARANDA	14/12/2020
17	MIGUEL ÁNGEL PALOMINO LÁZAR	869P/21	ARANDA	15/12/2020



Ayuntamiento de Aranda de Duero

18	JOSE LUIS IGLESIAS AGÜERA	870D/21	ARANDA	15/12/2020
19	MARÍA PILAR CEBAS ILLERA	873N/21	ARANDA	16/12/2020
20	CONSEJERÍA SANIDAD	872B/21	ARANDA	17/12/2020
21	MÓNICA ACEÑA BARTOLOMÉ	874J/21	ARANDA	18/12/2020
22	SANTIAGO CRISTÓBAL MERINO BROUSSE	876S/21	LA AGUILERA	18/12/2020
23	DE LA TIERRA EXPLOTACIONES, S.L.	875Z/21	ARANDA	18/12/2020
24	IMEVE, S.L.	879H/21	ARANDA	18/12/2020
25	RUBÉN CUESTA MARTÍN	878V/21	ARANDA	18/12/2020
26	LUIS DE PABLO DEL CURA	882K/21	ARANDA	21/12/2020
27	AURELIO PEÑA ÁLVARO	881C/21	ARANDA	28/12/2020
28	JUAN LUIS BERMÚDEZ DE ANDRÉS	885R/21	ARANDA	28/12/2020
29	JOSE CARLOS LÓPEZ MARTÍN	886W/21	ARANDA	29/12/2020
30	VICTORINA MARTÍN ROJO	887A/21	SINOVAS	05/01/2021
31	ENRIQUE HERRERO PERIBAÑEZ	890Y/21	LA AGUILERA	11/01/2021
32	ENRIQUE HERRERO PERIBAÑEZ	889M/21	LA AGUILERA	11/01/2021
33	GERAYCA, S.L.	892P/21	ARANDA	12/01/2021
34	PEDRO GUERRERO ROMERA	891F/21	ARANDA	14/01/2021
35	PEDRO GUERRERO ROMERA	894X/21	ARANDA	14/01/2021
36	ANDREA IZQUIERDO LOZANO	895B/21	LA AGUILERA	15/01/2021



Ayuntamiento de Aranda de Duero

37	JESÚS ALBA REDONDO	896N/21	ARANDA	15/01/2021
38	LUIS DE PABLO DEL CURA	897J/21	ARANDA	18/01/2021
39	FRANCISCA PEÑALBA MARTÍNEZ	898Z/21	ARANDA	18/01/2021
40	RAFAEL COLOMO HERRERO	900Q/21	ARANDA	18/01/2021
41	MARÍA PILAR COLOMO DE LA HOZ	901V/21	ARANDA	18/01/2021
42	JOSÉ IGNACIO CABEZAS PASCUAL	902H/21	SINOVAS	18/01/2021
43	MARÍA GUADALUPE GIL GARCÍA	903L/21	SINOVAS	18/01/2021
44	ULALIA ROJO PASCUAL	904C/21	ARANDA	19/01/2021
45	ENRIQUE LUIS ANSOTEGUI RUBELDIA	905K/21	ARANDA	19/01/2021
46	CONJUNTA COMPENSACIÓN AVDA. RUPERTA ARAYA	906E/21	ARANDA	19/01/2021
47	ODEGAS PEÑALBA LÓPEZ	907T/21	ARANDA	19/01/2021
48	SRAEL DELGADO DOMÍNGUEZ	908R/21	ARANDA	19/01/2021
49	COCESA OBRAS DE CONSTRUCCIONES, S.L.	909W/21	ARANDA	19/01/2021
50	SABEL RODERO BAÑOS	911G/21	ARANDA	19/01/2021
51	JORGE MONZÓN PASCUAL	910A/21	ARANDA	19/01/2021
52	SABEL RODERO BAÑOS	912M/21	ARANDA	19/01/2021
53	SABEL RODERO BAÑOS	913Y/21	ARANDA	19/01/2021
54	LORLA VELASCO GIMENO	914F/21	ARANDA	19/01/2021
55	EDRO PALOMO BALLESTEROS	915P/21	ARANDA (COSTAJÁN)	19/01/2021



Ayuntamiento de Aranda de Duero

6	P. MONJES, 6	16D/21	RANDA	0/01/2021
7	ERNARDO J. GAYUBO NÚÑEZ	17X/21	RANDA	0/01/2021
8	NGEL JOSÉ PRIETO PARA	18B/21	RANDA	0/01/2021
9	JOSÉ ANTONIO BENITO ARRIBAS	19N/21	RANDA /NOVAS	0/01/2021
0	LISI, S.A.	20J/21	RANDA	0/01/2021
1	OSARIO PEÑALBA MARTÍNEZ	21Z/21	RANDA	0/01/2021
62	LAURA ÁLVAREZ CRESPO	922S/21	ARANDA	20/01/2021
63	JORGE MONZÓN PASCUAL	923Q/21	ARANDA	20/01/2021
64	NUEVO PINAR 2001, S.L.	924V/21	ARANDA	20/01/2021
65	JOSÉ MARÍA MONZÓN GARCÍA	925H/21	LA AGUILERA	20/01/2021
66	SOL DE LAS MORERAS, S.A.	926L/21	ARANDA	20/01/2021
67	FÉLIX PEÑALBA LÓPEZ	927C/21	ARANDA	20/01/2021
68	ÁNGEL CALVO ROJO	928K/21	ARANDA	20/01/2021
69	XANDRA GONZÁLEZ OLMOS	930T/21	ARANDA	20/01/2021
70	JOSÉ MÁRIA ZANETTI PELLITERO	931R/21	ARANDA	20/01/2021
71	JOSÉ MARÍA MERINO MAGDALENO	933A/21	ARANDA	20/01/2021
72	FRANCISCO JAVIER MUÑOZ BAÑOS	934G/21	ARANDA	20/01/2021
73	FRANCISCO JAVIER MUÑOZ BAÑOS	935M/21	ARANDA	20/01/2021
74	ENTIDAD LOCAL MENOR LA AGUILERA	936Y/21	LA AGUILERA	20/01/2021



Ayuntamiento de Aranda de Duero

75	REPOSTAJES RIBEREÑOS, S.L.	937F/21	ARANDA	20/01/2021
76	ASOCIACIÓN EMPRESARIOS ARANDA/RIBERA (ASEMAR)	939D/21	ARANDA	20/01/2021
77	INVERSIONES Y NUEVAS TENDENCIAS DE BURGOS, S.L.	940X/21	ARANDA	20/01/2021
78	MADRID PROMLIVE	941B/21	ARANDA	20/01/2021
79	ANDRÉS GARCÍA ARRANZ	942N/21	ARANDA	20/01/2021
80	MADRID PROMLIVE	943J/21	ARANDA	21/01/2021
81	DUERO SINERGIAS, S.L.	946Q/21	ARANDA	21/01/2021
82	ARTOYMA, S.L.	947V/21	ARANDA	21/01/2021
83	GRUPO MUNICIPAL MIXTO DE ARANDA DE DUERO	949L/21	ARANDA	21/01/2021
84	FRANCISCO JAVIER MUÑOZ BAÑOS	948H/21	ARANDA	21/01/2021
85	MÓNICA SANCHO BENITO	950C/21	SINOVAS	21/01/2021
86	MARCIAL CHICO GALINDO	952E/21	ARANDA	21/01/2021
87	MARCIAL CHICO GALINDO	953T/21	ARANDA	21/01/2021
88	RESIDENCIAL NUESTRA SEÑORA DE LAS VIÑAS	954R/21	ARANDA	21/01/2021
89	PABLO ARRANZ ÁLVAREZ	956A/21	LA AGUILERA	21/01/2021
90	LUIS ARRANZ MARQUÉS	955W/21	LA AGUILERA	21/01/2021
91	HOGARDIEZ ARANDA, S.L.	958M/21	SINOVAS	21/01/2021
92	LUIS MATEOS CUESTA	959Y/21	ARANDA	21/01/2021
93	LUIS CABESTRERO DE BLAS	960F/21	ARANDA	21/01/2021



Ayuntamiento de Aranda de Duero

94	AER 4 GESTION XXII, SL	961P/21	ARANDA	21/01/2021
95	MIGUEL ÁNGEL ESCORIAL ESTEBAN	962D/21	ARANDA	21/01/2021
96	JUAN CARLOS ESCORIAL ESTEBAN	965N/21	ARANDA	21/01/2021
97	FERNANDO MARTÍNEZ GARCÍA	963X/21	ARANDA	21/01/2021
98	ARPAPE, S.L.	966J/21	ARANDA	21/01/2021
99	COLEGIO OFICIAL ARQUITECTOS CASTILLA Y LEÓN	967Z/21	ARANDA	21/01/2021
100	GREGORIO ALARCIA ESTÉVEZ	969Q/21	ARANDA	21/01/2021
	ÁNGEL CALVO ROJO	971H/21	ARANDA	21/01/2021
102	FÉLIX PEÑALBA LÓPEZ	972L/21	ARANDA	21/01/2021
103	ROSARIO PEÑALBA MARTÍNEZ	973C/21	ARANDA	21/01/2021
104	C.P. LOS MONJES, 8-10	974K/21	ARANDA	22/01/2021
105	GRUPO MUNICIPAL PODEMOS ARANDA	976T/21	ARANDA	22/01/2021
106	GRUPO MUNICIPAL PODEMOS ARANDA	978W/21	ARANDA	22/01/2021
107	JOSÉ MARÍA BARTOLOMÉ VEROS	980G/21	ARANDA	22/01/2021
108	JOSÉ MARÍA BARTOLOMÉ VEROS	981M/21	ARANDA	22/01/2021
109	ANTONIO MIGUEL NIÑO	989J/21	ARANDA	25/01/2021
110	FRANCISCO JAVIER DE LAS HERAS MOLINOS	990Z/21	ARANDA	25/01/2021
111	EBRO FOODS, S.A.	991S/21	ARANDA	25/01/2021
112	JOSE ANTONIO BENITO ARRIBAS	992Q/21	ARANDA	25/01/2021



Ayuntamiento de Aranda de Duero

113	C.P. VIRGEN DEL CARMEN, 1	993V/21	ARANDA	26/01/2021
114	EXCLUSIVAS MAQUIUSA, S.L.	994H/21	ARANDA	26/01/2021
115	JOSÉ MANUEL CRUZ PARDILLA	995L/21	ARANDA	26/01/2021
116	JOSEFINA PARDILLA MAYOR	997K/21	ARANDA	26/01/2021
117	MARI CARMEN CRUZ PARDILLA	998E/21	ARANDA	26/01/2021
118	JUAN LUIS BERMÚDEZ ANDRÉS DE	999T/21	ARANDA	26/01/2021
119	JUAN LUIS BERMÚDEZ ANDRÉS DE	1000A/2 1	ARANDA	26/01/2021
120	ROSARIO PEÑALBA MARTÍNEZ	1001G/2 1	ARANDA	26/01/2021

Asimismo, de los informes sectoriales solicitados han sido recibidos un total de 8, todos ellos de carácter favorable, tal y como consta en el expediente.

INFORME SERVICIO TERRITORIAL M. AMBIENTE	
INFORME FAVORABLE NORMATIVA SECTORIAL TELECOMUNICACIONES	
INFORME SEPES	
ACUERDO DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL. INFORME FAVORABLE	
INFORME DG VIVIENDA, ARQUITECTURA Y URBANISMO	
INFORME DG PLANIFICACIÓN FERROVIARIA. FAVORABLE	
INFORME CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO	
INFORME DEMARCACIÓN DE CARRETERAS CYL	

Respecto de las alegaciones han sido objeto de informe por parte de las redactoras así como de informe_propuesta por los servicios técnicos y jurídicos municipales; informe_propuesta que fue elevada a la Comisión de Servicios a la Comunidad en orden a la estimación o desestimación de cada una de ellas. Al efecto constan los siguientes documentos en el expediente:

PROPUESTA COMISIÓN INFORMATIVA RESOLUCIÓN ALEGACIONES SUSCRITA POR EL ARQUITECTO MUNICIPAL Y LA SECRETARIA GENERAL	
INFORME ALEGACIONES EQUIPO REDACTOR	



Notificado a las redactoras el informe favorable de la Comisión Informativa a la propuesta efectuada por el arquitecto municipal y la secretaria general, se dio traslado a fin de que procediesen a la redacción del documento que ha de servir a la aprobación provisional incluyendo motivadamente los cambios procedentes respecto del documento aprobado inicialmente.

Presentado el documento para aprobación provisional, con fecha 4/08/2022 ha sido objeto de informe por el arquitecto municipal donde se justifican motivadamente los cambios efectuados, así como las correcciones del informe-propuesta de estimación/desestimación de las alegaciones que fue objeto de conocimiento por la Comisión Informativa de Servicios a la Comunidad de fecha 9/11/2021.

Visto lo anterior, y de conformidad a lo establecido en el artículo 3.3 d) 7º del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, de conformidad a las siguientes

CONSIDERACIONES JURÍDICAS

La Legislación aplicable es la siguiente:

— Los artículos 22.2.c) y 47.2.II) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

— Los artículos 40 a 42, 50 a 64 y 141 a 150 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León.

— Los artículos 76, 79 a 116, 149 a 162 y 167 a 186 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero. *[Resultará de aplicación en aquello que no contradiga a lo dispuesto en la Ley 5/1999, de 8 de abril].*

— El Texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana, aprobado por Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre.

— Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, y Ley 9/2006, de 28 de abril, sobre evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el medio ambiente.

— La Orden FYM/238/2016, de 4 de abril, por la que se aprueba la Instrucción Técnica Urbanística 1/2016, sobre emisión de informes previos en el procedimiento de aprobación de los instrumentos de planeamiento urbanístico.



PRIMERA.- Respecto del contenido del documento para aprobación provisional.

Habiendo quedado justificados los cambios respecto del documento aprobado inicialmente, y no existiendo cambios sustanciales que afecten al contenido del mismo, se considera que el documento contiene los documentos necesarios para reflejar adecuadamente todas sus determinaciones de ordenación general y detallada, habiendo sido ya objeto de los informes técnicos y de secretaría preceptivos en cuanto a la determinación de la adecuación de la legalidad en la aprobación inicial.

Dichos informes que constan en el expediente, son los siguientes:

Informe Jurídico de Secretaría para AI	<u>27/07/2020</u>	
Informe Técnico para AI	<u>29/07/2020</u>	

En cuanto al contenido del documento para aprobación provisional se ha informado por el arquitecto municipal que el documento recoge las modificaciones derivadas de la estimación/desestimación de las alegaciones que previamente habían sido informadas por Secretaría General, con ocasión de la propuesta a la Comisión Informativa de Servicios a la Comunidad de fecha 9/11/2021, por lo que se considera que el documento desde el punto de vista jurídico puede ser informado favorablemente.

SEGUNDA.- Respecto a la tramitación hasta la aprobación provisional.

De conformidad a la normativa vigente, y al acuerdo de aprobación inicial del documento de revisión del PGOU de Aranda de Duero, el documento ha seguido la tramitación legalmente establecida, habiéndose informado técnica y jurídicamente tanto las alegaciones presentadas como los informes sectoriales emitidos, resultando que el documento puede ser objeto de aprobación provisional.

TERCERA.- Competencia para la aprobación provisional

En virtud de lo dispuesto en el artículo 22.2 c) de la Ley 7/1985, de Bases de Régimen Local, el órgano competente resulta ser el Ayuntamiento Pleno de Aranda de Duero.

Visto cuanto antecede, se considera que el expediente ha seguido la tramitación establecida en la Legislación aplicable, procediendo su aprobación provisional por el Pleno de este Ayuntamiento, de conformidad con lo previsto en los artículos 54 de la Ley 5/1999, de 8



Ayuntamiento de Aranda de Duero

de abril, de Urbanismo de Castilla y León, 159 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, y artículos 22.2.c) y 47.2.II) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Por ello, de conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, el que suscribe eleva a la Comisión de Servicios a la Comunidad la siguiente propuesta de **DICTAMEN**:

PRIMERO.- Estimar o desestimar las alegaciones conforme al informe de fecha 4/08/2022, obrante en el expediente del que se remitirá copia a los interesados en la parte que les afecte, sin perjuicio de que puedan acceder electrónicamente y de forma completa con la validación del CSV que a continuación se recoge.

INFORME CONTESTACION ALEGACIONES 4/08/2022	
--	--

SEGUNDO.- Justificar motivadamente los cambios introducidos en el documento de aprobación inicial conforme al informe del arquitecto municipal de fecha 4/08/2022, que se contiene en el siguiente documento con su correspondiente CSV.

Informe Técnico Aprobación Provisional documento REVISIÓN JULIO 2022	
--	--

TERCERO. Aprobar provisionalmente el Plan General de Ordenación Urbana con las modificaciones resultantes de los dos apartados anteriores, y conforme a los siguientes documentos:

TOMO I.1 MEMORIA INFORMATIVA (SUSTITUYE A I.1. M1 MEMORIA DE 21/07/2022)	
TOMO I.2 MEMORIA VINCULANTE (SUSTITUYE A I.2 MEMORIA VINCULANTE DE 21/07/2022)	
TOMO II.1 NORMATIVA URBANÍSTICA (SUSTITUYE A II.1 NORMATIVA URBANÍSTICA DE 21/07/2022)	
TOMO II.2 NORMATIVA URBANÍSTICA	
TOMO III.1 PLANOS DE INFORMACIÓN	
TOMO III.2 PLANOS DE ORDENACIÓN (ANULADO) ES SUSTITUIDO POR TOMO III.2 PLANOS DE ORDENACIÓN DE 1/08/2022)	
TOMO III.2 PLANOS ORDENACION	
TOMO III.3 PLANOS DE ORDENACION	



Ayuntamiento de Aranda de Duero

TOMO IV CATALOGO	
TOMO V CATALOGO ARQUEOLÓGICO	
TOMO VI.1 INVENTARIO DE EDIFICACIONES DISPERSAS	
TOMO VI.2 INVENTARIO DE EDIFICACIONES DISPERSAS	
TOMO VI.3 INVENTARIO DE EDIFICACIONES DIVERSAS	
TOMO VI.4 INVENTARIO DE EDIFICACIONES DIVERSAS	
TOMO VII INFORME SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	

CUARTO. Una vez diligenciado, elevar el expediente de Plan General de Ordenación Urbana a la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, con el fin de que resuelva sobre su aprobación definitiva.

.....

Sra. Secretaria,

Señalarles, porque antes de hacer alusión al texto del Dictamen que proviene de la Comisión Informativa, que en la comisión se me preguntó específicamente si el acuerdo llevaba mayoría cualificada, y en aquel momento dije que no, y rectifico en este momento. Es que se necesita mayoría del artículo 47 de la Ley de Bases de Régimen Local, que, es decir, 11 votos a favor para que salga la propuesta.

Aclarado este extremo, visto el Dictamen de la Comisión Informativa, en primer lugar, se propone estimar o desestimar las alegaciones conforme al informe de fecha 4 de agosto de 2022, obrante en el expediente del que se remitirá copia a los interesados en la parte que les afecte, sin perjuicio de que puedan acceder electrónicamente y de forma completa con la validación del CSV que a continuación se recoge, que es el CSV

En segundo lugar, justificar motivadamente los cambios introducidos en el documento de aprobación inicial, conforme al informe del arquitecto municipal, de fecha 4 del 8 del 2022, que se contienen en el siguiente documento, con su correspondiente CSV

En tercer lugar, aprobar provisionalmente el Plan General de Ordenación Urbana con las modificaciones resultantes. Perdón, aprobar provisionalmente el Plan General de Ordenación Urbana con las modificaciones resultantes de los apartados anteriores y conforme a los documentos que ya conocen ustedes, que son los tomos 1 a 7, con sus correspondientes CSV para que tengan acceso a él mismo.

En cuarto lugar, una vez diligenciada, elevar el expediente del Plan General de Ordenación Urbana a la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, con el fin de que resuelva sobre su aprobación definitiva.



Ayuntamiento de Aranda de Duero

.....
Abierto un turno de intervenciones se producen las siguientes

Sra. Alcalde Golás, No Adscrita

Señora alcaldesa, con carácter previo, lo que estaba comentando la secretaria en la comisión del 1 de agosto fui yo quien le preguntó y dijo 11 votos. Lo mismo que está diciendo hoy.

Sra. Alcaldesa,

Bueno, en cualquier caso, el Plan General es un documento estratégico que necesita también de 11 votos, como lo necesita los presupuestos municipales.

Sr. Sanz Rodríguez, PP

Lo primero, empezar dando las gracias a todos los que han participado en este trabajo que, por desgracia, nos ha llevado demasiado tiempo. Pero es un documento estratégico para nuestra ciudad y para el futuro de nuestra ciudad.

Dar las gracias a todos los colectivos que han trabajado, asociaciones y consultas que se han hecho, precisamente, por los redactores con todos los colectivos. Gracias a los concejales que han participado en más de 20 comisiones, dando su opinión, informándose. Al final, en definitiva, intentando sacar un documento que tenga futuro.

Hoy traemos, lo ha dicho en el Dictamen, la aprobación provisional. Recordar que la aprobación definitiva la tiene la Junta de Castilla y León, que se van a dar traslado las alegaciones, que, hasta este momento, esas 120 alegaciones no van a tener constancia los ciudadanos de lo que se ha recogido o no se ha recogido en este documento.

Hablando un poco del tema del Plan General, sobre todo, y decir y empezar diciendo que yo creo que tampoco hace falta, porque aprobemos el Plan General hoy hacer fiesta nacional, o porque sea Sonorama. Creo que nuestra obligación es trabajar todos los días por nuestra ciudad. Eso es un poco el tema del Plan General. El Plan General no es para que, si el Partido Socialista algún día llega a gobernar esta ciudad, esperemos que no, tenga un documento que no quiera aprobar o no quiera llevar a cabo, porque no la aprobó él. Yo creo que eso no es el trabajo.

El trabajo de una corporación es intentar sacar un documento que sirva para la ciudad, para mejorar toda la ciudad y todos los ámbitos en los cuales se pueda desarrollar nuestra ciudad.

Existen, y lo hemos visto en este Pleno el día de hoy, hablando de la agenda urbana, un documento en el que, bueno, pues la mayoría a lo mejor estamos de acuerdo, pero depende quién lo vaya a hacer o no hacer, puede ser mejor o peor.



Ayuntamiento de Aranda de Duero

En ese sentido, el Plan General es un instrumento de trabajo. Un instrumento en el cual nos da unas directrices para el futuro. En el cual, desde el primer momento, desde el primer momento, y digo desde la aprobación inicial de la primera, por parte de este concejal se dijo que se iba a poner en manos del equipo redactor y de los técnicos municipales. De hecho, yo creo que así ha sido, y lo habéis visto constantemente.

En todas las comisiones que se han tenido hemos dado participación. Se han dado nuestras opiniones. Cada uno hemos intentado mejorar el documento. Pero al final las decisiones siempre las hemos dejado en manos de los técnicos. De hecho, voy a hacer una breve mención del equipo redactor en ese sentido, que es 2 arquitectas de técnicos urbanistas; otro arquitecto de apoyo; otro arquitecto técnico urbanista; otra abogada técnica urbanística; otros 3 arquitectos de medio urbano y rural; 1 ingeniero de caminos; 1 arqueóloga; 1 ingeniero de montes; 1 geógrafo; 1 técnico urbanístico; otra geógrafa; 1 sociólogo; 1 economista y otro arquitecto. Ese es el trabajo que ha desarrollado este equipo redactor, pero, aparte de eso ha habido por parte de la Oficina de Urbanismo, diferentes trabajadores, en su mayoría, arquitectos y letrados, que han participado, y de una forma, yo creo que muy fructífera en el sentido de trabajo, de sacar adelante este documento, y al final todos hemos ido a recabar su ayuda y sus dudas ante nuestros técnicos.

Por eso, cuando nuestras propuestas han hecho poner en debate. Pero claro, no ha sido un debate, a lo mejor tan minucioso como el que hemos visto en el anterior punto del orden del día. Es decir, en las comisiones fijate que era un tema importantísimo, y en la comisión última de la aprobación en la comisión, pues no sé si tardamos 2 minutos o 3. No sé si llegó. No tengo aquí el acta. Un tema tan importante en 2 minutos o 3. Bueno, o la agenda urbana. No sé cuánto tardamos en la agenda urbana. No sé si llegaríamos a 5 minutos.

Quiero decir, que al final, a lo mejor, sí que es verdad que hay que cambiar el Reglamento y que no haya prohibiciones. Venimos a Pleno, porque es donde nos podemos lucir o queremos hablar y que hay gente, gente que nos escucha. La realidad es totalmente distinta. El trabajo se tiene que realizar en las comisiones. Las aportaciones se tienen que realizar en las comisiones. Ese trabajo en el cual se pueda cambiar. Aquí nos estamos echando las culpas de quién es el que gobernaba en ese momento.

Yo quiero recordar que en este caso el portavoz del Partido Socialista, seguramente es el que más tiempo lleva en este cargo de concejal en el Ayuntamiento de Aranda. Seguramente, las cosas que ya se hayan hecho bien, pues tiene muchas cosas de qué sacar pecho. Lógicamente, las cosas que están mal hechas, también tiene un poco que esconder la cabeza debajo. Me refiero, por ejemplo, al Centro Cívico de las Dominicinas. ¿Quién iba a pensar que eso iba a estar desarrollado ya? Nadie de los que estamos aquí apostábamos por ello, que fuese de una manera tan rápida. Pero sí que es cierto que el Partido Socialista votó en contra de que eso se desarrollase. Eso es cierto.

El ayuntamiento, la ciudad de Aranda, hoy día no sería igual si tuviésemos ese descampado. Quiero recordar que el Prado Marina, un polígono industrial modelo, iba



Ayuntamiento de Aranda de Duero

a decir en España, pero en Castilla y León, de todas maneras, si fuese por el Partido Socialista no estuviese hecho. Esa es la realidad. Solo con esos logros, que luego, al final, en la última intervención diré muchos más, solo por eso ya no merecería la pena que el Partido Socialista gobernase.

Cuando el Partido Socialista dice que no apoya el Plan General, aunque él dice que quiere gobernar, pero claro, un plan general que no sé cómo lo puede hacer, pero bueno, que el Partido Socialista pone las pegas de que como no se puede atraer una gran industria a Aranda de Duero, vota en contra del Plan General. Pues bueno, se recogió, se dijo, se estudió por parte de los técnicos municipales. Se cambió la dedicación, la altura, el juntarse las parcelas nido que se podían juntar, incluso, todas las del fondo sur, que se pueden hacer hasta 40, 60.000 metros juntas para hacer una empresa grande, sí es cierto que a lo mejor no se puede desarrollar una industria, como fuese a lo mejor, Michelin, pero una mediana empresa podría venir de cualquier manera.

De todas maneras, si tenemos las competencias, podríamos tener el instrumento necesario para poder traer una gran industria. Pero si no tenemos ese documento, no tenemos las competencias, seguro que otra ciudad, a lo mejor gobernada por el Partido Socialista, nos podrían quitar esa gran industria. Luego, ojo con lo que estamos diciendo.

Cuando estamos diciendo que queremos un plan general, que es necesario, todos estamos de acuerdo. Es decir, ahora mismo todos firmaríamos que es necesario el Plan General. Pero claro, si lo hace en este caso el equipo de Gobierno, pues no, porque es que no sabemos cómo se va a desarrollar. Creíamos que iban a ganar las elecciones el Partido Socialista, poca confianza tienen en ganar las elecciones.

Cuando decimos que queremos un plan general que todos vemos necesario para desarrollo de nuestra ciudad, aunque sea mejorable, que nadie lo duda. Pero repito, teniendo las competencias, podemos cambiarlo y mejorarlo.

Si hace tres años nos entran las dudas y paralizamos todo el Plan General por el Arroyo de la Nava, porque nos iban a llevar a los tribunales, y todos acojonados. Perdón la expresión. ¿Por qué? Bueno, es un tema muy delicado. Pues vamos a esperar y entonces nadie nos mojamos. Paralizamos todo. Pedimos informe jurídico a las redactoras del Plan General. Pedimos informe jurídico a la Junta de Castilla y León. Pedimos un informe jurídico a la secretaria para quitarnos responsabilidades a los concejales, de tener que aprobar un plan general. Resulta que todos los informes en ese sentido iban recogidos, no a la propuesta del equipo de Gobierno, sino a la propuesta de un equipo redactor que se les ha encomendado un trabajo técnico y jurídico, en este caso, a los técnicos, tanto del equipo redactor como de los municipales.

Entonces, la conclusión, aunque ya lo sabíamos, la conclusión a la que se llega es que lo único que queríamos es entorpecer, poner palos en las ruedas y decir que no se puede hacer el Plan General porque existe un equipo de Gobierno que no sabe ejecutarlo. Entonces estamos mirando no el bien de la ciudad, el bien de los ciudadanos, sino estamos mirando el desgaste de un equipo de Gobierno.



Ayuntamiento de Aranda de Duero

No, estamos hablando de una agenda urbana. Estamos hablando de un prototipo de ciudad. Estemos de acuerdo o no. Pues aquí estamos hablando de un plan general. Estamos hablando de una ordenanza, en este caso, de una ordenanza de veladores, por poner un ejemplo que ha sido últimamente. Todos estamos de acuerdo en que hay que regular los veladores de nuestra ciudad. Qué maravilla. Todos estamos de acuerdo. La única vez en la historia que este ayuntamiento ha votado todos de acuerdo con la ordenanza de veladores. Pero luego ya, bueno, vamos a cumplirla, dicen: “No, es que hay que cumplirla”. Decimos algunos, que me incluyo, aquí no quiero ponerme en el lado bueno ni en el lado malo, sino que hay que cumplirla, todos decimos: “Hay que cumplir la ordenanza de veladores, hay que ejecutarla para que eso se cumpla”. Luego decimos: “Bueno, pero es que hay que ir despacio. Mejor en septiembre”. Sigue la visibilidad. Sí, que la gente que va por las aceras tenga accesibilidad. Quiero poner este ejemplo y compararlo con el Plan General. Es exactamente lo mismo. Aquí lo único que tenemos es un documento que será mejorable. Un documento en el que se pueda tener un modelo de ciudad, un documento en el cual da la seguridad jurídica y técnica, en ese caso, a los constructores para saber a qué atenerse, para saber cómo se puede trabajar. Seguramente, habrá cosas que tengamos que modificar y cambiar continuamente. Pero tendremos las herramientas necesarias para volverlas a traer a este salón de Plenos para decir, y cambiarlas y mejorar la ciudad. Hacer que gente que quiera invertir, gente que quiera hacer su casa en nuestra ciudad lo pueda conseguir.

Sra. Alcalde Golás, No Adscrita

Plan General de Ordenación Urbana, más de 400.000 euros gastados en el equipo redactor. Tres mandatos consecutivos, supuestamente trabajando para este plan general. La gestión, ustedes pondrán el calificativo que quieran. El mismo equipo de Gobierno, prácticamente, el mismo concejal de Urbanismo, la misma alcaldesa, casi 12 años para traer esto hoy aquí. Única localidad de nuestra población que seguimos sin estar adaptados a la Ley de Urbanismo de Castilla y León.

En una Comisión de Urbanismo dijo uno de los funcionarios que éramos únicos en nuestra especie. Especie desastrosa, por otra parte. ¿Quién está contento con este plan que el equipo de Gobierno trae hoy aquí, esta mañana? ¿Quién? Porque el sector de la construcción no, ya lo ha dejado claro a través de Asecon. Hemos tenido reuniones aquí con ellos, en este salón de Plenos y ya lo dijeron. Dijeron los motivos por los que no estaban convencidos del desarrollo de algunas de las áreas, etcétera.

Los ciudadanos en sus alegaciones parece que tampoco. Algunos ya han avisado, volvemos al tema Arroyo de la Nava, algunos han vuelto a decir a través de los medios de comunicación, nos ha llegado a todos, todos lo hemos visto, que irán a los tribunales. Lo veremos. No sabemos si eso será verdad o no, pero ha vuelto a ponerse de manifiesto en este caso.

¿Quién puede estar contento? Hay una institución pública que seguro que sí, que es la Junta de Castilla y León. Es la mayor propietaria de terrenos aquí en nuestra localidad y va a salir bien parada, en principio, y van a hacer caja. Pero, aparte de



Ayuntamiento de Aranda de Duero

hacer caja con Aranda de Duero, hablando de Plan General de Ordenación Urbana y de instrumento para desarrollar nuestra ciudad, a ver qué pasa con el hospital comarcal, a ver si solo se acuerdan de nosotros, única y exclusivamente para hacer caja. No somos nada más que eso para ellos.

Uno de los grandes argumentos que desde el primer momento dio el equipo redactor y que el equipo de Gobierno ha hecho suyo, es que teníamos que trabajar en ser una ciudad compacta, en compactar. La alcaldesa en el anterior punto ha dicho que somos compactos de una forma por nosotros mismos, casi, por nuestra estructura como localidad. Pero es uno de los grandes argumentos que ustedes han utilizado.

Pues bien, no creemos que esto sea así. Ese gran argumento está como muy deslavazado o queda desgajado en el momento en que ustedes complementan algunos bordes concretos de la ciudad, algunos, zonas, curiosamente, que no hacen ese compactado. Porque otras zonas del propio centro de la ciudad o del cogollo urbano quedan sin insertar dentro del Plan General. Por lo tanto, sin desarrollar. Por lo tanto, sin compactar. Quedan ahí, y están muy visibles y los tenemos andando, no en los laterales ni en los bordes de la ciudad.

No sé realmente a quién convence ni a quién le puede resultar interesante este Plan General de Ordenación Urbana. Es verdad que en el desarrollo, posteriormente, puede que veamos, como ya se ha anticipado por los medios de comunicación, alguna actuación de carácter privado, que no sabemos si se venderá como interés general o no. Pero en estos momentos hay muchas dudas de que este Plan General de Ordenación Urbana vaya a servir para el desarrollo medio y a largo plazo de Aranda de Duero.

La impresión que da es que es un plan que no quedaba más remedio, sí o sí porque, repito, somos los únicos, los últimos ya no de Filipinas, en este caso, de Castilla y León, que quedamos en el año 2000, prácticamente, podemos juntarnos ya con la película que aquí se grabó de "nunca pasa nada", estábamos obligados sí o sí. Es que ya estábamos fuera de todo, pero aparte de cumplir el expediente deprisa y corriendo en algunos aspectos, porque ustedes se tiran muchos años, muchísimos, para algunas cosas importantes y ahora les ha entrado la prisa. ¿La prisa por qué? ¿Por el 22 de noviembre o porque la semana que viene hay desbandada y la gente se va de vacaciones? Porque traer un tema como el Plan General de Ordenación Urbana, el viernes de Sonorama, tienen ustedes bemoles, pero muchos además, después del tiempo que llevan aquí, dando largas y largas, porque el propio concejal de Urbanismo ha hablado, no sé si 3 o 4 años de en mayo, en mayo. En mayo estará el Plan General de Ordenación Urbana.

De verdad, es que esto es surrealista y esperpéntico, si no fuera por la importancia que tiene. Lo suyo no tiene nombre, como equipo de Gobierno, como concejal de Urbanismo, como la máxima responsable, en este caso, la alcaldesa.

Entonces, bueno, lo traen porque lo tienen que traer. Ahora les ha entrado la prisa en el *sprint* final, a última hora, no sé en qué plazos estamos. Pero ¿va a servir realmente esto como lo que tiene que ser, el instrumento a medio y largo plazo para Aranda de Duero, para su desarrollo, para el interés general, para que se pueda



Ayuntamiento de Aranda de Duero

mejorar la localidad y los que vivimos en ella? Pues no lo parece.

La verdad que no lo parece. ¿Va a servir para las próximas décadas? Usted mismo, el propio concejal de Urbanismo, algo que se va a aprobar hoy, está diciendo ya antes de aprobarse: “No se preocupen, lo importante es tener un instrumento y luego ya para el próximo mandato, en cuanto si hay que modificar y renovar, nos ponemos a ello”. Pero hay que tener algo ya para empezar. Hombre, claro, no tenemos nada. No tenemos nada. Pero es que algo que nace ya muerto o sin tener vigencia y que no va a servir a medio y largo plazo para el desarrollo de Aranda de Duero, no sirve absolutamente nada más que para pasar un trámite. Como ustedes dicen, porque el papel lo aguanta absolutamente todo, para nada más. Veremos el desarrollo que se hace de esto, porque ustedes tienen los 11 votos, que ya han dicho desde la Secretaría General que son necesarios. Da la impresión, pues nada, que pasarán el trámite como malos alumnos ya en la última convocatoria de las últimas convocatorias. Pero lo que es el desarrollo y la realidad de esta ciudad, en las próximas décadas, absolutamente nada. Eso es lo que va a pasar.

Sra. González Mingotes, Grupo Mixto

Vamos a entrar. Sobre el Plan General, como ha dicho el señor concejal, llevamos mucho tiempo trabajando, debatiendo, haciendo aportaciones, a nivel personal, empapándonos y aprendiendo mucho, porque también es una riqueza conocer estos temas de urbanismo para poder ver las ciudades desde otro punto de vista.

Desde Izquierda Unida tenemos claro que tener un Plan General de Ordenación Urbana en Aranda de Duero es muy necesario. Eso fue nuestro motivo de votar a favor en la aprobación inicial.

Creemos que es el elemento clave para la planificación de la ciudad, pero no tenemos la certeza de que este sea el plan que se adecúe a nuestra ciudad y, sobre todo, al año 2022.

Creemos que podría haber sido un plan más valiente y, sobre todo, que buscarse cumplir el artículo de la Constitución que reconoce el derecho a una vivienda, a disfrutar de una vivienda digna y adecuada. Ahí están los poderes públicos para regular la utilización del suelo de acuerdo con el interés general.

Nuestras alegaciones que hemos presentado, creo que hemos hecho un trabajo, buscando juntar posiciones. Hay que decir que no se han aceptado algunas de ellas, y que, sobre todo, que iban encaminadas al objetivo, que era diseñar y construir una ciudad más vivible, más saludable y más amable, en general, que permita una buena convivencia para la ciudadanía.

Compartimos que con este plan se comienza a trabajar en compactar Aranda. Creemos que sí que hay que favorecer el desarrollo de los terrenos que ya son urbanizables, como el sector de las Eras de Santa Catalina que, aunque *a priori* se le ve, bueno, el sector en su totalidad complicado. Pero bueno, se han hablado de los pasos que se podrían seguir. Creemos que es importante sacar adelante ese sector y



Ayuntamiento de Aranda de Duero

necesario.

También valoramos como positivo, y estamos conformes con que se haya delimitado, y aparezca la ronda interna. Es necesario que unamos estos barrios. Bueno, va a hacer que esperemos que mejore la comunicación.

Consideramos que, sobre el tema del suelo industrial, que también ha hecho mención el concejal, pues la posibilidad de unir las parcelas del Prado Marina da opciones suficientes para la implantación de nuevas empresas. Es cierto que sí llega una Michelin, pero bueno, ojalá llegue una Michelin, pero yo creo que ya nos encargaremos de buscarle el sitio que necesiten.

Pero es cierto que además de estas cosas positivas que quería hacer referencia, también nos encontramos con otras tantas que no son de nuestro agrado, que se sigue sin apostar por una ciudad más vivible y con menos aprovechamiento en algunas zonas, con más zonas verdes, más centradas, quizás, en pequeños núcleos, y teniendo en cuenta el valor social y público de nuestro suelo.

Nuestra postura va a ser la abstención, porque como dijimos en la prueba de acción inicial, no es nuestro plan. No estamos de acuerdo con algunos puntos de este documento. Hemos presentado alegaciones, se nos han aprobado algunas, pero seguimos sin considerar que nos representen. Pero sí que creemos que es importante para nuestra localidad que tengamos nuestro propio plan y que sigamos trabajando en él.

Sr. Chagartegui Sánchez, Vox

No hemos llegado todavía al grueso de lo que va a ser hoy el debate del Plan General, cuando verdaderamente, corrijanme si me equivoco, estamos en una aprobación provisional. Es decir, este debate se tuvo que llevar a cabo en la aprobación inicial, donde hemos tenido la posibilidad, ampliamente de entrar en debate, en valoración, dentro de que es un documento muy amplio, denso, pero a la par de contrastado y participado. Pero, ante todo, muy jurídico y muy técnico.

Aquí sí que le tengo que dar la razón a la señora alcaldesa, cuando comentaba que algunos concejales han podido no leerse la agenda urbana. Yo no he podido leerme todo el Plan General de Ordenación Urbana. Simplemente, tras la estimación parcial o total o la desestimación de las 120 alegaciones, ha habido una modificación de 7 tomos que han supuesto, creo hablar un poco de memoria, pero cerca de 1.000 páginas lo que teníamos en exposición y estudio.

Yo fui uno de los que pregunté en la última comisión, porque no me gustaba el tema de la explicación que daba sobre el suelo industrial, el hecho de limitar la posible implantación de esas grandes empresas. Tenemos que ser muy conscientes que somos la tercera ciudad más industrializada de Castilla y León, y eso es por algo. En algún momento hemos sido atractivos y debemos seguir siéndolo.

Vuelvo a lo que iba. Ahora estamos en el capítulo de la aprobación provisional. En



Ayuntamiento de Aranda de Duero

el capítulo de decidir si somos coherentes con nuestros vecinos, si somos coherentes con que hay un plan de ordenación urbana que tiene 20 años, que sí hemos podido tener en nuestra mano, y hemos visto que aun no siendo el plan de nuestros sueños, y digo nuestros, porque yo al final soy un ciudadano más que se me ha elegido para estar en este sillón en representación de otros tantos ciudadanos, pero que no tengo los suficientes criterios técnicos ni jurídicos que avalen el hecho de poder valorar si este es el mejor o el peor Plan General de Ordenación Urbana que podemos tener para nuestro municipio.

Cuando yo leo los informes y veo que se prevé un crecimiento nulo o incluso negativo, demográficamente hablando, pues a mí se me llevan los demonios. Es verdad que me gustaría leer en los informes que va a haber un crecimiento económico, que va a haber un crecimiento demográfico, que va a haber un crecimiento industrial. Pero bueno, lo que verdaderamente quiero decir con esto es que tenemos un plan general que sí es actual. Nos guste o no nos guste es actual. Aranda hace 20 años era otra cosa completamente diferente, para bien y para mal o, de cualquier manera, era una cosa diferente.

Entonces, creo que como ha comentado el concejal del área, este Plan General de Ordenación Urbana tiene que ser un documento que sea el eje vertebrador para poder desarrollar esta ciudad a nivel urbanístico, saber por dónde, cómo y de qué manera desarrollar esta ciudad.

También quiero aprovechar para decir que, como he comentado al principio de mi intervención, sé que esto se va a convertir en otro mitin político precampaña. Pero yo verdaderamente estoy convencido de que tenemos que ser fieles a por lo que estamos aquí, que es el servicio a los ciudadanos.

Haciendo referencia a lo que ha comentado la señora secretaria al inicio de este Pleno extraordinario, en el que nos comentaba que hace falta mayoría absoluta, yo me pregunto si verdaderamente ustedes han hecho retrospectiva, han mirado hacia su propio ombligo y han valorado la repercusión que puede tener el tener un plan actual que tiene 20 años, que ese sí que está, porque se ha dicho que este plan actual nace muerto, nace desfasado, pero ¿verdaderamente va a estar más desfasado que uno que tiene 20 años? Creo que deberíamos mirar un poco a nuestro propio ombligo y verdaderamente valorar si nuestro voto se está utilizando para un uso partidista o si verdaderamente se está utilizando, que es para lo que debiera utilizarse, para servir a los ciudadanos.

Sr. Gonzalo Serrano, Podemos

El Plan General de Ordenación Urbana está claro que es muy extenso. Cientos, miles de folios, con textos planos. Todos hemos tenido al alcance y lo hemos podido revisar con mucho, muy laborioso. El actual, que estaba en vigor hasta que hemos tratado este, es del año 2000. Llevamos 20 años en el ayuntamiento con este tema. Bueno, lleva el ayuntamiento que, desde luego, alguno no estábamos aquí hace 20 años, pero es un tema municipal que lleva 20 años.



Ayuntamiento de Aranda de Duero

La última fue por no haberlo publicado correctamente. El último tropiezo. Está claro que no podemos estar sin un Plan General de Ordenación Urbana, porque es bueno para los vecinos, vecinas de Aranda y para la gestión municipal. Está claro.

El 24 de septiembre de 2020 aprobamos en este salón de Plenos la aprobación inicial. Estamos ahora mismo en agosto del 2022. Los plazos terminan el 22 de noviembre. Con esta aprobación provisional, luego es la Junta de Castilla y León la que tiene tres meses justo para revisarlo y dar la aprobación definitiva.

Realmente, lo comento para que los ciudadanos se den cuenta en qué situación estamos. Estamos ya ahí en los plazos, terminando, más que justo, como por desgracia, pues se suelen hacer las cosas en este ayuntamiento y con lo que no estamos de acuerdo. Dejarlo ahí para el último momento, y ya si es que si no se aprueba es que ya no hay más margen y, bueno, que no da tiempo. Los 400.000 euros que se han gastado y se han invertido en realizar este proyecto, este plan, se irían a la basura, porque volvería a entrar en vigor el anterior y no sé lo que a ustedes les parecerá, pero a nosotros nos parece increíble. Además de la suspensión que han estado en licencias, mientras este trámite también, estos dos años más o menos.

Este plan no satisface las necesidades de muchos, eso lo tenemos también claro. Podemos verlo en, por ejemplo, en las 120 alegaciones presentadas. Dos de ellas presentadas por nuestro grupo municipal de Podemos Aranda.

Antes de que se me olvide, comentar que, en la propuesta, en la página 11, si lo puede revisar mientras intervengo la secretaria, viene el listado de las alegaciones. Viene que de la alegación 99 vuelve a comenzar en la numeración, la lista con la alegación 81. Falta, desde la 100 hasta la 120 no están incorporadas en ese listado, entre las que están —son casualidades—, las del Grupo Podemos y faltan esas 21 alegaciones, si lo puede comprobar, si es así, corregirlo e incorporarlo, pues lo agradecemos, la página 11 de la propuesta, en el listado de las alegaciones.

En cuanto a nuestras dos alegaciones que presentamos desde Podemos, la primera era sobre los barrios emblemáticos, las Colonias. En cuanto a los barrios de Santo Domingo, Los Labradores y las barriadas de Valdecarros y Hontanar, para que conserven su fisonomía, y que las construcciones que se vayan haciendo, nuevas casas o modificaciones, pues no pierdan esos barrios emblemáticos, esa fisonomía que a todos nos parece que es uniforme y que es más correcto. También incorporamos la alegación de la ampliación de la distancia de las granjas, de 250 metros a 2 kilómetros de estas nuevas granjas. Ambas han sido aceptadas, por lo cual, nos alegra, nos reconforta y agradecemos que se hayan tenido en cuenta y se hayan incorporado estas dos alegaciones.

Pero hay que reconocer que la mayoría de las alegaciones que han presentado otros vecinos, otras asociaciones, otras empresas, cuyos demandantes lo recibirán, supongo, la notificación en estos días con la respuesta negativa de que no se aceptan sus alegaciones, algunas de las cuales creemos que sí que deberían haberse aceptado, porque las vemos, desde Podemos consideramos que son buenas para el desarrollo de Aranda, sí que realmente nos entristece que no se hayan tenido en cuenta. Además, como han comentado ya los compañeros, aquí estamos para



Ayuntamiento de Aranda de Duero

mejorar la vida de nuestros vecinos y para hacer que nuestra ciudad sea más habitable, sea mejor para todos, y eso realmente es lo que nos tiene que preocupar y por lo que estamos aquí.

¿Qué nos preocupa? Bueno, hemos visto que sí que viene la ronda interna, sí que viene contemplada y sí que está en el diseño. Lo cual, esta ronda interna tan demandada, lo cual también nos parece correcto.

Nos preocupa la situación de las Eras de Santa Catalina, que van como un sector único, y que tememos desde Podemos que esta zona se quede finalmente sin edificar, porque no vemos que haya demasiadas facilidades y que se quede como un solar abandonado en el centro de la ciudad, sin dar facilidades para que realmente se adecúe. También la zona de la azucarera, que se queda como urbano no consolidado para uso industrial o terciario. Tememos también, son temores nuestros que nos preocupan y que se quedaría estancado así eternamente, lo cual, pues también nos disgusta.

Nos preocupa el barrio que queda encajado, en cuanto a la accesibilidad del barrio de San Ignacio, que queda encajado entre la vía del tren, las carreteras y, sobre todo, los accesos también a los tanatorios y al cementerio. En este plan viene como un sistema general viario. Desde el paseo se adecuaría un paseo, una vía desde el Paseo de la Virgen de las Viñas, hasta el cementerio y los tanatorios, porque actualmente la verdad es que, lo hemos comentado también muchas veces en este Pleno, no se puede acceder con seguridad ni andando ni en bicicleta. Este plan sí que contempla ese sistema viario.

En cuanto al desarrollo industrial, vemos el problema, lo ha comentado también varias veces otros compañeros, de empresas que fueran más grandes. Los técnicos nos han dicho que se pueden agrupar los solares en los polígonos de Prado Marina. Lo importante, que eso también lo queríamos plasmar en este salón de Plenos, si luego que se pueda hacer, y que se puedan hacer modificaciones puntuales, estamos de acuerdo. Pero el problema es que, viendo cómo funciona este ayuntamiento, por desgracia, lo que pedimos es que, a la hora de que cuando se haya que actualizar y hacer modificaciones puntuales, por favor, para crear riqueza, para mejorar el desarrollo y la ciudad para todos, pues se dé sobre todo agilidad en los trámites.

Luego, también, nos preocupa, y no sabemos si realmente se conseguirá hacer lo que viene en el proyecto, y nosotros estamos de acuerdo, la compactación, que se pueda construir en los solares del centro de Aranda, que, como comentaron ya, la Asociación de Constructores Asecon veían ciertos problemas. No se pueden agrupar los solares. Explicaron muchos problemas a la hora de construir en lo que es en el Casco Viejo o en el centro de Aranda. Realmente, pedimos lo mismo. Si es que este plan luego tiene algún problema que se ve posteriormente, y que algunos ya les han comentado, pero no se han aceptado sus alegaciones, por lo menos se le dé la agilidad correspondiente para que se pueda solucionar y puedan adecuarlo lo antes posible.

Nos preguntamos también por la segunda fase de El Picón, los árboles, los jardines. No sé si acordáis ya de esta segunda fase. Ahora, con motivo del Sonorama,



Ayuntamiento de Aranda de Duero

nosotros sí que nos acordamos. Nos preguntamos cuándo se realizará esta segunda fase, porque actualmente es un descampado y a nosotros nos gustaría que sí que fuera esta zona verde y ajardinada que se propuso, y así viene en el proyecto.

Una vez aprobado este plan, se pueden hacer modificaciones puntuales, hemos dicho. Pedimos agilidad en la tramitación. Lo repito, porque tenemos dudas de que luego, realmente se vaya a modificar y se vaya a actualizar a lo que se vaya necesitando.

Por no impedir la actualización de este necesario plan, como he comentado, a parte de la inversión que se ha hecho, que, si no, tendríamos que volver a empezar con otra nueva inversión, otros 400.000 euros o más porque han pasado unos años, con lo cual, habría que volver a comenzar. Somos, como han comentado también los compañeros, en algunas de las cosas no me voy a repetir, también las pensábamos decir, pero si ya lo han comentado no tiene sentido. Pero somos la ciudad de Castilla y León que no está con el plan actualizado. A mí también esto como concejal, como vecino de Aranda, pues me da vergüenza, sinceramente.

Hay que actualizarlo. Agradecemos que se hayan aceptado nuestras dos alegaciones. Nos entristece que no se hayan aceptado algunas de particulares, asociaciones y empresas que sí que eran, a nuestro parecer, beneficiosas para el desarrollo de la ciudad y se han desestimado. Por tanto, como he comentado, es muy extenso. Hay cosas que están bien. Hay cosas que podrían estar mucho mejor. Contarán en esta votación con nuestra abstención.

Sr. Martín Hontoria, C's

Ya se ha comentado, valorar este expediente en unos pocos minutos, pues, evidentemente, tiene su dificultad, así que yo me voy a centrar en unos planteamientos generales y, sobre todo, nuestra visión desde Ciudadanos, de lo que se debería hacer hoy aquí, evidentemente.

También se ha dicho que llevamos muchísimo tiempo en este proceso de adaptación de nuestro Plan General Urbano de Aranda de Duero. Evidentemente, llevamos muchísimo retraso. Es cierto, y nadie lo puede poner en duda, que es imperioso y es muy necesario que de una vez Aranda de Duero adapte su plan general. Porque sin él no podemos gestionar nuestro urbanismo. Evidentemente, todos sabemos que es mejorable, pero sin la adaptación no podemos gestionar ni aprovechar quizás oportunidades que pudieran presentárenos con alguna empresa que quisiera venir a instalarse a Aranda de Duero y tuviésemos que adoptar unas medidas de las que no tenemos esas competencias, y que es imperioso, ya lo he dicho, volver a tenerlas para gestionar nuestro urbanismo.

Desde luego que sí dependiera de nosotros, de Ciudadanos, la adaptación sería diferente. Tenemos planteamientos y visiones diferentes en algunas cuestiones con diferencias bastantes importantes. Pero creemos que debemos dejar en un segundo plano, porque, como ya he dicho, lo importante es que Aranda disponga de un plan adaptado para poder gestionar su futuro urbano y retomar esas competencias que



Ayuntamiento de Aranda de Duero

ahora mismo no tenemos. De forma secundaria ponemos, en un plano secundario ponemos los intereses políticos nosotros.

No podemos dudar de los informes técnicos. No podemos dudar del equipo redactor, de los técnicos municipales. Han hecho un arduo trabajo y, evidentemente, ha habido cuestiones en las que nosotros no estábamos de acuerdo, pero no podemos nada más que rendirnos a las evidencias y, evidentemente, darles la razón, como digo, a los técnicos y al equipo redactor.

Yo creo que ya está dicho todo, con lo cual, nosotros, desde luego, vamos a votar a favor. Nada más.

Sr. Sanz Velázquez, PSOE

¿Aranda necesita un Plan General? Sí, está clarísimo. O sea, si eso yo creo que no lo niega nadie. Pero yo creo que este no es el mejor plan para Aranda. De hecho, entendemos, desde nuestro corto conocimiento del urbanismo, que es peor que el del 2000. Es una opinión.

Entonces, es un debate que no le vamos a reproducir aquí, por lo menos, no tenemos esa intención ahora mismo. Ya le tuvimos en la aprobación inicial. Yo creo que es ahí donde tuvimos que decir lo que cada uno de nosotros opinábamos del Plan General. Entre el plan que se aprobó inicialmente hace casi dos años, con 14 votos a favor, 2 abstenciones y 5 en contra, con una amplia mayoría de este salón de Plenos, al de hoy, los cambios son mínimos. Han sido modificaciones, todas ellas técnicas.

Por tanto, el debate le tuvimos en la aprobación inicial y el voto que emitimos en la aprobación inicial le seguiremos manteniendo en la aprobación provisional.

Nosotros queremos aprovechar en este punto, donde esperemos, no sé, vamos a ver, porque no es el primer Plan General que se aprueba. Ya hemos tenido otro en estos últimos 20 años. Se aprobó inicialmente, se aprobó provisionalmente y fue la Junta de Castilla y León la que le tiró para atrás. Esperemos que en esta ocasión la Junta no lo tire, o sí, no sé, eso ya es una decisión técnica de la Junta de Castilla y León, en la que nosotros creo que no tenemos mucho que decir. Pero es verdad que se aprobó ya un plan general nuevo, inicial, provisional, y la Junta en la aprobación definitiva lo anuló.

Por tanto, repito, no vamos a entrar ya en el debate, porque es de todo el mundo conocida cuál es nuestra postura. Queremos también nosotros agradecer el trabajo de los técnicos y del equipo redactor. Nosotros, en esas materias no tenemos nada que decir. No cuestionamos ni los informes. De hecho, si veis los últimos informes que vienen para la aprobación provisional, no entran. Se limitan escuetamente a hablar de las alegaciones y poco más.

Referente a las alegaciones, ha habido dos clases de alegaciones, porque cuando se habla de técnico, no es técnico. No todo ha sido técnico. Hay una parte técnica y una parte política. Hay unas cuestiones, lo dijo bien claro la señora secretaria en su



Ayuntamiento de Aranda de Duero

informe, que son técnicas que se llaman de legalidad, donde nadie hemos entrado, por lo menos nosotros, el Grupo Socialista, no entramos a debatirlas, y hay otras, que la señora secretaria en su informe lo dice bien claro, son de oportunidad. Las de oportunidad es donde los criterios políticos entran. Entonces, existen unos criterios políticos que van hacia un lado en el Plan General y hay otros que van a otro lado. Repito, no voy a entrar en ese debate, por lo menos, si no es necesario.

Por tanto, sí que discrepamos, y por eso votamos en contra, en las cuestiones de oportunidad, que quede claro, no en las de legalidad. Oportunidad. Unos creen que unos terrenos que eran rústicos deben pasar a urbanizables y otros que eran urbanizables deben pasar a rústicos, y nosotros opinamos que hay otros terrenos en esta ciudad que se debería hacer la modificación de la calificación, pero eso es lo de oportunidad. Se opina diferente. Como nosotros siempre hemos dicho, se opina diferente, se debate, se pierde y se acepta el haber perdido, como va a ocurrir en este plan.

Por tanto, nosotros no tenemos nada que decir. Referente a las acusaciones que ha hecho el concejal contra nosotros, los cinco minutos extras que le han dado se ha dedicado a meterse con el Partido Socialista. Si el día que quiera, si no tengo ningún problema, convoque una Comisión de Urbanismo y hablemos del sector Centro Cívico y de Prado Marina. Pero no es el momento. Ahí todos los concejales de la comisión veremos cómo actuó cada uno en esas dos circunstancias, Prado Marina y sector Centro Cívico. Pero vamos, si lo que pretendía era que entrara en ese debate aquí hoy, no lo va a conseguir. Pero sí que aquí hago público, le reto a que convoque una comisión de urbanismo, donde vayamos a esa comisión y hablemos extensamente de cuál fue la postura de unos y otros y de cómo tuvieron que llamarnos al final ustedes, tanto para Prado Marina como para el Centro Cívico al Partido Socialista, porque si no había cosas que no salían.

Sr. Sanz Rodríguez, PP

Lo primero, agradecerte, en ese caso, que me hayas dejado en este sentido terminar la intervención. Sí que a lo mejor hablo demasiado lento.

Por empezar a responder, realmente lo han dicho yo creo que todos los grupos. No entiendo muy bien quién votó a favor de la aprobación inicial y ahora se abstienen, cuando se sabe perfectamente que se necesita una mayoría. Porque eso puede suponer no mojarse. Es decir, puede suponer que, claro, bailar el agua y no tener responsabilidad. Yo creo que al final hay que mojarse en la vida.

Hablando de viviendas de protección oficial, yo creo que en ese sentido se están haciendo, se están haciendo muchas y, de hecho, el Reglamento se ha cambiado. Lo he comentado en la Comisión de Urbanismo. Se va a dar más facilidades para que las empresas puedan hacer viviendas de protección especial.

Sí que es verdad, y tenemos una asignatura pendiente, que tenemos muchos terrenos municipales que realmente tendríamos que dedicar a sacarles para intentar hacer más bien desde protección especial. Pero por recursos humanos no hemos



Ayuntamiento de Aranda de Duero

tenido tiempo, pero es una asignatura que sí que la hemos comentado en varias ocasiones y la verdad es que sí que me gustaría hacerlo.

Las enmiendas, en este caso las de Podemos, se han admitido las dos, de Izquierda Unida se han admitido también algunas, bastantes. Yo creo que desde el Partido Socialista en que no se hagan como enmiendas en la propia comisión también, de todos los grupos se han recogido. En ese sentido, de las 120 alegaciones, repito, de las 120 alegaciones, 30 y tantas se han admitido, 60 y tantas se han admitido parcialmente, y ahora se van a dar a conocer a los propios ciudadanos. Por eso, cuando se hace la afirmación de que están descontentos, yo no sé quién está descontento, si un plan general que tiene 1800 páginas no tiene conocimiento, iba a decir, ni los propios concejales tengamos conocimiento, me pongo el primero, me pongo el primero para que nadie se asuste. Es un documento, repito, muy técnico, en el cual se ha dejado en libertad hasta las de oportunidad que estamos diciendo. Se han tratado las comisiones y no hemos dicho absolutamente nada con los informes técnicos. El planteamiento de este concejal desde el principio ha sido, diga lo que diga el informe técnico, nosotros damos una opinión, y si no les convencemos, sigue ese criterio. Sigue ese criterio. Quiero decir, que ha sido criterio técnico desde el principio.

Sí que es verdad que la aprobación inicial es al debate, y lo hemos dicho en las comisiones. A partir de ahí, de la aprobación inicial a la provisional es que lo único que ha sido es corregir errores y matizar. Es que no ha habido otra cosa. En eso sí que lleva razón el Partido Socialista, aunque sea por una sola vez. Porque, por ejemplo, en el tema de los puentes lo está diciendo el Partido Socialista. Sí que es verdad que lo metimos como proyecto, que se podía hacer el proyecto, pero no se puede haber hecho. Sí que podíamos haber tenido el proyecto hecho. Ahora mismo, si tuviésemos el Plan General, pero claro, si votamos que no, pues no va a salir. No vamos a poder hacer la ronda. No sé. Es decir, estamos un poco entre dos caminos.

Por eso, lógicamente, a Vox decirle que sí, que lleva razón, y gracias por recordármelo, porque era así. Es decir, la aprobación inicial y el tema de los técnicos. Es que no hay otra.

El tema del área de Santa Catalina, se escuchó en este caso, bueno, las dos alegaciones. Se escuchó en este caso a todas las personas que estaban interesadas en ese proceso. Lo han explicado los técnicos, cómo se podía hacer, después de escuchar en este caso, me acuerdo, en la casa de los fantasmas, en una reunión que hubo con todos los grupos políticos y las asociaciones, en este caso, de los constructores también. Se les explicó, se ha recogido, se va a hacer la gestión, es donde vamos a intervenir en la gestión para dar facilidades para que se haga en trozos más accesible para poder llevarlo a cabo. Porque yo creo que a todos nos interesa que se realice, se expanda la ciudad en esa área tan necesaria.

Decir también que el tema industrial ha quedado recogido. Por ejemplo, el tema de una posible ampliación de Pascual, pues se ha quedado recogido. Donde se ha visto y donde se ha dicho por alguien, yo no recuerdo quién ha sido, pero quien haya dicho en ese momento que Pascual puede ampliar, pues aquí tenemos trabajadores de Pascual. Les damos las posibilidades para que amplíe. Les damos las posibilidades



Ayuntamiento de Aranda de Duero

para que amplíe Pascual por ese lado. Con Michelin, exactamente igual se hizo con la parcela que se le vendió, en el cual la mayoría de los grupos estábamos de acuerdo en acceder a una parcela para su uso.

En el tema del centro de Aranda, pues también se debatió, lógicamente, y también se ha recogido. Se pone las características para esa agrupación de parcelas, pero si se puede hacer, se puede corregir. Se puede realizar, con una serie de matizaciones, pero se puede realizar.

El dinero que se ha gastado fueron 400.000 euros en la primera acción y otros 40 y tantos mil 44.000, creo recordar, la segunda. Son para que no haya duda, el dinero que nos ha costado son 440 y tantos mil euros.

Yo con el Partido Socialista decir que los cambios son mínimos desde la aprobación inicial a la provisional, ya lo he dicho, y lo de oportunidad también. Yo creo que, en ese sentido, he intentado recoger un poco el tema de las intervenciones que habéis hecho. Pero no nos fijemos en los pequeños detalles. Lo dije en la última comisión, por una escalera, por una acera, no nos podemos fijar en eso. Tenemos que verlo en conjunto. Repito, y se me achaca, precisamente, que diga que es un documento que se puede cambiar, porque las personas somos humanos. Yo he dicho desde el primer momento que los técnicos lo han realizado, y seguro que han cometido errores. Seguro que han cometido errores, pero sin querer o interpretando una actuación que luego se va a ver de otra manera. Lo intentaremos corregir cuando tengamos las competencias.

No podemos olvidar que no aprobar un Plan General de Ordenación Urbana de Aranda de Duero es contribuir a un deterioro de nuestra ciudad, que se ha dicho en este hemiciclo, porque el desarrollo de nuestra ciudad es difícil. Sí que decimos, somos el tercer polígono industrial de Castilla y León, no sé qué. Pero la realidad es que es muy difícil competir con Madrid, Barcelona, con la costa, con ciudades grandes. Les voy a poner el ejemplo de Soria, gobernada por un magnífico alcalde. Pero que le tiene envidia al Polígono Industrial de Aranda de Duero. Esa es la realidad.

La realidad es que crecer en Aranda es complicado. Tenemos que poner todos o remar todos en el mismo sentido y no poner palos en las ruedas, como decía al principio, porque si no, ese crecimiento que nos merecemos o que luchamos por él, puede ser menor, y eso yo creo que no lo podemos permitir. Lo que es más duro, los ciudadanos no nos lo van a perdonar.

Sr. Ortega Morgado, No Adscrito

Para ir directo al grano. Lo primero que tengo que decirles, sobre todo a usted, señora alcaldesa, y a usted, primer teniente alcalde, gracias. Gracias por no haber aceptado la oferta que les hicimos hace ya más de año y medio, de aprobar todo lo necesario en esta ciudad, porque hoy hubiera sido francamente muy complicado tener la obligación de cumplir mi palabra. Como a mí, mi padre y mi madre me han enseñado a cumplir mi palabra, pues me hubiera costado un gran sufrimiento. Incluso,



Ayuntamiento de Aranda de Duero

hasta podría decir que me hubieran obligado a dimitir.

Gracias por no aceptarlo. Mire, concejal de Urbanismo, don Alfonso, intentar forzar una votación, insinuando que el que se abstiene trabaja en no sé dónde, en no sé cuál para que vote a favor, rechina, y mucho. Al igual que rechina sus últimas artes.

Mire, usted y yo nos hemos encontrado por las tuberías de la política y yo nunca le he obviado en esas tuberías. No he hablado con nadie de lo que usted se dedica por las tuberías de la política. Solo le voy a pedir un favor, que mantengamos esa línea, nada más. Usted creo que me está entendiendo.

Mire, usted el otro día me preguntó que qué íbamos a votar y yo le dije: "A ver qué hablo con mi compañera". Le dije irónicamente entre abstención y a favor. Pero, evidentemente, era muy difícil ir a la abstención sin tener que votar en contra. Yo le dije: "Yo se lo explicaré en el Pleno".

Primero tengo que decir que pobres técnicos. O sea, llevamos tres horas en este salón de Plenos por algo, prácticamente, la mitad por un lado, que aquí quienes mandan son los técnicos. No sé para qué nos presentamos para las elecciones. Aquí se hacen los técnicos, y entonces ¿para qué nos presentamos? ¿Para qué estamos aquí? ¿Para cobrar? Porque hoy, según les estoy escuchando, es que hemos venido aquí solo a cobrar, porque como mandan los técnicos, se hace lo que dicen los técnicos, vaya responsabilidad.

Yo creía que la política iba de que yo tenía una serie de ideas, rodeado de grandes técnicos que me van a decir el camino para llevar a cabo esas ideas. Yo pensaba que la política iba de esto. Veo que no. La suya no. La suya es que los técnicos me digan lo que tengo que hacer, que yo voy a aprobarlo. Ya está.

Entonces, ya de raíz, por eso tengo que votar en contra, amigo mío. Por eso, porque yo entiendo la política de otra manera que la que entienden ustedes. ¿Por qué las prisas? O sea, las prisas de último momento. Claro, 20 años en aprobar el Plan General ... No, es las prisas del último momento. O sea, las prisas estas de la aceleración rápida de un 12 de agosto, venir todos. Pues muy sencillo. En octubre, si no se aprueba el Plan General de Ordenación Urbana pasamos al del 2001. Usted ha estado cuadrando las fechas de vacaciones absolutas de todo el mundo para garantizarse hoy 11 votos y por eso hoy les tiene garantizado, de aquí a octubre no les tiene garantizados. Por eso estamos hoy aquí.

Sí, si usted puede decir que no, a ver, claro, evidentemente. Usted dice una cosa, yo digo otra cosa. ¿Qué ocurre si pasamos al Plan General y se pone de manifiesto o en funcionamiento el plan antiguo del 2001? ¿Qué ocurre? ¿Qué pasaría? Pues mire, pasaría algo muy claro, que usted, 12 años en la Concejalía de Urbanismo, hubiera tirado 440.000 euros a la basura y hubiera demostrado su nefasta gestión, por eso usted se cubre de técnicos, o sea, que yo hago lo que los técnicos me digan, y luego puede ocurrir que se haya podido hacer ventas o construcciones o decir que se van a construir cosas, que, si no se aprueba el Plan General, pues resulta que es que no se pueden hacer. Puede ocurrir.



Ayuntamiento de Aranda de Duero

O puede ocurrir que esto se convierta en un monopolio de la construcción de esta ciudad o del desarrollo de esta ciudad, donde, por ejemplo, los más beneficiados, lógicamente, son su partido político. Bueno, eso yo no lo tengo tan claro. Yo creo que usted es más de Vox que el Partido Popular. Bueno, aunque claro, Vox también está en la Junta de Castilla y León, que se me había olvidado. Ellos son los más beneficiados. Ellos hacen caja, como decía mi compañera, trincan la pasta de Aranda. No nos dan dinero más que migajas, porque ustedes no son capaces de plantarles cara a sus jefes, porque claro, adoran sus asientos, y así estamos. Yo sé que se ofenden y se molestan cuando digo: "Es que no hay líderes. Es que ustedes no son líderes. Son jefes obedientes y obedecen las órdenes de sus jefes de arriba", que tampoco son líderes, que son obedientes de otros jefes.

Mire, por eso vamos a votar en contra. Le voy a decir una cosa. No se la iba a decir, pero es que me ha rechinado mucho eso de lo de que la gente trabaja en Pascual, a mí eso me cabrea enormemente. Hay una cosa que se llama lealtad, Alfonso. Lealtad.

Yo sé que usted no es mala persona, pero no intente romper la lealtad de las personas. No intente malmeter. No intente usar esa política. No es bueno. No es bueno, porque además quedan cuatro días ya para acabar, y yo no voy a permitir que lo haga.

Sr. Holgueras Recalde, No Adscrito

En primer lugar, se ha hablado aquí de la oportunidad, la falta de oportunidad en la fecha de la convocatoria del Pleno. El otro día hablaba con una ciudadana que me preguntaba extrañada que por qué teníamos un Pleno en agosto. Traía a colación de cuando a la señora alcaldesa, recién parida la tuvieron que hacer venir a un Pleno, lo que era su partido, el Partido Socialista. Con lo cual, yo creo que estando los 21 hoy aquí, la fecha es oportuna para la celebración, y más cuando además tenemos un evento de tanta importancia como es el Sonorama, que yo creo que los concejales no tenemos el derecho, sino que tenemos el deber de asistir. Con lo cual, la fecha creo que es la más que apropiada y, además, para cumplir con los plazos que necesitamos para esta aprobación.

Dicho esto, y en cuanto a la aprobación del Plan General, evidentemente, en la aprobación inicial manifestamos todos los concejales, nuestras objeciones, lo que entendíamos que podía ser mejor o peor para la ciudad, en atención a nuestros propios criterios, que tampoco tienen que ser ni técnicos ni jurídico, sino que lo que nosotros entendemos como una mejor ciudad.

Entiendo que el plan este al que se han referido del 2007, que fue anulado por la Junta, en un momento dado, se quiso hacer una ciudad mejor, me imagino que con otros criterios técnicos. Los concejales lo votaron, entendiendo que era apropiado para la ciudad. Pero bueno, la Junta, en ese caso dijo que no. Aquí se ha contratado un equipo redactor, que me consta que tiene bastante experiencia y que ha hecho planes generales de ordenación para otras ciudades y que han resultado aprobados y



Ayuntamiento de Aranda de Duero

han sido satisfactorios para estas ciudades que han podido ir desarrollando. Es un poco paradójico, es contradictorio aprobar una agenda urbana con base en la Agenda 2030 y decir que no al Plan General de Ordenación Urbana.

Yo creo que el Plan General de Ordenación Urbana es un instrumento realmente práctico y útil para el desarrollo de la ciudad, para esos objetivos de sostenibilidad que tanto se nos llena la boca, para ese crecimiento sostenible de la ciudad, para que no exista excesiva densidad de población en determinadas construcciones. Decir que no al Plan General de Ordenación Urbana supone decir que no a esos objetivos.

En cuanto a decir que, si el plan del 2000 nos gusta o nos gusta más que un plan del 2020 y, por otro lado, decir que llevamos 20 años sin plan, bueno, no llevamos 20 años sin plan. Tenemos 20 años que se aprobó el del 2020, y después del fracaso del 2007 se prepara otro plan ahora para el 2020. Es verdad que sí que lleva una demora por una serie de publicaciones que no se hicieron en su día, pero que, desde luego, un plan que está actualizado a la ley, no como el que tenemos ahora, y que está generando verdaderos problemas a nuestros vecinos para la obtención de licencias de instalación de ascensores, de licencias de construcción de edificios nuevos. Es un ejercicio de irresponsabilidad el votar que no e intentar que volvamos a tener un plan que no está adecuado a la ley y, además, complicamos, y en mucho, el trabajo de nuestros técnicos urbanistas a la hora de otorgar esas licencias.

Todo lo demás, pues no sé si es intereses políticos, intereses políticos en cuanto al rédito electoral, porque lo que traemos hoy aquí es una cuestión, y ha explicado, yo creo que con total claridad el concejal del área, que es una cuestión que no es que sea necesaria o idílica, como era la agenda local, la agenda urbana, sino que es una cuestión estrictamente necesaria y tremendamente necesaria para poder que nuestra ciudad se desarrolle.

Sra. González Mingotes, Grupo Mixto

Un poco por dar respuesta al concejal sobre lo que acaba de decir de los partidos que votamos a favor y que ahora parece que bailamos el agua y no tenemos responsabilidades. Simplemente te voy a leer literalmente lo que dije en la otra comisión, cuando hicimos la aprobación inicial, y dije: “Y para terminar, queremos dejar clara nuestra postura, que aunque vayamos a votar a favor su aprobación inicial, no estamos de acuerdo en muchos puntos con este nuevo documento, pero lo que queremos es que siga la tramitación y en el periodo de alegación ya presentaremos aquellas alegaciones que veamos necesarias, y tras su revisión, veremos si estamos a favor o en contra del nuevo plan”.

Entonces, creo que ahí ya dejamos claro que no era un voto ciego a lo que pasase. Entonces, me gustaría que estas palabras, en mi caso, se obviasen. Sí que queremos recordar que hemos encontrado bastantes errores en este plan, al que no queremos votar a favor, reconocidos por los técnicos, pero que no se pueden subsanar. Tenemos cartografía no actualizada. Creemos que, como he dicho antes, no hemos apostado por un plan más ambicioso y valiente que mejore sustancialmente la calidad



Ayuntamiento de Aranda de Duero

de vida de nuestros vecinos. También creemos que se han normalizado excepciones que se debían haber mantenido, como las especificaciones del Plan Especial del Casco Antiguo, que consideramos que no pueden ser las mismas normas que en el resto del territorio del municipio, precisamente, por esos objetivos de conservación y valoración del patrimonio.

Entonces, creo que tengo argumentos suficientes para tener esta abstención.

Sr. Chagartegui Sánchez, Vox

Yo voy a empezar por el final. Espero que lo que he oído hoy en este Pleno haya sido un intento de búsqueda de notoriedad de un concejal que no lo consiguió de otra forma, porque el tema de las “tuberías”, cuanto menos, a mí sí me rechina, que me hagan ver, llámenme ingenuo, que hay unas mazmorras debajo de la política, ni lo entiendo, ni lo quiero, ni espero que sea algo, más allá de intentar buscar notoriedad.

Volviendo al expediente que traemos entre manos, en este también se habla de que el equipo de Gobierno tiene los 11 votos. Eso no es cierto. Yo ayer mismo estuve hablando mucho más tiempo del que hubiera querido sobre este tema con diferentes personas. No es mi plan general. También lo he hablado con el equipo de Gobierno. No es mi plan general. Yo tengo otro criterio de ciudad, pero yo no puedo entender, y me voy a mojar... Yo tengo que utilizar el principio del mal menor. Es el principio ético que justifica la elección de un mal menor para evitar un mal mayor.

Entiendo que no es mi plan. Entiendo que quizás no sea el mejor de los planes, pero entiendo que, como he dicho en mi intervención anterior, tiene que ser un eje vertebrador desde el cual empezar a trabajar y el cual nos permita empezar a trabajar. Pero lo digo y lo voy a repetir en mi intervención. Es una aprobación provisional que ya pasó por una aprobación inicial y que ahora está en manos, igual que estuvo en el pasado, o estará, perdón, si se llega a aprobar hoy, estará en manos de la Junta de Castilla y León para poderlo retrotraer y quiero pensar que no es así, algunos se salgan con la suya para conseguir que este plan no salga.

Esta vez sí he visto coherencia en el Partido Socialista. No comparto el fondo, pero sí las formas. Han sido coherentes a lo que dijeron en la aprobación inicial, también han trabajado para el desarrollo de este plan. Porque yo he podido verlo, y aun así mantienen esa coherencia en el voto. Digo que no lo comparto, porque yo entiendo el servicio a la ciudadanía de otra manera completamente diferente. Pero bueno.

Sí voy a entrar en esa valoración del hecho de que, en la aprobación inicial, como bien se ha dicho, hubo una mayoría muy amplia. Ahora estamos, o el equipo de Gobierno está peinando esa mayoría absoluta que necesita. Es verdad que hubo partidos, como comentaba la compañera que me precede, que en su día votaron a favor de la aprobación inicial, y que, tras presentar unas alegaciones que no han sido llevadas o admitidas a trámite total o parcialmente, ahora se retraigan con respecto a su voto. Yo veo coherencia en su discurso.

Yo sigo siendo un poco partidario del principio del mal menor, porque creo que, y



Ayuntamiento de Aranda de Duero

ustedes lo han dicho, si no son todos, prácticamente todos, que necesitamos un plan, que este plan está obsoleto y que no podemos seguir en esta línea. Ahora bien, tenemos aquí otros grupos municipales que, incluso habiendo presentado alegaciones, y habérselas admitido a trámite, tenemos dudas todavía de lo que van a hacer.

Sin querer dilatar algo más que no necesita más dilación, ya que es una aprobación provisional, que, si verdaderamente nos estamos equivocando y no nosotros, porque al final somos mero nexo de trámite entre la propia Administración y la Junta de Castilla y León, que va a ser la que verdaderamente haga un análisis verdadero, objetivo y eficiente de si este es el plan más adecuado para Aranda de Duero, y de esa manera mantenerlo, o bien retrotraerlo para que ya estemos fuera de tiempo, en todo esto comentan concejales que me precedían, y verdaderamente no valga para nada toda esta inversión, todo este tiempo. Bueno, y al fin y al cabo todo este dinero que se ha invertido.

Ya para finalizar, quiero dejar muy claro que yo mi voto no lo tengo decidido. Tengo que decir que para mí es un deber moral aprobar este Plan General de Ordenación Urbana, no porque crea que sea el mejor, porque creo que Aranda lo necesita. Ahora mismo yo estaría más cómodo sabiendo que, por ejemplo, Podemos lo va a aprobar o que Izquierda Unida lo va a aprobar, y yo quizás fuera un poquito más consecuente o no con el sentido de mi voto. Pero vista la situación en la que estamos ahora mismo, en la que incluso partidos que han aprobado o han votado a favor en la aprobación inicial, ahora se están retrayendo, dejando sobre el equipo de Gobierno la espada de Damocles, y no solo sobre el equipo de Gobierno, que vuelvo a ese uso partidista del voto en muchísimas ocasiones, con tal de dinamitar a cualquier precio, e incluso hacer propias propuestas de terceros, sino que creo que estamos poniendo la espada de Damocles sobre la propia ciudadanía y sobre el desarrollo de esta villa que tanto queremos.

Por lo tanto, el Grupo Municipal Vox va a aprobar el Plan General.

Sr. Gonzalo Serrano, Podemos

Sí que me gustaría matizar un par de cosas. Lo primero en cuanto a la intervención de la señora alcaldesa, de que como que criticamos la labor de los trabajadores. En ningún momento, creo que hayamos criticado aquí la labor de los trabajadores. En nuestras intervenciones, desde luego, lo que hemos dicho es que no estamos de acuerdo con su gestión.

Nosotros no estamos de acuerdo con eso y valoramos el trabajo de los trabajadores, también del equipo redactor, pero no estamos de acuerdo con su gestión. Sobre lo que ha comentado el concejal de Servicios a la Comunidad, de dónde trabajan, si hay empresas, no trabajan, cada uno nos dedicaremos a lo que creamos oportuno o a cómo se nos ha desarrollado la vida y a lo que hemos creído pertinente.

Nos parece muy fea esa manera un poco de chantajear o de buscar esa, de lo que



Ayuntamiento de Aranda de Duero

tiene que votar cada uno, según donde trabaje o no trabaje. Desde Podemos Aranda, y aquí como representante, nosotros no estamos aquí como María Ángeles ni como Andrés. Estamos como representantes del Grupo Municipal Podemos, y como el Grupo Municipal Podemos estamos de acuerdo en la ampliación y en la instalación de todas las fábricas que quieran, y, además, es que nos encantaría que se llenara todo el polígono industrial de fábricas y que dieran trabajo a Aranda y la Ribera y a todo el que quiera venir de fuera a trabajar aquí, a esta tierra. Pero no creemos oportunos ni adecuados sus comentarios. Pero por lo menos quería matizar estos temas.

Luego, sobre lo que vota cada partido. Les agradezco que ustedes sean juez, parte, digan lo que tenemos que votar cada uno. En este salón de Plenos tenemos toda la libertad de votar lo que creemos oportuno. Se lo recuerdo una vez más, porque a ustedes siempre les gusta meterse en lo que va a votar el otro y lo que va a hacer. No sé, ¿por qué no votamos a favor? Creo que lo ha explicado muy bien Vanesa, de Izquierda Unida, para sacar este plan adelante cuanto antes y no poner trabas. Les dimos el apoyo puntual a lo que es la aprobación inicial.

En la aprobación provisional, después de presentar alegaciones, las nuestras, vuelvo a decir que agradecemos que sí que han sido admitidas, tanto la de los barrios y colonias. Perdón, que voy a leer solo el principio. “Uno de los objetivos de ordenación del Plan General de Ordenación Urbana ha sido la puesta en valor de las colonias tradicionales, instrumentando una Normativa específica que conserve los parámetros de edificación de los tipos originales, admitiendo pequeñas operaciones de ampliación, sin menoscabo de la salvaguarda en las variantes tradicionales. Con este objetivo se ha asignado a la zona, ordenanza R 7, vivienda unifamiliar, colonias tradicionales, colonias de Labradores, Valdecarros, Rinconada y Santo Domingo, estableciendo determinación específica para cada una de ellas”, que es lo que nosotros pedíamos.

Por último, la que comentamos sobre la ampliación de la distancia a la hora de la instalación de las granjas. “La Normativa urbanística, aprobada inicialmente, establece que las nuevas explotaciones ganaderas no podrán emplazarse a una distancia inferior de 2000 metros del núcleo urbano de Aranda, y de 250 metros de cualquiera de los restantes asentamientos urbanos del municipio o de la vivienda más próxima, que constituya residencia habitual acreditada debidamente en el padrón y no se encuentre fuera de ordenación. En el caso de las explotaciones porcinas, la distancia mínima debe ser de 2000 metros a cualquier núcleo urbano, debido a los motivos expuestos en la alegación, además de que el municipio de Aranda de Duero ha sido designado como zona vulnerable a la contaminación de las aguas por nitratos procedentes de fuentes de origen agrícola y ganadero, por Decreto 5/2020, de 25 de junio, y por la designación de las zonas vulnerables a la contaminación de las aguas por nitratos procedentes de fuentes de origen agrícola y ganadero, sí se aprueba el Código de Buenas Prácticas y se modifica el artículo 207.4 de la Normativa, añadiendo al mismo, se prohíben nuevas implantaciones de ganadería intensiva en el suelo rústico de todo el término municipal, en todas las categorías. Además, se modifica el mismo artículo, haciendo extensiva la distancia mínima de 2000 metros para cualquier nueva explotación ganadera”.

Estos dos temas a nosotros nos preocupaban, a mucha ciudadanía también, y han



Ayuntamiento de Aranda de Duero

sido aprobados, lo cual agradecemos. Pero nuestra abstención, creo que lo ha explicado, o si no lo ha explicado bien, lo repito en esta intervención, creemos que otras de las alegaciones, se han presentado 120, se han desestimado muchas de ellas, que algunas creemos que sí que se tenían que haber estimado y aceptado. Por lo cual, nosotros vamos a abstenernos. Ese es nuestro punto de vista. Eso es lo que hemos decidido en la Asamblea de Podemos Aranda y eso es lo que vamos a hacer. Les parezca bien a ustedes o les parezca mal.

Sobre la cartografía, también ha comentado un compañero, falta una escalera, falta tal. Bueno, a nosotros nos gusta. Nos dieron las explicaciones y lo comprendemos. Ustedes dicen que no es tan necesario que esté todo reflejado y que no es estrictamente necesario, que se basa más en alineaciones, acotaciones. Bien, a nosotros nos gustan las cosas bien hechas, y nos gustaría que esas escaleras hubieran estado reflejadas en el plano actual de Aranda, que es como están.

Es nuestra opinión, lega del asunto. Ustedes opinan de una manera y nosotros de otra. Nos gusta que las cosas se hagan bien desde el principio para que no haya después que modificarlo, y que, posiblemente, traigan problemas. Esa es nuestra visión.

Creemos que es importante recuperar las competencias del Plan General de Ordenación Urbana y que se decida en este ayuntamiento y no tenga que ser siempre la Junta la que diga lo que podemos y lo que no podemos hacer. Por eso vamos a abstenernos, que, además, en cuanto a la votación, no sé con quién habrán hablado ustedes. Yo no he recibido ninguna llamada aquí de ninguna persona del equipo de Gobierno para preguntarnos qué vamos a hacer, si les queremos apoyar, si estamos de acuerdo. No he visto ningún tipo de negociación. Ya sé que, si quieren, pueden hacerle, si no, no. No estarán muy preocupados y tendrán los 11 votos garantizados, cuando ustedes no se molestan en hablar, no sé con el resto de grupos, porque no les he preguntado, y personas no adscritas, concejales no adscritos. Pero con nosotros, ustedes no han tenido el detalle de llamarnos, bueno, no nos llaman ni para esto ni para casi ninguna cosa, para nada, sinceramente. Ni para decirnos quién es el pregonero de fiestas, ni la invitación de la presentación del Sonorama, ni para nada. Ustedes hagan lo que crean oportuno. Ustedes se lo guisan, se lo cuecen y se lo comen. Pero no nos hagan a nosotros responsables de su pésima gestión, de su poca participación y su poca transparencia y colaboración con el resto de grupos municipales.

Si necesitaban nuestros votos, se hubieran reunido con nosotros y hubiéramos visto si realmente lo necesitan y debemos darles esos votos. Lo decidido en nuestra Asamblea es la abstención, y así vamos a hacer.

Sr. Martín Hontoria, C's

Nosotros nos reiteramos. Consideramos que los informes técnicos avalan la legalidad escrupulosa del expediente. Lo ha dicho ya el concejal. Nosotros lo apoyamos. Esta adaptación se ha basado de manera casi exclusiva en criterios



Ayuntamiento de Aranda de Duero

técnicos. Vuelvo a reiterar que a nosotros nos hubiese gustado algunas modificaciones, pero consideramos que es más importante disponer de la adaptación, que los intereses o las visiones políticas que pudiera haber en cualquier momento.

Para nosotros, el criterio de oportunidad es tener el plan ya adaptado. Vuelvo a decir que la adaptación es buena, porque nos devuelve esas competencias. Lo único, solamente decir que no deja de llamarme la atención la cuestión de que se nos está recriminando el tema de la aprobación, que no pasa nada, que lo podemos dejar, que volvemos otra vez a retomarlo. Estoy convencido de que, si pasado mañana viniera una empresa a instalarse en Aranda de Duero y no pudiera, seguro que esos mismos que dicen que se tiene que mantener la adaptación, saldrían a degüello, de: "Mira, no tenemos el plan adaptado", y esas empresas o esa empresa no se han podido instalar.

Lo ha dicho también algún otro partido. Aquí lo que hay son criterios políticos de rendimientos políticos, de ver qué es lo que puedo sacar políticamente. Desde luego, nosotros no estamos por la labor. Consideramos que lo mejor para Aranda de Duero es disponer de la adaptación del plan y por eso votaremos a favor.

Sr. Sanz Velázquez, PSOE

No vamos a entrar. Es que habéis intentado ir buscando a ver por dónde nos cogíais hoy. Evidentemente, como no os hemos dado argumentos, porque no hemos querido entrar en el debate, porque lo sabéis, pero se podría hablar, es que habláis de oportunidad, oportunidades p. Es una decisión política, y lo dijeron y se reconoció, pero no pasa nada. Cuando se dice: "Es que la oportunidad es técnica". No, no es verdad. La oportunidad ha sido política. Los técnicos se han limitado a decir si esa oportunidad política era legal o no. Han dicho que sí, pero era igual de legal que otras que se hubieran podido decidir en este salón de Plenos. Igual, unos opinábamos unas cosas y otros habéis opinado otras. Pero que es legítimo. Yo no voy a entrar en esas historias.

Por tanto, pero la oportunidad política no es decir: "Los técnicos nos están diciendo que". No, la oportunidad política es política, y aquí venimos a hacer política. Los técnicos hubieran dicho que sí, probablemente, a otras zonas diferentes a las que se han puesto. Probablemente, porque legalmente no se supera la edificabilidad que tiene que tener Aranda en su conjunto y probablemente fuera así.

Por tanto, no es que los técnicos digan la oportunidad. No, esto es un plan general político, donde hay muchas cuestiones técnicas, que es adaptarse a la ley y al Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, y hay otras decisiones donde se decide qué suelos se hacen o no urbanizables o qué suelos pasan de una calificación a la otra. Eso son decisiones políticas, porque los técnicos no deciden eso. Los técnicos se limitan a lo que los políticos dicen del suelo, decir si es legal o no es legal. Pero el suelo, que va en un sentido o en otro, no lo deciden los técnicos y no lo ha decidido la redactora. Las redactoras del plan son auténticas profesionales, pero no conocen la ciudad. Entonces, ellos entran y van a las zonas donde ellas consideran que hay



Ayuntamiento de Aranda de Duero

políticas.

Solo una mención a una de las cuestiones que acaba de decir el portavoz de Ciudadanos. Claro, es que uno de los motivos que nos hace votar en contra es el tema del suelo industrial. ¿Por qué no pasado absolutamente nada. Se califica como suelo industrial y si viene la gran empresa ya lo tienes. Solo tienes que desarrollarlo, porque tampoco es obligatorio ponerte a desarrollarlo mañana si lo declaras suelo industrial y no habéis cedido a esa petición del Grupo Socialista.

Por tanto, el que se nos diga ahora que, si esto no se aprueba y viene una gran empresa, el problema va a estar. No, eso no es así. O sea, la cuestión es, ¿se aceptó la propuesta nuestra? No. Bueno, entonces, ¿cómo queréis que tengamos un voto diferente, cuando no se aceptan las cosas que decimos? Que son legítimas. No voy a cuestionar, no vamos a cuestionar desde el Grupo Socialista la legitimidad del plan. No lo vamos a hacer, porque cada uno es libre, en su potestad de cuando le toca mandar, cuando le toca gobernar, tomar decisiones, y se han tomado esas. Vale, no las compartimos. Como les hemos dicho tantas veces, no voy a volver a repetirlas, no lo votamos a favor. Nada más. Pero no son de los técnicos, no son técnicos. Son políticos. Se han tomado decisiones políticas. Para nosotros, equivocadas, para otros, buenas. Esa es la cuestión del Plan General.

Luego, es un plan general que nosotros tampoco le vemos que sea muy sostenible. Hay muchos matices. Podríamos hablar de zonas peatonales. Podríamos hablar de carriles bici. Podríamos hablar de muchas cosas, a unos polígonos, a los otros. Las ampliaciones o no, cómo se quedan los polígonos o las industrias con el suelo rústico. En fin, pero ese debate, como procedía en el inicial, le hemos tenido, y repito, nosotros vamos a ser coherentes con la votación de la aprobación inicial, y como dijimos allí, como hemos hecho público, y como volvemos a decirlo aquí, vamos a votar en contra.

Sr. Sanz Rodríguez, PP

Empiezo por el final. Oportunidades políticas. Yo creo que nos olvidamos del trabajo que hemos realizado. He dicho al principio, más de 20 comisiones. Yo creo que el planteamiento desde el principio ha sido planteamiento técnico, estudio político por parte de todos los grupos políticos, comisión, debate y llegar a un acuerdo, y eso se plasmaba en un documento. Este concejal, que yo recuerde, no ha impuesto ninguna, pero ni la más mínima de ellas. Simplemente, se han recogido todas las propuestas de todos los grupos, y al final, técnicamente, se recoge una propuesta y este concejal no ha cambiado ni una coma de ellas, ni una coma. ¿Por qué? Lo primero es que me fío más de los técnicos que de mí mismo. Nada más. Simplemente por eso. Luego, nadie me puede decir que he cambiado una coma, que no he cambiado una coma de las comisiones. Lo que han dicho los portavoces, decían: “En las comisiones se ha recogido el acta. Se pasa a los técnicos y sí se puede cambiar”. Oportunidad, pero no hemos cambiado nada. Incluso, las propuestas, las alegaciones de Podemos, el técnico ha cambiado a mayor la propuesta de Podemos, a mayor. Yo podía haber dicho y, de hecho, estaba en contra, y lo sabéis vosotros, que en las



Ayuntamiento de Aranda de Duero

comisiones había dicho que estaba en contra y he accedido a la propuesta de Podemos, que era así, a la del técnico, que era así, y en contra de la mía, que era fuera.

Luego, no me digáis que hemos cambiado una coma, porque no la hemos cambiado. ¿Oportunidad? De acuerdo, pero no se ha hecho. Pido perdón si he ofendido en este caso a Ángel, que trabaja en Pascual o a Andrés, nada más lejos de la realidad.

Yo cuando hablo de Pascual o hablo de Michelin o hablo de Glaxo, me considero que es una empresa mía, que es de Aranda. Tengo tanto derecho a hablar de esa empresa como cualquiera de los que trabajan allí o incluso del propio dueño. Porque estamos orgullosos de ellas y son nuestras banderas. Luego, cuando decimos que damos suelo a Pascual o a la propia Glaxo como gran industria y poder ampliar, yo creo que eso no se ha discutido. Estábamos todos de acuerdo.

Si el Partido Socialista hubiese dicho: “Yo propongo esto y entonces apruebo el Plan General”, pues a lo mejor se podía haber estudiado. Pero el planteamiento no ha sido ese. El planteamiento era una tras otra, y lo he explicado desde el principio, con Arroyo de la Nava, tejiendo tiempo, en no sé qué, en buscar. No había una medida concreta de poder llegar a un acuerdo, porque para mí hubiese sido muy sencillo juntarme con Izquierda Unida o con Podemos o con el Partido Socialista, que no tengo ningún inconveniente. Pero la forma de trabajo yo creo que ha sido, y es más transparente y más limpia que se haga en las comisiones. Todos hemos aportado lo que hemos considerado oportuno.

Yo no cuestiono el planteamiento de Izquierda Unida. Al revés, si algún grupo le puedo estar más agradecido de las aportaciones que ha hecho, ha sido a Izquierda Unida. Yo eso siempre lo he dicho en cualquier sitio, y me parece que son muy coherentes sus propuestas.

¿Qué es lo que pasa? Que al final hemos llegado a una situación, a lo mejor por las fechas, a lo mejor por las fechas. Una cuestión más política, que al Partido Socialista le parece que es una cuestión política. Bueno, pues a lo mejor sí es una cuestión política por el tiempo. Es decir, si no se aprueba, es culpa de ellos. El equipo de Gobierno es el que no gobierna, no sé qué, estamos a fecha. Pues bueno, pues vale. No voy a entrar en más. Pero yo creo que no es así, o por lo menos mi forma de trabajar y de hacer, no es así.

Hablando de Sergio Ortega, concretamente, a las consideraciones que has hecho sobre mí, yo no tenía duda de lo que ibas a votar, por saber si tú lo tenías claro. Yo eso sí lo tenía claro.

Yo lo tenía muy claro, pero no de ahora, de hace muchísimo tiempo. Es decir, no tenía ninguna duda. Yo lo único que le he dicho a su compañera es que si no tenía criterio propio. Es lo único que le he dicho, que si no tenía criterio propio, nada más. No he querido decir otra cosa.

Con respecto al Plan General, ya para terminar, repito, necesitamos un plan general. Yo no sé si la Junta lo va a aprobar o no lo va a aprobar, si va a decir que



Ayuntamiento de Aranda de Duero

está mal o está bien, pero es una herramienta necesaria para nuestra ciudad.

Mirar para otro lado, cuando hemos tenido debates de dos años o más, por lo menos, los últimos dos años, considero que no es acertado hacer política de un instrumento de trabajo. Un instrumento de trabajo, que siempre se puede hacer política. Cualquier documento que me presentéis, sea cual sea, podemos sacarle punta y punta.

Con respecto al tema de futuro de nuestra ciudad, yo no comparto el catastrofismo que algunos dicen. Nada más aquí al ver otras ciudades cómo están y como está la nuestra. Podemos mejorar, pero podemos mejorar entre todos. Podemos mejorar entre el que no tira un papel al suelo y el que no rompe una papelera o el que no quema un coche o el que pueda hacer algo por sus ciudadanos.

Este equipo de Gobierno ha sacado muchas cosas y va a sacar muchas más. Nadie creía que íbamos a tener los presupuestos aprobados. Muchos de ellos estáis diciendo, os alegrabais en este caso de que no pudieron sacar esos presupuestos, cuando al revés. Lo fácil es hacer una propuesta, intentar llegar a un acuerdo.

El Plan General yo espero que salga. La RPT —y le miro a nuestro compañero de corporación de Personal—, espero que salga lo antes posible, como tienen que salir otros proyectos. No, y contamos con las aportaciones de los grupos políticos para que aporten y salgan. Es decir, es que es muy sencillo criticar y ponerse del lado contrario. O muchos problemas que hemos tenido con el tema de la policía, y está en marcha, o la piscina, que está en marcha, o la avenida Castilla, que está en marcha, o los Jardines de Don Diego, que se van a sacar, o el acueducto del puente, que se va a terminar esta semana. Muchos asuntos que, si todos ponemos de nuestra parte, a lo mejor nos cuesta mucho menos. Si tenemos que estar luchando, no solo contra las inclemencias meteorológicas, sino también contra los grupos políticos, que estáis todos en contra de que se haga la ciudad, lógicamente, es muy difícil sacar las cosas adelante.

Con respecto al hospital, me pasa lo mismo. Nadie creéis en el hospital. Nadie creéis. Nadie creéis en el hospital, pero es una realidad. Tenemos ya un contrato hecho ya para hacer la urbanización.

Se ha llegado a un acuerdo con que nos trae la parcela de encima del hospital. Eso es algo que no sé quién ha sido, algún grupo político ha dicho que no es ciudad C, que no sé qué, que era un beneficio para la Junta de Castilla y León. Es decir, si nos han cedido ahí para hacer todas las viviendas que queramos. Tenemos suelo nosotros propio del ayuntamiento.

Yo creo que lo del puente que habéis dicho: “Queremos la circunvalación”, pero si no tenemos plan general no se puede hacer. Es decir, todos esos viales están asignados a sectores. Se necesita la financiación para poder hacerse. Queremos que crezca la ciudad. Queremos que crezca la ciudad y que venga el dinero del maná. Pero bueno, ¿cómo se hacen las cosas? Será por dinero. Pues eso, por dinero. Con dinero no, sobra lo justo. Yo creo que el dinero de los ciudadanos hay que emplearlo lo mejor posible y sacarle.



Ayuntamiento de Aranda de Duero

Todos esos proyectos que se han enumerado, creáis que no iban a salir. Creáis que no iban a salir ninguno, y todos poco a poco estamos sacándoles. Yo creo que tenéis que hacer una reflexión, porque en realidad, nosotros al final vamos a contar con vuestra solicitud, por lo menos, haceros la solicitud de que apoyéis lo que es bueno para Aranda.

Sometido el asunto a votación se aprueba por mayoría de 11 votos a favor (6 PP, 3 C'S, 1 VOX, 1 concejal no adscrito Sr. Holgueras Recalde) 7 votos en contra (5 PSOE, 2 concejales no adscritos Sra. Alcalde Golás y Sr. Ortega Morgado) y 3 abstenciones (2 PODEMOS, 1 GRUPO MIXTO).

Sra. Alcaldesa,

Como es un Pleno extraordinario, se levanta la sesión.

Y no habiendo más asuntos que tratar ni miembros de Ayuntamiento Pleno que deseen hacer uso de la palabra, por el Sr. Alcalde se levanta la sesión siendo las 12 horas del día al comienzo indicado, de todo lo cual, como secretaria, doy fe.

Visto bueno

Firma Electronica Secretario
Firmado electronicamente por Ana Isabel Rilova
Palacios -
El día 03/11/2022 a las 14:41:52

Firma Electronica Alcalde
Firmado electronicamente
por Raquel
Gonzalez (R:P0901800C)
El día 03/11/2022 a las
14:56:33